

MANUAL DE CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICO DEL GASTO PÚBLICO

**Departamento Nacional de
Planeación**

Dirección de Proyectos e Información
para la Inversión Pública

**Ministerio de Hacienda y
Crédito Público**

Dirección General de Presupuesto
Público Nacional

Versión 7.0 - Marzo 2025

CAPÍTULOS INCLUIDOS EN EL PRESENTE MANUAL

INTRODUCCIÓN	3
PRINCIPIOS	5
PROPÓSITOS	6
DEFINICIONES	7
ESTRUCTURA DE CLASIFICACIÓN	12
REGLAS QUE RIGEN LA CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	14
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA - ÁMBITO NACIONAL	19
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA - ÁMBITO TERRITORIAL	198
CONTROL DE CAMBIOS	286

INTRODUCCIÓN

El presupuesto por programas y resultados favorece la eficiencia y la transparencia en la asignación de los recursos públicos. Los programas orientados a resultados buscan articular los instrumentos de planificación con los presupuestos anuales y vincular la asignación del gasto con los bienes y servicios entregados a la ciudadanía mediante indicadores de desempeño. Su implementación significa integrar los procesos de asignación, ejecución, control y evaluación presupuestal en función de la información de resultados.

La presupuestación por programas vincula los objetivos, productos y costos específicos de los programas con las prioridades y metas de los planes de desarrollo. Esto permite generar una relación entre el gasto estatal y los bienes y servicios públicos entregados a la sociedad, mediante el análisis de los costos y los resultados de cada programa; lo cual requiere una manera específica de agrupar, componer y presentar las partidas de gasto.

De acuerdo con estándares internacionales, la presupuestación por programas se incorpora en cada una de las fases del ciclo presupuestal: formulación, ejecución, seguimiento y evaluación, y se basa en programas que integran los gastos de funcionamiento y de inversión.

En este contexto, consolidar la clasificación programática del gasto, integrando el funcionamiento y la inversión, fortalece la capacidad institucional del Estado en sus tres niveles de gobierno, para priorizar el gasto donde este arroje los mejores resultados; fomenta la puesta en marcha de programas estratégicos de alto impacto, financiados mediante la concurrencia de diversas fuentes de financiación y genera incentivos para que las entidades ejecutoras gasten de manera más eficiente y efectiva, toda vez que, en este enfoque, la asignación anual del gasto se hace en función del desempeño en términos de costo- eficiencia.

La adopción del presupuesto por programas está alineada con la sostenibilidad y la disciplina fiscal, ya que orienta actuaciones estratégicas de asignación del gasto que buscan “más con menos”, que operan como un control estructural del gasto, y reduce presiones derivadas de la permanencia en el tiempo de programas de bajo desempeño en relación con sus costos.

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) adelantan el liderazgo de esta estrategia fiscal para la asignación y evaluación del gasto, que inició en el marco del mandato legal establecido por el artículo 148 de la Ley 1753 de 2015 (Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018)¹, es así como, desde el 2015 el país entró en el proceso de diseño, implementación y consolidación de la metodología de Presupuesto Orientado a Resultados a través de la definición de programas, productos e indicadores, encadenados bajo un marco lógico establecido.

Con fundamento en ello, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley 1955 de 2019² (PND 2018-2022), que le dio continuidad al

¹ ARTÍCULO 148. Orientación de la inversión a resultados. La orientación de la inversión a resultados es una técnica presupuestal que promueve el uso eficiente y transparente de los recursos de inversión, permite alinear los objetivos y prioridades definidos en el Plan Nacional de Desarrollo con el Plan Plurianual de Inversiones y hace posible establecer una relación directa entre el gasto y los bienes y servicios entregados a la ciudadanía. La Nación adoptará, entre otras, esta técnica como uno de los instrumentos de gestión de la inversión pública y promoverá su adopción por las entidades territoriales.

La clasificación programática de la inversión pública de la Nación reflejará los programas definidos en el Plan Plurianual de Inversiones los cuales deberán ser compatibles con aquellos establecidos para el Presupuesto General de la Nación. Para el efecto, los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán formular o reformular los programas de inversión de acuerdo con las metodologías que establezca el Departamento Nacional de Planeación.

La Nación promoverá y apoyará a las entidades territoriales para que adopten las líneas programáticas indicativas para la inversión.

PARÁGRAFO. Con el propósito de articular y consolidar las diferentes fuentes de financiación de la inversión pública, las entidades territoriales, a más tardar el 1º de enero de 2017, deberán registrar la información de la inversión conforme a los lineamientos que determine el Departamento Nacional de Planeación.

² El artículo 38 de la Ley 1955 de 2019 establece que: “La programación presupuestal debe orientarse a resultados, promover el uso eficiente y transparente de los recursos públicos y establecer una relación directa entre el ingreso, el gasto y los bienes y servicios entregados a la ciudadanía. Para el efecto, el presupuesto debe clasificarse mediante programas definidos que serán insumo para la elaboración de los planes de desarrollo y los planes plurianuales de inversión. La información sobre programación y ejecución presupuestal de los recursos de inversión de las entidades públicas del orden nacional y territorial debe reportarse a través del sistema de información unificada establecido para tal fin, de acuerdo con los lineamientos definidos para el efecto por el Departamento Nacional de Planeación. El presupuesto orientado a resultados y la clasificación por programas aplicará a la

mandato legal anterior, se orientó para que todo el gasto público estuviera orientado a resultados. Paso seguido, el artículo 364 de la Ley 2294 de 2023, (Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026, “Colombia Potencia Mundial de la Vida”), ordena avanzar en la consolidación de la metodología de presupuesto por programas y resultados, con base en los lineamientos de la comisión de gasto, y se consolida el esquema programático para los gastos de funcionamiento, cerrando así la incorporación de los conceptos de gasto requeridos para una adecuada programación y medición de la eficiencia.

Es así como, la clasificación que se define en el presente Manual aplica a todos los niveles de gobierno. En particular para los recursos del Presupuesto General de la Nación, aplica tanto para los gastos de inversión como para los gastos de funcionamiento.

PRINCIPIOS

Para la elaboración del presente Manual y la identificación de los programas que aquí se presentan, se han tenido en cuenta los siguientes principios:

1. **Orientación a resultados:** el contexto en el cual se identifica la condición a intervenir de un programa y de manera consecuente su objetivo, se debe ver reflejado en indicadores de resultado medibles.
2. **No ambigüedad:** dos programas no pueden tener alcances similares ya que esto podría derivar en que el usuario se enfrente a una decisión poco clara relacionada con la clasificación de su intervención.

Nación, a las entidades territoriales y, a todas las fuentes de financiación del gasto público, de acuerdo con cada uno de los Planes de Desarrollo Territorial (PDT) vigentes.

3. **Simplicidad:** la identificación de las variables que componen el presente manual supone la conformación de programas sin elementos innecesarios.
4. **No atomización del gasto público:** la identificación de programas debe propender por agrupar contextos amplios de intervención que eviten la división de actividades y proyectos en partes muy pequeñas para lograr un objetivo.
5. **Intervenciones generales no focalizadas:** los programas aquí identificados se aplican a intervenciones independientemente del grupo poblacional o política transversal que los productos vayan a atender.
6. **Identificación independientemente de la fuente de financiación:** los programas aplican a todas intervenciones que busquen ser financiadas con recursos públicos independientemente de su fuente de financiación. En este mismo sentido, en el presente Manual no se hacen distinciones por fuente de financiación para programas o sectores específicos.

PROPÓSITOS

La clasificación del gasto público por programas tiene cinco propósitos fundamentales:

1. Identificar los esfuerzos públicos en cada una de las líneas programáticas establecidas.
2. Avanzar hacia la consolidación de un Presupuesto Orientado a Resultados.
3. Propender por una correcta articulación entre planeación, presupuestación y ejecución del gasto.

4. Facilitar las decisiones de gobierno, del Congreso de la República, Asambleas y Concejos, con la identificación clara de la orientación del gasto.
5. Garantizar una adecuada comprensión y análisis del presupuesto por parte de la ciudadanía.

DEFINICIONES

Para dar claridad frente a la clasificación y al manejo de la información se establecen las siguientes definiciones:

Sector

Corresponde a la unidad superior de la clasificación programática a través de la cual se planean, organizan, dirigen, controlan, ejecutan y evalúan las acciones necesarias para cumplir con los fines esenciales del estado. Dentro de esta clasificación se establecen programas orientados a resultados en el marco de competencias específicas relacionadas y que están alineadas a la necesidad de entrega de bienes o servicios afines.

Sección

Se refiere a la entidad responsable de la ejecución de los recursos del presupuesto. De acuerdo con el artículo 36 del Estatuto Orgánico de Presupuesto, las secciones que conforman el Presupuesto General de la Nación son: la Rama Judicial, la Rama Legislativa, la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General de la República, la Registraduría del Estado Civil, una (1) por cada ministerio, departamento administrativo y establecimientos públicos, una (1) para la Policía Nacional y una (1) para el servicio de la deuda pública.

Para los recursos del nivel territorial, diferentes a regalías, las secciones dependen de la estructura administrativa con la que cuenta el departamento o municipio, así como de las normas orgánicas de presupuesto adoptadas por cada entidad.

En el Sistema General de Regalías, la sección corresponde a la clasificación por entidad o instancia beneficiaria identificada en la Ley de Presupuesto bienal.

Programa orientado a resultados

Instrumento de clasificación del gasto público que articula la planeación de largo plazo con la presupuestación, con lo cual se establece la relación entre el gasto, los bienes y servicios entregados a la ciudadanía, y la medición del cumplimiento de indicadores de resultado. Lo anterior, como una herramienta que brinda insumos para asignar, ejecutar, controlar y evaluar el uso de los recursos en función de la información del desempeño. Los proyectos de inversión pública y las operaciones de funcionamiento deberán hacer uso de este instrumento de clasificación del gasto público.

Siguiendo la definición anterior, se identifican los siguientes tipos de programa:

- **Misionales o de carácter estratégico:** corresponden a las intervenciones públicas que producen y entregan un bien o servicio a la población, logrando con ello un efecto en su bienestar. Se miden a través del marco de desempeño de resultados y productos.
- **De fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional:** comprende la gestión de apoyo al conjunto de programas, así como el fortalecimiento de la institución o instancia en términos de infraestructura y equipamiento para uso administrativo o logístico, y de la gestión.

- **Gasto no asignable a programas:** para los gastos de funcionamiento, el gasto no asignable a programas corresponde a obligaciones o compromisos de las instituciones del Estado para atender una finalidad específica, según disposiciones legales (GIZ y Ministerio de Hacienda, 2016). Estas cuentas no son asociables a la función de producción programática, puesto que a través de estos no se generan o proveen productos finales. Por ello, este gasto se excluye de los programas, clasificándose como una categoría equivalente para efectos de registro y control.

Subprograma

Se refiere al conjunto de proyectos de inversión y operaciones de funcionamiento destinados a facilitar la ejecución en un campo específico en virtud del cual se fijan metas parciales que se cumplen mediante acciones concretas que realizan determinados órganos.

Elementos constitutivos

Responden a conceptos orientadores o líneas de acción del gasto dentro de cada programa presupuestal que permiten dar alcance al mismo y articular los productos con el resultado esperado de cada programa. Es un detalle adicional y complementario a la descripción, que guía frente a los tipos de intervenciones incluidas en el programa o al alcance de este, y no hace parte del rubro o código de clasificación.

Producto final

Los bienes y servicios finales generados en la función programática y provistos a los beneficiarios cumpliendo con estándares de calidad definidos, constituyen el producto final. El producto final cumple como mínimo con tres características:

- a. En primer lugar, su definición y alcance sustenta la hipótesis de atribución del programa. En otras palabras, su logro se traduce en una alta probabilidad de alcanzar el resultado programa, teniendo en cuenta que, como se ha mencionado, el último depende en parte del cumplimiento de supuestos relativos a la utilización del producto por parte de los beneficiarios.
- b. El producto final debe ser relevante para apoyar las decisiones estratégicas de política, asignación y priorización del gasto en el tiempo.
- c. Es final, ya que representa la culminación del proceso productivo a través del conjunto de operaciones y proyectos; en otras palabras, no sufre ningún otro proceso de transformación en la función de producción programática, siendo su destinatario externo a la institución que lo genera.

Producto intermedio

Los productos intermedios son los bienes y servicios generados por proyectos y operaciones de funcionamiento en procesos de producción institucional que orientan, facilitan o soportan la generación y provisión del producto final, o satisfacen la demanda interna de la institución ejecutora del programa. Los productos intermedios son necesarios para el logro de los productos finales, como paso previo o condición para su generación al cual contribuyen de manera lógica.

Proyecto de inversión

Se identifican exclusivamente en los gastos de inversión. El proyecto de inversión pública contempla actividades limitadas en el tiempo, que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, o recuperar la capacidad de producción o de provisión de bienes o servicios por parte del Estado (Artículos 2.2.6.1.7, Decreto 1082 de 2015).

Operación de funcionamiento

Para los gastos de funcionamiento, la operación de funcionamiento es la unidad básica de planificación, que corresponde a un conjunto agregado y articulado de acciones concretas y recurrentes que se gestionan para transformar insumos (recursos humanos, materiales, técnicos, y financieros asignados con un costo determinado) en productos intermedios, como parte de la función de producción programática.

Gasto de Inversión

En el caso del gasto de inversión, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 1085 de 2015, este corresponde a aquellos gastos orientados al mejoramiento del bienestar general y a la satisfacción de las necesidades de la población, económicamente rentables o productivos, o que constituyen bienes de utilización perdurable, llamados también bienes de capital, así como los gastos destinados a crear, ampliar o mejorar infraestructura social.

La inversión pública permite incrementar la capacidad de producción y productividad en el campo de la estructura física, económica, social y ambiental del Estado, y debe procurar por la sostenibilidad del gasto. Los gastos de inversión se soportan y materializan a través de proyectos de inversión pública.

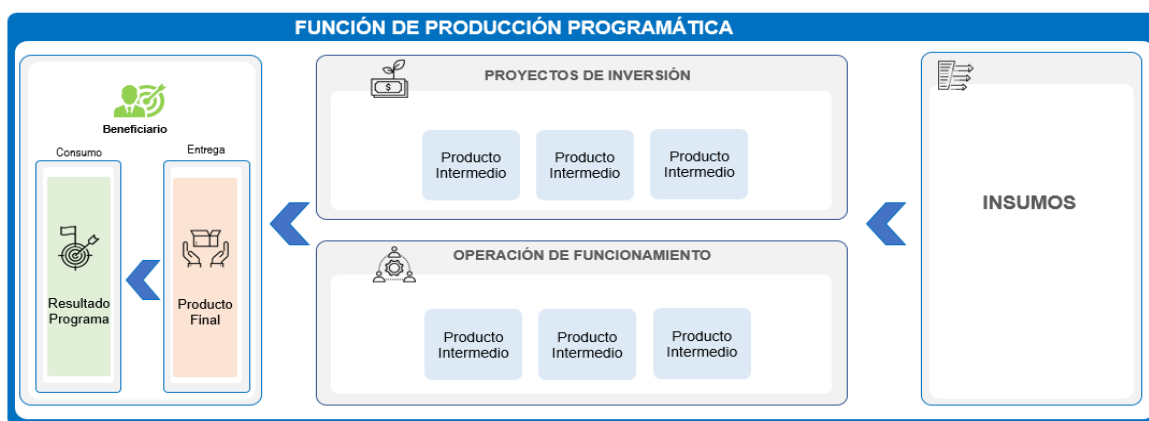
Funcionamiento

Son los gastos que tienen por objeto atender las necesidades del Estado para cumplir con las funciones asignadas en la Constitución Política y en la ley.

ESTRUCTURA DE CLASIFICACIÓN

En términos de la cadena de valor, la función de producción programática transforma los insumos en productos a través de la gestión del sector público. La función está configurada por intervenciones más pequeñas e individuales, que pueden ser proyectos y operaciones de funcionamiento, las cuales se diseñan y ejecutan de forma coordinada y complementaria integrando así el gasto de inversión y de funcionamiento, respectivamente. Este esquema se visualiza en la Ilustración 1.

Ilustración 1 Función de producción programática

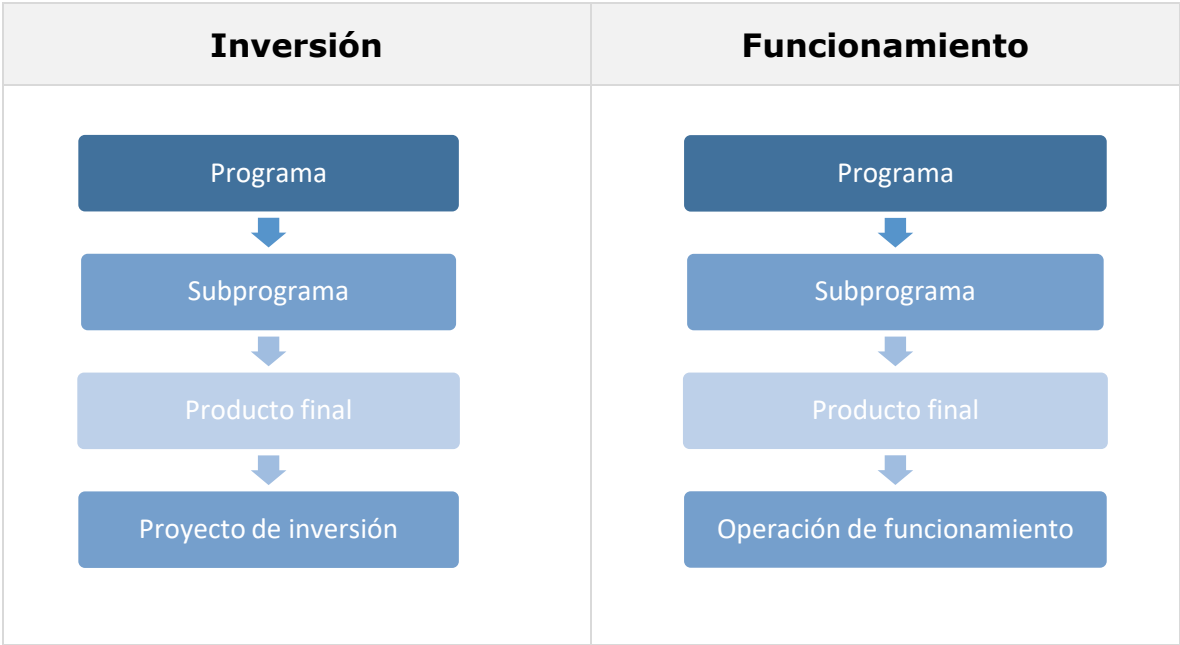


Las operaciones de funcionamiento y los proyectos de inversión son intervenciones complementarias para el logro de los productos finales y el cumplimiento de los objetivos del programa. Las operaciones de funcionamiento incluyen procesos periódicos o continuos de direccionamiento, mantenimiento, operación, preservación y apoyo de la función del sector público. Por su parte, los proyectos de inversión se orientan a crear, ampliar, mejorar, o recuperar la capacidad de producción o de provisión de bienes o servicios, tal como lo establece su definición.

La clasificación del gasto de funcionamiento parte de la clasificación por programas y subprogramas definidos por el DNP para la inversión pública. El clasificador programático incorpora adicionalmente productos finales y operaciones de funcionamiento que permiten la orientación de estos gastos hacia una gestión por resultados, bajo los principios definidos en este manual.

Según lo anterior, la secuencia de la clasificación programática tanto para inversión como para funcionamiento es: programa, subprograma, producto final, operación de funcionamiento (para funcionamiento), y proyecto (para inversión), tal como se relaciona en la Ilustración 2.

Ilustración 2 Estructura de la clasificación programática



Fuente: Dirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública, Departamento Nacional de Planeación, DNP y Dirección General de Presupuesto Público Nacional, DGPPN, Ministerio de Hacienda y Crédito Público

En el caso de inversión, la estructura del rubro presupuestal se mantiene a nivel de programa, subprograma, proyecto, a pesar de que para equiparar los reportes dentro de esta estructura se identificará a qué producto final le aporta cada proyecto. La secuencia de la clasificación de

la inversión pública se detalla en la Ilustración 3, con el ánimo de detallar los niveles específicos para recursos del Sistema General de Regalías:

Ilustración 3 Esquema de clasificación de la inversión pública



Fuente: Dirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública, DNP.

REGLAS QUE RIGEN LA CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

El presente Manual busca introducir un nuevo enfoque de gasto, el cual aplica para todos los niveles de gobierno y todas las fuentes de financiación, con el ánimo de consolidar bajo un mismo esquema el gasto

público en el país. Esto ha implicado la definición de reglas que orientan esta clasificación, las cuales se plantean a continuación:

1. La estructura de la clasificación inicia por la identificación del sector y es mutuamente excluyente entre sectores.
2. Las operaciones de funcionamiento y los proyectos de inversión deben clasificarse en un solo programa orientado a resultados, por lo tanto, en un solo sector.
3. En el caso de los programas de fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional, que atienden a la gestión de apoyo de la entidad, las operaciones de funcionamiento se encuentran estandarizadas, y su codificación y definición es la misma en todos los sectores.

Excepciones:

Para los recursos de funcionamiento se identifican las siguientes excepciones:

1. Caso de las pensiones, que se encuentran en diferentes sectores, y un programa del sector trabajo "Protección Económica para la Vejez", orienta toda la intervención.
2. Caso de Comercio: La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, realiza actividades de cumplimiento del régimen aduanero para el cumplimiento y facilitación del comercio exterior. Por ende, el componente aduanero se asocia al programa 3501- Internacionalización de la economía, el cual está orientado a facilitar el comercio, la negociación e implementación de acuerdos comerciales y de inversión; obstáculos al comercio como aranceles y medidas de defensa comercial.
3. Caso de Cuota de fiscalización y auditaje (A-08-04-01): Todas las entidades que realizan esta contribución deben realizar la asociación al programa 2501- Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público.

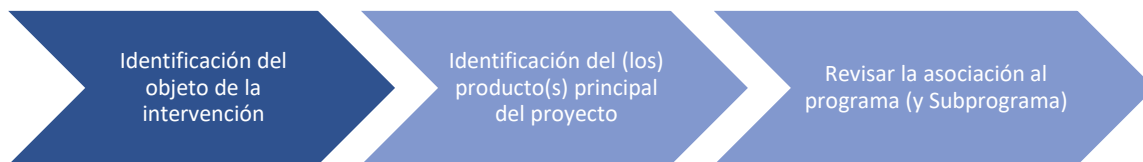
4. Caso de Contribución Superintendencia Financiera de Colombia (A-08-04-02): Todas las entidades que realizan esta contribución deben realizar la asociación al programa 1304 - Inspección, control y vigilancia financiera, solidaria y de recursos públicos.
5. Caso de Contribución Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (A-08-04-06): Todas las entidades que realizan esta contribución deben realizar la asociación al programa 1507 - Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED) competitivo.
6. Caso de Contribución de vigilancia Superintendencia Nacional de Salud (A-08-04-07): Todas las entidades que realizan esta contribución deben realizar la asociación al programa 1903 - Inspección vigilancia y control.

Pasos para clasificar un proyecto de inversión

1. Identificar la alternativa de solución del proyecto conforme a la necesidad, y de los productos asociados. Esto implica determinar la necesidad u oportunidad que desea intervenir el proyecto, así como las posibles soluciones.
2. Determinar si la intervención se adelantará desde el nivel nacional o si por el contrario se llevará a cabo desde el nivel territorial, y tener como referencia los sectores y programas que le aplican al tipo de intervención identificado.
3. Definir el producto principal del proyecto, lo cual determinará la asociación al programa.
4. Revisar si el producto elegido determinó una clasificación programática adecuada. En caso contrario debe revisar el producto elegido.

Lo anterior se visualiza en la Ilustración 4.

Ilustración 4 Pasos para la clasificación de proyectos

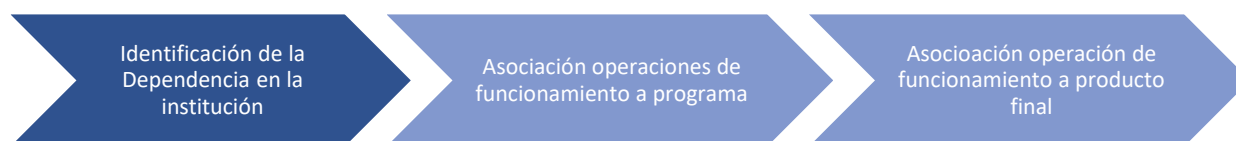


Pasos para clasificar una operación de funcionamiento

1. Identificar la dependencia en la institución. Las funciones y procesos de las dependencias permiten la identificación y definición de operaciones de funcionamiento
2. Asociar operaciones de funcionamiento a programas. De acuerdo con el análisis institucional y los elementos constitutivos de los programas, se orienta la asociación dependencia programa, y por tanto, asociación operaciones de funcionamiento a programas.
3. Identificar los bienes y servicios entregados en el marco de intervención de cada operación de funcionamiento. Lo anterior con el fin de identificar el producto final al cual estará asociada la operación de funcionamiento.

Lo anterior se refleja en la Ilustración 5.

Ilustración 5 Pasos para la clasificación de operaciones de funcionamiento



Al ser el proyecto de inversión y la operación de funcionamiento las unidades básicas de planificación, éstas son el instrumento fundamental

para volver operativo el esquema de presupuesto orientado a resultados. Los productos intermedios, definidos como bienes o servicios que suplen las necesidades identificadas, permiten cumplir con el objetivo de un proyecto u operación de funcionamiento y deben apuntar a alcanzar el producto final y el resultado del programa al que se asocian.

Es importante tener presente que los productos disponibles en el catálogo de productos de la MGA son una batería universal de bienes y servicios que provee el Estado y que cada entidad tiene la responsabilidad de seleccionar y viabilizar proyectos con productos que se enmarquen en las competencias que la norma le otorgue, lo anterior, en concordancia con el principio de responsabilidad de que trata el presente manual y el decreto 1082 de 2015.

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA – ÁMBITO NACIONAL

SECTORES APLICABLES AL ÁMBITO NACIONAL

01 Congreso de la República	30
02 Presidencia de la República	32
03 Planeación	40
04 Información Estadística	44
05 Empleo Público	47
11 Relaciones Exteriores.....	52
12 Justicia y del Derecho	56
13 Hacienda	63
15 Defensa y Policía.....	68
17 Agricultura y Desarrollo Rural	80
19 Salud y Protección Social.....	89
21 Minas y Energía	94
22 Educación.....	103
23 Tecnologías de la información y las Comunicaciones.....	106
24 Transporte.....	112
25 Organismos de Control.....	123
27 Rama Judicial	128
28 Registraduría.....	130
29 Fiscalía	132
32 Ambiente y Desarrollo Sostenible	134
33 Cultura	144
35 Comercio, Industria y Turismo	148
36 Trabajo.....	151
37 Interior	157
39 Ciencia, Tecnología e Innovación	169
40 Vivienda, Ciudad y Territorio	173
41 Inclusión Social y Reconciliación.....	176
42 Inteligencia	180
43 Deporte y Recreación	182

44 Justicia Especial para la Paz.....	185
46 Igualdad y Equidad	190
Subprogramas	196

PROGRAMAS ORIENTADOS A RESULTADOS POR SECTOR APLICABLES AL ÁMBITO NACIONAL

01 Congreso de la República	30
0101 Mejoramiento de la eficiencia y la transparencia legislativa	30
0199 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Congreso de la República	31
02 Presidencia de la República	32
0204 Impulsar el desarrollo integral de las poblaciones con enfoque diferencial desde el sector Presidencia.	32
0207 Prevención y mitigación del riesgo de desastres desde el sector Presidencia	33
0208 Gestión de la cooperación internacional del sector Presidencia .	34
0209 Fortalecimiento de la infraestructura física de las entidades del Estado del nivel nacional desde el Sector Presidencia	34
0210 Mecanismos de transición hacia la paz a nivel nacional y territorial desde el sector Presidencia	35
0211 Reintegración de personas y grupos alzados en armas desde el Sector Presidencia.....	36
0212 Renovación territorial para el desarrollo integral de las zonas rurales afectadas por el conflicto armado	37
0214 Fortalecimiento de las capacidades de articulación estratégica, modernización, eficiencia administrativa, transparencia y acceso a la información desde el sector Presidencia.....	38
0299 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Presidencia	39
03 Planeación	40
0301 Mejoramiento de la planeación territorial, sectorial y de inversión pública	40
0303 Promoción de la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios	41

0304 Fortalecimiento del Sistema de Compra Pública.....	42
0399 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Planeación.....	43
04 Información Estadística	44
0401 Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	44
0406 Generación de la información geográfica del territorio nacional	45
0499 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Información Estadística.....	46
05 Empleo Público	47
0503 Mejoramiento de la calidad educativa en la gestión pública	47
0504 Administración y vigilancia de las carreras administrativas de los servidores públicos	48
0505 Fortalecimiento de la gestión pública en las entidades nacionales y territoriales.....	49
0599 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Empleo	50
11 Relaciones Exteriores.....	52
1101 Fortalecimiento y diversificación de relaciones bilaterales	52
1102 Posicionamiento en instancias globales, multilaterales, regionales y subregionales.....	52
1103 Política migratoria y servicio al ciudadano.....	53
1104 Soberanía territorial y desarrollo fronterizo	54
1105 Cooperación internacional del sector relaciones exteriores.....	54
1199 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Relaciones Exteriores	55
12 Justicia y del Derecho	56
1201 Fortalecimiento del principio de seguridad jurídica, divulgación y depuración del ordenamiento jurídico.....	56
1202 Promoción al acceso a la justicia	57
1203 Promoción de los métodos de resolución de conflictos	57
1204 Justicia transicional	58
1205 Defensa jurídica del Estado	58

1206 Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	59
1207 Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano....	60
1208 Formulación y coordinación de la política integral frente a las drogas y actividades relacionadas	60
1209 Modernización de la información inmobiliaria	61
1299 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Justicia y del Derecho.....	62
13 Hacienda	63
1301 Política macroeconómica fiscal.....	63
1302 Gestión de recursos públicos.....	64
1303 Reducción de la vulnerabilidad fiscal ante desastres y riesgos climáticos	64
1304 Inspección, control y vigilancia financiera, solidaria y de recursos públicos	65
1305 Fortalecimiento de recaudo y tributación.....	66
1399 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Hacienda	67
15 Defensa y Policía.....	68
1501 Capacidades de la Policía Nacional en seguridad pública, prevención, convivencia y seguridad ciudadana	68
1502 Capacidades de las Fuerzas Militares en seguridad pública y defensa en el territorio nacional.....	71
1504 Desarrollo marítimo, fluvial y costero desde el sector defensa ..	73
1505 Generación de bienestar para la Fuerza Pública y sus familias ..	74
1506 Gestión del riesgo de desastres desde el sector Defensa y Seguridad.....	76
1507 Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED) competitivo ..	77
1599 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Defensa y Policía	78
17 Agricultura y Desarrollo Rural	80
1702 Inclusión productiva de pequeños productores rurales.....	80
1703 Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	81

1704 Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	82
1705 Restitución de tierras a víctimas del conflicto armado	83
1706 Aprovechamiento de mercados externos	83
1707 Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	84
1708 Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	85
1709 Infraestructura productiva y comercialización	87
1799 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Agricultura y Desarrollo Rural.....	88
19 Salud y Protección Social.....	89
1903 Inspección, vigilancia y control	89
1905 Salud pública	90
1906 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud.....	91
1999 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Salud	92
21 Minas y Energía	94
2101 Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	94
2102 Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	95
2103 Consolidación productiva del sector hidrocarburos	96
2104 Consolidación productiva del sector minero	97
2105 Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético ...	99
2106 Gestión de la información en el sector minero energético	100
2199 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Minas y Energía.....	101
22 Educación.....	103
2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	103
2202 Calidad y fomento de la educación superior.....	104
2299 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Educación.....	105
23 Tecnologías de la información y las Comunicaciones	106
2301 Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	106

2302 Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	109
2399 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	111
24 Transporte	112
2401 Infraestructura red vial primaria	112
2402 Infraestructura red vial regional	113
2403 Infraestructura y servicios de transporte aéreo	114
2404 Infraestructura de transporte férreo	115
2405 Infraestructura de transporte marítimo	115
2406 Infraestructura de transporte fluvial	116
2407 Infraestructura y servicios de logística de transporte	116
2408 Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	118
2409 Seguridad de transporte	119
2410 Política, regulación y supervisión de la infraestructura y servicios de transporte	121
2499 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Transporte	122
25 Organismos de Control	123
2501 Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público	123
2502 Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario	124
2503 Lucha contra la corrupción	125
2504 Vigilancia de la gestión administrativa de los funcionarios del estado	126
2599 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Organismos de Control	126
27 Rama Judicial	128
2701 Mejoramiento de las competencias de la administración de la justicia	128
2799 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Rama Judicial	128

28 Registraduría.....	130
2801 Procesos democráticos y asuntos electorales	130
2802 Identificación y registro del estado civil de la población.....	130
2899 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Registraduría.....	131
29 Fiscalía	132
2901 Efectividad de la investigación penal y técnico científica	132
2999 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Fiscalía.....	133
32 Ambiente y Desarrollo Sostenible	134
3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.....	134
3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	136
3203 Gestión integral del recurso hídrico	136
3204 Gestión de la información y el conocimiento ambiental.....	137
3205 Ordenamiento ambiental territorial.....	138
3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	139
3207 Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	140
3208 Educación ambiental	141
3299 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	143
33 Cultura	144
3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	144
3302 Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	145
3399 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Cultura.....	147
35 Comercio, Industria y Turismo	148
3501 Internacionalización de la economía	148
3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas .	149

3503 Ambiente regulatorio y económico para la competencia y la actividad empresarial	149
3599 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Comercio, Industria y Turismo	150
36 Trabajo.....	151
3601 Protección social.....	151
3602 Generación y formalización del empleo.....	152
3603 Formación para el trabajo	153
3604 Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social.....	154
3605 Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo	154
3606 Protección económica para la vejez – aplica a funcionamiento	155
3699 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Trabajo	156
37 Interior	157
3701 Fortalecimiento institucional a los procesos organizativos de concertación; garantía, prevención y respeto de los derechos humanos como fundamentos para la paz	157
3702 Fortalecimiento a la gobernabilidad territorial para la seguridad, convivencia ciudadana, paz y postconflicto.	159
3703 Política pública de víctimas del conflicto armado y postconflicto	160
3704 Participación ciudadana, política y diversidad de creencias	161
3705 Protección de personas, grupos y comunidades en riesgo extraordinario y extremo Unidad Nacional de Protección (UNP)	162
3706 Protección, promoción y difusión del derecho de autor y los derechos conexos.....	163
3707 Gestión del riesgo de desastres naturales y antrópicos en la zona de influencia del volcán Nevado del Huila.....	164
3708 Fortalecimiento institucional y operativo de los Bomberos de Colombia	165
3709 Mejoramiento de la cobertura de las necesidades básicas de la población para promover la resiliencia socio ecológica en los municipios de la jurisdicción de la corporación Nasa Kiwe.....	165

3799 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Interior	168
39 Ciencia, Tecnología e Innovación	169
3905 Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTeI.....	169
3906 Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	170
3999 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Ciencia, Tecnología e Innovación	172
40 Vivienda, Ciudad y Territorio	173
4001 Acceso a soluciones de vivienda	173
4002 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.....	173
4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	174
4099 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Vivienda, Ciudad y Territorio	175
41 Inclusión Social y Reconciliación.....	176
4101 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	176
4103 Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	177
4199 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Inclusión Social y Reconciliación	179
42 Inteligencia	180
4201 Desarrollo de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado.....	180
4299 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Inteligencia.....	181
43 Deporte y Recreación	182
4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	182
4302 Formación y preparación de deportistas	183
4399 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Recreación y Deporte	184
44 Justicia Especial para la Paz.....	185
4401 Jurisdicción especial para la paz	185

4402	Esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición	186
4403	Búsqueda humanitaria de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado en Colombia.....	188
4499	Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Justicia Especial para la Paz.....	189
46	Igualdad y Equidad	190
4601	Cierre de brechas para el goce efectivo de derechos fundamentales de la población en condición de discapacidad	190
4602	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes - Sector igualdad y equidad.....	191
4603	Cierre de brechas de desigualdad e inequidad para el goce efectivo de derechos fundamentales de los sujetos de especial protección constitucional	193
4699	Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Igualdad y Equidad	194
	Subprogramas	196

DESCRIPCIÓN Y ELEMENTOS CONSTITUTIVOS POR CADA
PROGRAMA ORIENTADO A RESULTADO APLICABLE AL
ÁMBITO NACIONAL

01 CONGRESO DE LA REPÚBLICA

0101 Mejoramiento de la eficiencia y la transparencia legislativa

Descripción: orientado a fortalecer las competencias constitucionales del Congreso de la República.

Elementos constitutivos

- Participación y acceso: incluye los sistemas de comunicación, difusión, acceso y participación de las entidades, organismos nacionales e internacionales, sociedad civil y ciudadanía en general, a la información relacionada con las funciones del sector Congreso.
- Gestión del conocimiento: incluye todas aquellas acciones relacionadas con la generación de conocimiento en temas legislativos.

0199 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Congreso de la República

Descripción: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Elementos constitutivos

- Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y mejoramiento de los sistemas de información de carácter administrativos y de gestión: incluye la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, además del mejoramiento e implementación de los servicios y desarrollo de los sistemas de información. Incluye las actividades de apoyo para la operación de los sistemas de información para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Contempla las siguientes actividades: diseño; desarrollo; implantación (mesas de ayuda y asistencia técnica para la operación); mantenimiento; y adecuación de la plataforma tecnológica.
- Mejoramiento de las capacidades institucionales del sector: incluye las acciones de formación o capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos para la gestión administrativa y misional de las entidades.
- Infraestructura y equipamiento administrativo: incluye la adecuación, mejoramiento, ampliación construcción y dotación de las sedes administrativas.
- Acciones o intervenciones de apoyo para el adecuado funcionamiento de las entidades: incluye las acciones de direccionamiento estratégico, gestión de talento humano, gestión contractual, gestión financiera, gestión de control interno y control interno disciplinario, gestión jurídica,

gestión de asuntos internacionales y todas las demás que garanticen el cumplimiento de las funciones institucionales.

02 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

0204 Impulsar el desarrollo integral de las poblaciones con enfoque diferencial desde el sector Presidencia.

Descripción: orientado a promover, articular y coordinar acciones eficientes con la sociedad, el Estado, organismos internacionales, las entidades del orden nacional y territorial, para el diseño, formulación, implementación y seguimiento de planes, estrategias, programas y proyectos, con el fin de garantizar el desarrollo armónico e integral, el fortalecimiento de los mecanismos de participación y el ejercicio pleno de los derechos de poblaciones con enfoque diferencial (ciclo vital, pertenencia étnica) desde el Sector Presidencia.

Elementos constitutivos

- Coordinación interinstitucional: recursos para fortalecer la articulación de las acciones públicas dirigidas a población con enfoque diferencial del país.
- Asistencia técnica a entidades nacionales y territoriales: recursos orientados al establecimiento de compromisos locales y regionales para avanzar coordinadamente en el cumplimiento de las políticas de población con enfoque diferencial del país.

- Gestión para la cooperación: recursos orientados a la realización de alianzas estratégicas para el desarrollo Integral de las poblaciones con enfoque diferencial del país.

- Intervenciones para el desarrollo integral: incluye la implementación de las acciones para la garantía del ejercicio de la ciudadanía y el goce efectivo de los derechos de las poblaciones con enfoque diferencial del país. En particular, se focalizan la adopción de políticas públicas dirigidas a estos grupos poblacionales, el fortalecimiento de sus capacidades, competencias individuales y colectivas, condiciones de igualdad de acceso necesarias para su participación e incidencia económica, política y social, promoción de la participación en las organizaciones sociales y en general para la generación de oportunidades.

0207 Prevención y mitigación del riesgo de desastres desde el sector Presidencia

Descripción: orientado a fortalecer los procesos de gestión del riesgo de desastres: conocimiento, reducción y manejo desde el sector Presidencia.

Elementos constitutivos

- Empoderamiento en la gestión del riesgo: recursos encaminados a fortalecer las capacidades de las entidades públicas, privadas, comunitarias y de la sociedad en general a través del conocimiento del riesgo, su reducción y el manejo de los desastres asociados con fenómenos de origen natural, socio natural, tecnológico y humano no intencional.

- Fortalecimiento de las capacidades institucionales: recursos dirigidos a la puesta en marcha de planes estratégicos y proyectos gestión del riesgo de desastres, así como la definición de instrumentos de planificación territorial y lineamientos para la gestión del riesgo de desastres.

0208 Gestión de la cooperación internacional del sector Presidencia

Descripción: orientado a coordinar la cooperación internacional que demanda y ofrece Colombia en función de las prioridades del Gobierno Nacional.

Elementos constitutivos

- Gestión de la cooperación internacional: recursos dirigidos al desarrollo e implementación de instrumentos, estrategias y programas de cooperación internacional, alianzas, gestión de conocimiento en términos de Cooperación Sur-Sur y Triangular.

0209 Fortalecimiento de la infraestructura física de las entidades del Estado del nivel nacional desde el Sector Presidencia

Descripción: orientado a adecuar gradualmente la infraestructura física para la gestión pública de las entidades del gobierno a nivel nacional.

Elementos constitutivos

- Gestión Inmobiliaria: recursos encaminados al mejoramiento de la prestación de los servicios a cargo de las entidades públicas mediante la ejecución de proyectos de desarrollo y renovación urbana a nivel nacional en contextos urbanos de usos mixtos, amables y sostenibles, dignificando y administrando eficientemente las sedes de gobierno.

0210 Mecanismos de transición hacia la paz a nivel nacional y territorial desde el sector Presidencia

Descripción: orientado a la financiación de iniciativas, planes, programas y estrategias encaminadas a adelantar y desarrollar la generación de condiciones para el logro y mantenimiento de la paz. (Ley 368/1997, Decreto 2429/1997 artículo 1 numeral 1-6, Ley 434/1998 artículo 14, Decreto 691/2017, Decreto 896/2017, Decreto 1829/2017, Conpes 3850/2015 y Conpes 3867/2016 y Decreto 672/2017).

Elementos constitutivos

- Gerenciamiento estratégico para la paz: financiar y cofinanciar la realización de actividades que generen condiciones tendientes a la firma de acuerdos con grupos armados por fuera de la Ley. Financiar estrategias, programas, proyectos, acciones y actividades dirigidos a la generación de condiciones de paz, desarrolladas por el Fondo de Programas Especiales para la Paz en el marco de lo estipulado en la Ley 368/1997. Financiar planes, programas y proyectos que adelante o lidere el Alto Comisionado para la Paz.
- Gerenciamiento para la sostenibilidad de la paz: financiar y cofinanciar la realización de actividades que generen condiciones tendientes para la implementación de los acuerdos. Financiar y cofinanciar estrategias, iniciativas, programas, proyectos, acciones y actividades dirigidos al mantenimiento de las condiciones de paz coordinadas y articuladas por la Dirección para el Posconflicto Decreto 672/2017 y ejecutadas por el Fondo Colombia en Paz en el marco del Decreto 691/2017.

0211 Reintegración de personas y grupos alzados en armas desde el Sector Presidencia

Descripción: Orientado a la puesta en marcha de un conjunto de procesos y mecanismos para diseñar, implementar y evaluar los beneficios sociales, económicos y jurídicos otorgados en el marco de las Políticas de Desarme, Desmovilización, Reincorporación, Reintegración y sometimiento o sujeción a la justicia, de la población desmovilizada de los grupos armados al margen de la Ley y comparecencia de la Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz.

Elementos constitutivos

- Articulación Institucional: recursos dirigidos a la gestión, implementación, coordinación y evaluación de forma articulada con las instancias competentes, de los planes, programas y proyectos que permiten el tránsito de la población hacia la vida civil o la comparecencia de los miembros activos y retirados de la Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz, así como la gestión de la corresponsabilidad de actores externos en los ámbitos nacional, departamental y municipal.
- Ruta de reintegración: recursos para la implementación de una Ruta de Reintegración para promover el desarrollo de habilidades y competencias de las personas desmovilizadas y su culminación exitosa.
- Promoción de la convivencia y la reconciliación: recursos destinados a la promoción de espacios para la convivencia y acciones de reconciliación en los diferentes contextos receptores, según sus características.

0212 Renovación territorial para el desarrollo integral de las zonas rurales afectadas por el conflicto armado

Descripción: orientado a las acciones de reactivación económica y social realizadas por la Agencia de Renovación del Territorio, de las zonas rurales afectadas por el conflicto armado priorizadas por el Gobierno Nacional, a través de la coordinación y ejecución de los planes y proyectos integrales para el desarrollo rural.

Elementos constitutivos

- Estrategia de generación de confianza en las zonas rurales priorizadas por el Gobierno Nacional: incluye la implementación y ejecución de proyectos de pequeña y mediana infraestructura comunitaria para el desarrollo rural integral.
- Fortalecimiento de capacidades locales y regionales: orientado al fortalecer la planeación participativa y las capacidades de los actores territoriales en la formulación de los planes y estructuración de los proyectos de intervención territorial en las zonas rurales afectadas por el conflicto.
- Articulación interinstitucional de la oferta del Estado en las zonas rurales priorizadas por el Gobierno Nacional: incluye las acciones de coordinación y seguimiento de las políticas del Gobierno para la intervención en las zonas rurales afectadas por el conflicto armado.
- Desarrollo productivo de las zonas rurales afectadas por el conflicto armado: acciones encaminadas a la reactivación económica de las zonas rurales afectadas por la presencia de cultivos ilícitos a través de la financiación de planes y proyectos productivos.

0214 Fortalecimiento de las capacidades de articulación estratégica, modernización, eficiencia administrativa, transparencia y acceso a la información desde el sector Presidencia

Descripción: se orienta a la articulación, coordinación, acompañamiento y asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades institucionales e intersectoriales del nivel nacional y territorial para la eficiencia, transparencia, lucha contra la corrupción y garantía de los derechos humanos en la gestión pública y privada.

Elementos constitutivos

- Coordinación institucional e intersectorial: acciones para la articulación de actores (institucionales, sociales, privados, internacionales) para el desarrollo de políticas, programas, estrategias y proyectos buscando dar lineamientos adecuados a nivel nacional y territorial que permitan el cumplimiento de objetivos del Estado.
- Fortalecimiento de las capacidades de gestión: iniciativas, estrategias, metodologías y lineamientos que generen conocimiento, instrumentos y habilidades de las instituciones y demás sectores de la sociedad, a través de asistencia técnica, acompañamiento a la implementación y acceso a la información.
- Fortalecimiento de capacidades para la apropiación y el uso de tecnologías de la información: incluye el diseño e implementación de sistemas de gestión y análisis de información, definición y desarrollo de funcionalidades de analítica de datos e integración de sistemas de información del sector público, privado, académico, organizaciones sociales y organismos internacionales para el procesamiento de datos.

masivos, capacitación y gestión del cambio para el uso de los sistemas, y adquisición de infraestructuras y servicios tecnológicos de soporte.

0299 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Presidencia

Descripción: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Elementos constitutivos

- Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y mejoramiento de los sistemas de información de carácter administrativos y de gestión: incluye la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, además del mejoramiento e implementación de los servicios y desarrollo de los sistemas de información. Incluye las actividades de apoyo para la operación de los sistemas de información para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Contempla las siguientes actividades: diseño; desarrollo; implantación (mesas de ayuda y asistencia técnica para la operación); mantenimiento; y adecuación de la plataforma tecnológica.
- Mejoramiento de las capacidades institucionales del sector: incluye las acciones de formación o capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos para la gestión administrativa y misional de las entidades.
- Infraestructura y equipamiento administrativo: incluye la adecuación, mejoramiento, ampliación construcción y dotación de las sedes administrativas.

- Acciones o intervenciones de apoyo para el adecuado funcionamiento de las entidades: incluye las acciones de direccionamiento estratégico, gestión de talento humano, gestión contractual, gestión financiera, gestión de control interno y control interno disciplinario, gestión jurídica, gestión de asuntos internacionales, promoción de la reconciliación y convivencia y todas las demás que garanticen el cumplimiento de las funciones institucionales.

03 PLANEACIÓN

0301 Mejoramiento de la planeación territorial, sectorial y de inversión pública

Descripción: orientado al fortalecimiento de la planeación, la formulación de políticas, planes y programas y el desarrollo de mecanismos para su seguimiento y evaluación.

Elementos constitutivos

- Desarrollo del ciclo de la gestión de la inversión pública nacional: incluye la programación del presupuesto de inversión con base en los objetivos de desarrollo del país; la asignación, uso eficiente y efectivo de la inversión pública; la distribución de los recursos a las entidades públicas nacionales; la definición de mecanismos de coordinación y cumplimiento de las políticas de inversión pública; la priorización de los programas y objetivos del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) para su incorporación en la Ley Anual de Presupuesto; el diseño, reglamentación, sistematización y operación del Banco de Proyectos de Inversión Nacional (BPIN).

- Gestión de otras fuentes de financiación: incluye la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), la implementación y monitoreo del Sistema General de Regalías (SGR), la liquidación del Fondo Nacional de Regalías de conformidad con el Acto legislativo 005 de 2011 y la realización de operaciones de crédito hacia las entidades del orden nacional.
- Fortalecimiento de las capacidades de gestión territorial: incluye las acciones de apoyo técnico a las entidades públicas tanto nacionales como territoriales para fortalecer las capacidades de gestión territorial.
- Coordinación y apoyo durante todo el ciclo de la gestión pública: incluye las acciones orientadas a fortalecer la planeación, formulación, preparación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, planes, programas y proyectos para el desarrollo territorial y la convergencia regional.
- Desarrollo de mecanismos de coordinación de la inversión: incluye tanto el apoyo a la creación y coordinación de esquemas de asociación al interior y entre los diferentes niveles de gobierno, como la coordinación de los Contratos Plan departamentales.
- Desarrollo de la metodología del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN).

0303 Promoción de la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios

Descripción: orientado a promover la calidad, cobertura y continuidad de la prestación de los servicios públicos domiciliarios mediante el ejercicio de la vigilancia, inspección y control.

Elementos constitutivos

- Promoción de la participación: incluye las acciones de orientación y el apoyo técnico necesarias para la promoción de la participación de la comunidad en las tareas de vigilancia y control.
- Recursos de apelación de servicios públicos domiciliarios: incluye todas las acciones relacionadas con la atención de los recursos de apelación que en subsidio interpongan suscriptores y usuarios de servicios públicos domiciliarios.
- Vigilancia y sanción a las entidades prestadoras de servicios públicos domiciliarios: incluye por un lado las acciones de vigilancia para que las entidades prestadoras de servicios públicos domiciliarios acaten la Ley 142 de 1994, con sus normas reglamentarias y las demás que expidan las comisiones de regulación, y que los contratos celebrados entre las prestadoras y los usuarios se cumplan en condiciones uniformes; y por el otro, la sanción a las entidades encargadas de prestar servicios públicos domiciliarios cuando no cumplan las normas a que están obligadas.
- Sistemas de información y contabilidad para los prestadores de servicios públicos domiciliarios: incluye las acciones necesarias para establecer los sistemas de información y contabilidad que deben aplicar los prestadores de servicios públicos domiciliarios.

0304 Fortalecimiento del Sistema de Compra Pública

Descripción: orientado a implementar políticas unificadas que sirvan de guía a los administradores de compras públicas y que permitan monitorear y evaluar el desempeño del Sistema de Compra Pública, así como generar mayor transparencia en las compras.

Elementos constitutivos

- Implementación de los sistemas de información de compras públicas: incluye todas las acciones relacionadas con los sistemas de información SECOP I y SECOP II.
- Acuerdos Marco de Precios: incluye el diseño, organización y celebración de los Acuerdos Marco de Precios.
- Planeación estratégica de compras públicas: incluye por un lado la formulación de políticas, planes y programas buscando optimizar la oferta y demanda en el mercado, y por el otro, el desarrollo y difusión de las políticas, normas e instrumentos para facilitar las compras y promover la eficiencia.

0399 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Planeación

Descripción: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Elementos constitutivos

- Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y mejoramiento de los sistemas de información de carácter administrativos y de gestión: incluye la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, además del mejoramiento e implementación de los servicios y desarrollo de los sistemas de información. Incluye las actividades de apoyo para la operación de los sistemas de información para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Contempla las siguientes actividades: diseño; desarrollo;

implantación (mesas de ayuda y asistencia técnica para la operación); mantenimiento; y adecuación de la plataforma tecnológica.

- Mejoramiento de las capacidades institucionales del sector: incluye las acciones de formación o capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos para la gestión administrativa y misional de las entidades.

- Infraestructura y equipamiento administrativo: incluye la adecuación, mejoramiento, ampliación construcción y dotación de las sedes administrativas.

- Acciones o intervenciones de apoyo para el adecuado funcionamiento de las entidades: incluye las acciones de direccionamiento estratégico, gestión de talento humano, gestión contractual, gestión financiera, gestión de control interno y control interno disciplinario, gestión jurídica, gestión de asuntos internacionales y todas las demás que garanticen el cumplimiento de las funciones institucionales.

04 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

0401 Levantamiento y actualización de información estadística de calidad

Descripción: orientado a la producción y difusión de la información estadística para el gobierno y para el público en general bajo parámetros de pertinencia, oportunidad y calidad.

Elementos constitutivos

- Metodologías para la producción de información estadística: incluye la implementación y el desarrollo de metodologías de carácter social, económicas, políticas, demográficas; y culturales, con el fin de dar las líneas de acción para realizar las diferentes operaciones estadísticas de la entidad.
- Lineamientos para la producción de información estadística: incluye la adopción y el desarrollo de estándares, normas, y buenas prácticas estadísticas que contribuyan a la armonización, comparabilidad, interoperabilidad, calidad e integración de las estadísticas en Colombia, y al fortalecimiento de los procesos de planificación, regulación, calidad estadística para la coordinación del Sistema Estadístico Nacional (SEN).
- Gestión de Geoinformación: incluye el mantenimiento y a la actualización del Marco geoestadístico nacional, en el que se delimitan e identifican, además de las cabeceras municipales, los centros poblados, el área rural dispersa y las áreas operativas geoestadísticas.
- Información estadística oficial: incluye la elaboración y difusión de boletines estadísticos en diferentes temáticas.

0406 Generación de la información geográfica del territorio nacional

Descripción: orientado a reglamentar, producir, mantener, investigar, disponer y divulgar la información cartográfica, geodésica, agrológica, catastral, geoespacial y la transferencia de conocimiento en tecnologías de la información geográfica.

Elementos constitutivos

- Generación, administración y actualización de información geográfica; incluye la información y producción de la gestión cartográfica, geodésica, geográfica, agrológica y catastral.
- Gestión del conocimiento geoespacial: incluye la generación, desarrollo, investigación, innovación y transferencia de conocimientos en el uso e implementación de las tecnologías geoespaciales.
- Ecosistema digital: que incluye infraestructura, aplicaciones y servicios tecnológicos para satisfacer las necesidades del país.

0499 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Información Estadística

Descripción: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Elementos constitutivos

- Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y mejoramiento de los sistemas de información de carácter administrativos y de gestión: incluye la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, además del mejoramiento e implementación de los servicios y desarrollo de los sistemas de información. Incluye las actividades de apoyo para la operación de los sistemas de información para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Contempla las siguientes actividades: diseño; desarrollo; implantación (mesas de ayuda y asistencia técnica para la operación); mantenimiento; y adecuación de la plataforma tecnológica.

- Mejoramiento de las capacidades institucionales del sector: incluye las acciones de formación o capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos para la gestión administrativa y misional de las entidades.
- Infraestructura y equipamiento administrativo: incluye la adecuación, mejoramiento, ampliación construcción y dotación de las sedes administrativas.
- Acciones o intervenciones de apoyo para el adecuado funcionamiento de las entidades: incluye las acciones de direccionamiento estratégico, gestión de talento humano, gestión contractual, gestión financiera, gestión de control interno y control interno disciplinario, gestión jurídica, gestión de asuntos internacionales, gestión comercial y todas las demás que garanticen el cumplimiento de las funciones institucionales.

05 EMPLEO PÚBLICO

0503 Mejoramiento de la calidad educativa en la gestión pública

Descripción: orientado a la formación e investigación relacionadas con saber administrativo público en Colombia, en todas las modalidades educativas; así como en las actividades de proyección institucional, a través de la formación a funcionarios públicos en ejercicio, la profesionalización de la administración pública y la profundización en áreas relevantes del saber público.

Elementos constitutivos

- Formación del capital humano: incluye las acciones de educación formal en todas sus modalidades de pregrado, postgrado, maestría y doctorado, cualificación docente, evaluación y autoevaluación de los programas, atención a egresados; provisión de material bibliográfico para el soporte de la academia; bienestar estudiantil; relaciones interinstitucionales nacionales e internacionales; proyección institucional; investigaciones; socialización y difusión de las investigaciones; publicación e indexación de revistas; y clasificación de grupos de investigación.
- Infraestructura para el acceso: incluye las acciones orientadas a la generación y/o mejora de la infraestructura física y tecnológica que permite garantizar la prestación de los servicios de alta calidad y el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones al servicio de la academia y la ciudadanía.

0504 Administración y vigilancia de las carreras administrativas de los servidores públicos

Descripción: orientado a gestionar y proteger el sistema de mérito en el ingreso y desarrollo de la carrera administrativa.

Elementos constitutivos

- Directrices de la carrera administrativa: incluye la generación de lineamientos para el ingreso, permanencia y ascenso en la carrera administrativa, además de los procesos de selección para el ingreso a la carrera administrativa, la evaluación del desempeño laboral que implica la generación de directrices, mecanismos para la aplicación de las normas de evaluación del desempeño laboral, aprobación de los sistemas de evaluación de desempeño de las entidades, sistema tipo.

- Herramientas de gestión de la carrera administrativa: incluye el registro público de la carrera administrativa, el sistema de información asociado, los estudios para la gestión del empleo público y la generación de un Banco Nacional de Listas de Elegibles. Verificación y control del cumplimiento de las normas de carrera administrativa.
- Aplicación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC): incluye el desarrollo de los sistemas de información para fortalecer y facilitar el sistema de carrera administrativa en cada una de sus fases.

0505 Fortalecimiento de la gestión pública en las entidades nacionales y territoriales

Descripción: orientado a mejorar la capacidad institucional de las Entidades nacionales y territoriales con asistencia técnica y herramientas para consolidar una gestión pública moderna, eficiente y transparente enfocada a fortalecer el sistema de empleo público, el servicio al ciudadano, el control social y los mecanismos de participación para mejorar los niveles de productividad y eficiencia del Estado.

Elementos constitutivos

- Herramientas de gestión pública: incluye la generación de lineamientos estratégicos y políticas en materia de empleo público, gerencia pública, gestión administrativa, desempeño institucional; medición de la implementación de modelos de planeación y gestión; fortalecimiento del sistema de control interno; incentivos a la gestión pública, fortalecimiento institucional de las entidades del orden nacional y territorial; modelo de servicio al ciudadano; política de acceso a la información pública; metodologías para interiorizar la cultura de integridad en los servidores públicos; política en materia de estructura y formas de organización del Estado; lineamientos para definir plantas de personal de entidades del orden nacional y la política de racionalización de trámites.

- **Gestión del Empleo Público:** incluye los lineamientos estratégicos y políticas de empleo público y de gestión del talento humano del Estado, en materia de planeación, ingreso, permanencia, estímulos, evaluación y retiro de los servidores públicos, la gerencia pública, los procesos meritocráticos y los bancos de gerentes; fortalecimiento de las habilidades, conocimientos y competencias de los gerentes públicos a nivel nacional y territorial.
- **Estímulos al funcionario público y la sociedad:** incluye las acciones de educación no formal, bienestar laboral, capacitación y profesionalización a servidores públicos del estado y a la sociedad en general.
- **Políticas y sistemas de clasificación y remuneración:** incluye estudios de movilidad salarial, nomenclatura y salarios.
- **Democratización de la Administración Pública:** incluye las acciones relacionadas tanto con la formación de los funcionarios públicos de las entidades para fortalecer los procesos de rendición de cuentas, como con la formación de la ciudadanía para el ejercicio del control social, la participación ciudadana. transparencia y lucha contra la corrupción; desarrollo de competencias para la generación de conocimiento.
- **Aplicación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC):** incluye el desarrollo de los sistemas de información para la gestión, desempeño de las entidades públicas, Sistema de Información y de gestión del empleo público, los procesos de planeación y evaluación de empleo, y la gestión de las plataformas informáticas en general.

0599 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Empleo

Descripción: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Elementos constitutivos

- Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y mejoramiento de los sistemas de información de carácter administrativos y de gestión: incluye la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, además del mejoramiento e implementación de los servicios y desarrollo de los sistemas de información. Incluye las actividades de apoyo para la operación de los sistemas de información para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Contempla las siguientes actividades: diseño; desarrollo; implantación (mesas de ayuda y asistencia técnica para la operación); mantenimiento; y adecuación de la plataforma tecnológica.
- Mejoramiento de las capacidades institucionales del sector: incluye las acciones de formación o capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos para la gestión administrativa y misional de las entidades.
- Infraestructura y equipamiento administrativo: incluye la adecuación, mejoramiento, ampliación construcción y dotación de las sedes administrativas.
- Acciones o intervenciones de apoyo para el adecuado funcionamiento de las entidades: incluye las acciones de direccionamiento estratégico, gestión de talento humano, gestión contractual, gestión financiera, gestión de control interno y control interno disciplinario, gestión jurídica, gestión de asuntos internacionales y todas las demás que garanticen el cumplimiento de las funciones institucionales.

11 RELACIONES EXTERIORES

1101 Fortalecimiento y diversificación de relaciones bilaterales

Descripción: orientado a la diversificación y/o fortalecimiento de las relaciones bilaterales del país con socios tradicionales y no tradicionales.

Elementos constitutivos

- Fortalecimiento de las relaciones bilaterales: incluye la realización de visitas de alto nivel, apertura de nuevas embajadas, realización de misiones técnicas, proyectos de cooperación, memorandos de entendimiento, acuerdos de cooperación, actas de compromiso, acuerdos económicos y comerciales, declaraciones conjuntas, y programas o proyectos en conjunto.
- Promoción del país en el exterior: incluye las inversiones dirigidas a la promoción de Colombia en el exterior, al desarrollo de actividades de diplomacia deportiva y cultural, y la promoción del español en el exterior.

1102 Posicionamiento en instancias globales, multilaterales, regionales y subregionales

Descripción: orientado a la consolidación de la presencia y participación en instancias multilaterales de orden global, regional y subregional, para la defensa y promoción de los intereses nacionales, profundizando el diálogo político, la cooperación entre los Estados miembros, y la

integración si el escenario así lo contempla, para fortalecer el desarrollo y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Elementos constitutivos

- Defensa y promoción de los intereses nacionales: incluye la participación en foros regionales y multilaterales, el fortalecimiento de misiones ante organismos globales, multilaterales, regionales y subregionales, la presentación de propuestas, las intervenciones para promover los intereses nacionales, la realización de eventos especializados, candidaturas y participación en organismos, cumplimiento de compromisos con organismos internacionales.

1103 Política migratoria y servicio al ciudadano

Descripción: orientado al mejoramiento de la atención, asistencia e integración de los colombianos en el exterior, extranjeros y connacionales en situación de retorno y al ejercicio de la autoridad migratoria para contribuir a una migración regulada, ordenada y segura; así como el fortalecimiento de los mecanismos y medios de atención al usuario.

Elementos constitutivos

- Servicio al ciudadano: incluye los servicios sectoriales de atención y asistencia al usuario, adquisición, mejoramiento, mantenimiento y dotación, de sedes para el desarrollo de los procesos misionales del Sector; Así como la provisión de medios de transporte para la ejecución de la función de policía judicial, de los procesos de control, verificación de extranjeros y nacionales y desarrollo de la función diplomática y consular en el exterior. Se incluye la adquisición y puesta en marcha de unidades móviles de servicios migratorios y la realización de espacios de interacción con los colombianos migrantes.

- Política migratoria: incluye la formulación, ejecución y evaluación de la política exterior y migratoria, la gestión consular, la migración internacional colombiana y la migración de extranjeros a Colombia. Así como la implementación de procesos control y verificación migratoria en el territorio nacional y canales de comunicación con los migrantes.

1104 Soberanía territorial y desarrollo fronterizo

Descripción: promoción del desarrollo social y económico de las regiones de frontera y su integración con los países vecinos.

Elementos constitutivos

- Desarrollo de las regiones de frontera: incluye la implementación del Plan Fronteras para la prosperidad, mecanismos binacionales, planes binacionales de desarrollo fronterizo y pasos de frontera, la coordinación interinstitucional en los Centros Nacionales de Atención en Frontera (CENAF) y Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF), la demarcación fronteriza y los programas transfronterizos.

1105 Cooperación internacional del sector relaciones exteriores

Descripción: orientado a la consolidación de la oferta y la demanda de cooperación internacional en función de los objetivos de política exterior.

Elementos constitutivos

- Cooperación Internacional: incluye la formulación y negociación de los instrumentos, estrategias y programas de cooperación internacional.

1199 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Relaciones Exteriores

Descripción: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Elementos constitutivos

- Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y mejoramiento de los sistemas de información de carácter administrativos y de gestión: incluye la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, además del mejoramiento e implementación de los servicios y desarrollo de los sistemas de información. Incluye las actividades de apoyo para la operación de los sistemas de información para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Contempla las siguientes actividades: diseño; desarrollo; implantación (mesas de ayuda y asistencia técnica para la operación); mantenimiento; y adecuación de la plataforma tecnológica.

- Mejoramiento de las capacidades institucionales del sector: incluye las acciones de formación o capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos para la gestión administrativa y misional de las entidades.

- Infraestructura y equipamiento administrativo: incluye la adecuación, mejoramiento, ampliación construcción y dotación de las sedes administrativas.

- Acciones o intervenciones de apoyo para el adecuado funcionamiento de las entidades: incluye las acciones de direccionamiento estratégico, gestión de talento humano, gestión contractual, gestión financiera, gestión de control interno y control interno disciplinario, gestión jurídica,

gestión de asuntos internacionales y todas las demás que garanticen el cumplimiento de las funciones institucionales.

12 JUSTICIA Y DEL DERECHO

1201 Fortalecimiento del principio de seguridad jurídica, divulgación y depuración del ordenamiento jurídico

Descripción: orientado al diseño y formulación de estándares, procedimientos y herramientas que contribuyan al fortalecimiento de la calidad y eficacia de la producción normativa de la Rama Ejecutiva del orden nacional y territorial; consolidación progresiva y divulgación del inventario normativo que integra el ordenamiento jurídico a través del Sistema Único de Información Normativa del Estado Colombiano (SUIN-JURISCOL); y desarrollo de los pilotos del proceso de depuración de la normativa de rango legal con los sectores de la administración pública nacional.

Elementos constitutivos

- Calidad y eficiencia de la producción, depuración y divulgación normativa: incluye el desarrollo de estándares en esta materia, compatibles con la realidad jurídica colombiana.
- SUIN-JURISCOL: incluye la realización del inventario de la normativa que integra el ordenamiento jurídico y su divulgación en este sistema de

información, para lo cual es necesario adelantar la depuración de la normativa de rango legal.

1202 Promoción al acceso a la justicia

Descripción: orientado a formular e implementar de manera coordinada con todos los actores del sistema las políticas públicas, estrategias y acciones dirigidas a superar las distintas barreras que impiden el acceso de toda persona a los servicios de justicia y la protección de sus derechos fundamentales.

Elementos constitutivos

- Infraestructura para el acceso: incluye la construcción y operación de iniciativas y mecanismos para acercar la justicia al ciudadano.
- Formulación y coordinación de la política: incluye la expedición de lineamientos de política pública con enfoque de derechos, en materia de acceso a la justicia, la articulación de operadores de justicia formal, no formal y étnica; así como la gestión de la información respectiva, y el relacionamiento entre la rama ejecutiva y judicial.

1203 Promoción de los métodos de resolución de conflictos

Descripción: orientado a la definición de lineamientos de política, estrategias, difusión, implementación y articulación de los métodos de resolución de conflictos entre los que se desatacan la conciliación, el arbitraje y la amigable composición.

Elementos constitutivos

- Formulación y coordinación de la política: incluye la expedición de lineamientos de política pública en materia de métodos de solución de

conflictos, el fortalecimiento y articulación de operadores de justicia alternativa y la gestión de la información respectiva.

1204 Justicia transicional

Descripción: orientado al desarrollo de estrategias para el diseño, implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de los mecanismos de justicia transicional de manera coherente, articulada y efectiva, garantizando los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.

Elementos constitutivos

- Coordinación de la política en el ejecutivo: incluye la expedición de lineamientos de política pública en materia de justicia transicional, la coordinación de las instancias relacionadas.
- Fortalecimiento a entidades y territorios: incluye el apoyo a las entidades y autoridades.

1205 Defensa jurídica del Estado

Descripción: orientado a la atención en la defensa jurídica de los intereses del Estado y en la prevención del daño antijurídico.

Elementos constitutivos

- Coordinación de la política: recursos asociados a la expedición de lineamientos de política pública en materia de defensa jurídica del Estado y prevención del daño antijurídico, la participación en procesos jurídicos y la gestión de la información de la actividad litigiosa del Estado.

- Fortalecimiento a entidades y territorios: recursos destinados al acompañamiento a las entidades en el fortalecimiento de las competencias institucionales en materia de defensa jurídica.

1206 Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos

Descripción: orientado a la definición de lineamientos y gestión de los requerimientos del sistema penitenciario para su mejoramiento, expansión y correcto funcionamiento, mediante la incorporación de buenas prácticas y esquemas innovadores, así como mejoramiento de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica, seguridad y garantía de los derechos humanos atinente a la población privada de la libertad y gestión.

Elementos constitutivos

- Infraestructura penitenciaria y carcelaria: incluye la adecuación, mantenimiento y modernización de la infraestructura del sistema penitenciario y carcelario, para atender los cupos requeridos.
- Mejoramiento de servicios básicos: incluye la atención básica y rehabilitación para la población privada de la libertad en el marco de los derechos humanos.
- Resocialización: incluye las acciones relacionadas con el tratamiento penitenciario para la resocialización de las personas privadas de la libertad, que incida en la reducción de los índices de reincidencia.
- Seguridad: incluye las acciones relacionadas con la seguridad de los establecimientos penitenciarios y carcelarios de la población privada de la libertad.

1207 Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano

Descripción: orientado al desarrollo formulación de política, estrategias y mecanismos encaminados a fortalecer la acción coordinada e integral del Estado, para alcanzar el ejercicio de una política criminal coherente, eficaz y racional.

Elementos constitutivos

- Formulación y coordinación de la política: incluye las acciones relacionadas con la expedición de lineamientos de política pública en prevención del delito, fenómenos criminales, alternatividad penal, política penitenciaria y carcelaria y de justicia restaurativa, la coordinación de las instancias relacionadas y la gestión de la información respectiva.
- Fortalecimiento a entidades, territorios y comunidades étnicas: incluye el apoyo de las entidades territoriales y autoridades de justicia étnica en la coordinación y aplicación de procesos encaminados al funcionamiento de los sistemas penales con enfoque de derechos.

1208 Formulación y coordinación de la política integral frente a las drogas y actividades relacionadas

Descripción: orientado a formular, promover e implementar política pública en materia de drogas y actividades relacionadas en articulación con las instancias correspondientes.

Elementos constitutivos

- Formulación y coordinación de la política: incluye la expedición de lineamientos de política pública en materia de prevención de la producción, el tráfico, la comercialización, el consumo de drogas ilícitas, el lavado de activos, el control de sustancias químicas utilizadas en la fabricación de drogas y el financiamiento del terrorismo, así como la coordinación de las instancias relacionadas, la cooperación internacional y la gestión de la información respectiva.
- Fortalecimiento a entidades y territorios: incluye el apoyo a entidades territoriales y autoridades en la coordinación e implementación de la política.
- Seguimiento y evaluación: incluye las acciones relacionadas con el monitoreo de la política y análisis anual de cultivos de ilícitos a nivel nacional.

1209 Modernización de la información inmobiliaria

Descripción: orientado a la modernización de los servicios registrales y notariales del país para garantizar la seguridad jurídica sobre los derechos de propiedad de los bienes inmuebles en el país.

Elementos constitutivos

- Información catastral y registral: incluye la mejora de los servicios notariales y registrales mediante la construcción y adecuación de infraestructura, dotación de equipos, sistemas de información y actividades de inspección, vigilancia y control de estos.

1299 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Justicia y del Derecho

Descripción: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Elementos constitutivos

- Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y mejoramiento de los sistemas de información de carácter administrativos y de gestión: incluye la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, además del mejoramiento e implementación de los servicios y desarrollo de los sistemas de información. Incluye las actividades de apoyo para la operación de los sistemas de información para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Contempla las siguientes actividades: diseño; desarrollo; implantación (mesas de ayuda y asistencia técnica para la operación); mantenimiento; y adecuación de la plataforma tecnológica.
- Mejoramiento de las capacidades institucionales del sector: incluye las acciones de formación o capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos para la gestión administrativa y misional de las entidades.
- Infraestructura y equipamiento administrativo: incluye la adecuación, mejoramiento, ampliación construcción y dotación de las sedes administrativas.
- Acciones o intervenciones de apoyo para el adecuado funcionamiento de las entidades: incluye las acciones de direccionamiento estratégico, gestión de talento humano, gestión contractual, gestión financiera, gestión de control interno y control interno disciplinario, gestión jurídica,

gestión de asuntos internacionales, asistencia judicial internacional en materia penal, atención de establecimientos de reclusión y todas las demás que garanticen el cumplimiento de las funciones institucionales.

13 HACIENDA

1301 Política macroeconómica fiscal

Descripción: orientado a la coordinación y regulación de la política macroeconómica y definición, formulación y ejecución de la política fiscal.

Elementos constitutivos

- Estabilidad de las Finanzas Territoriales: incluye la asistencia técnica a entes territoriales para el saneamiento fiscal.
- Regulación: incluye la elaboración de estudios técnicos y actos administrativos en los campos fiscal, presupuestal, monetario, cambiario, financiero, de crédito público y tesorería.
- Contabilidad Pública: incluye las acciones para unificar, centralizar, regular y consolidar la información contable pública.
- Lineamientos Política Macroeconómica y Fiscal: incluye la formulación e implementación de política macroeconómica y fiscal.
- Sistema de Información Financiera y Presupuestal: incluye el fortalecimiento de sistemas de información financieros y de gestión presupuestal de la Nación.

1302 Gestión de recursos públicos

Descripción: orientado a la administración y uso efectivo de los recursos públicos; diferentes al fortalecimiento del recaudo y tributación.

Elementos constitutivos

- Gestión de Activos: incluye las acciones encaminadas a fortalecer la gestión de activos de la Nación.
- Gestión de Recursos: incluye la programación, asignación y giro de recursos del Presupuesto General de la Nación, y el reconocimiento de derechos y/o pagos como los relacionados con el sistema pensional.
- Apoyo a Políticas Sectoriales: incluye la intervención del Estado en los diferentes sectores económicos, a través de estudios y/o lineamientos y medidas relacionadas con el manejo de recursos públicos.

1303 Reducción de la vulnerabilidad fiscal ante desastres y riesgos climáticos

Descripción: orientado a realizar inversiones de desarrollo sostenible con el fin de reducir la vulnerabilidad fiscal del país ante desastres y eventos climáticos, mediante la estructuración y ejecución de proyectos integrales, que a su vez generen conocimiento sobre las condiciones de riesgo del país, fortaleciendo las capacidades del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre y del Sistema Nacional de Cambio Climático (SISCLIMA).

Elementos constitutivos

- Fortalecimiento de la capacidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al cambio Climático: incluye la producción y análisis de información y generación de conocimiento que contribuya a fortalecer la capacidad de adaptación del país frente a los riesgos de desastres y adaptación al cambio climático.
- Prevención ante Desastres Naturales: incluye las intervenciones integrales de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático y de recuperación post-desastre.

1304 Inspección, control y vigilancia financiera, solidaria y de recursos públicos

Descripción: orientado a la inspección, control y vigilancia al sector financiero, sector solidario y entidades de recaudo y administración de bienes, tributos, rentas y contribuciones parafiscales.

Elementos constitutivos

- Evasión de Aportes del Sistema de Seguridad Social: incluye el seguimiento, monitoreo y las medidas encaminadas a la reducción de la evasión de aportes del sistema de seguridad social.
- Inspección, Control y Vigilancia: incluye las acciones de supervisión de las entidades financieras y del sector solidario.
- Vigilancia de Rentas y Contribuciones Parafiscales: incluye las acciones de vigilancia al proceso de recaudo y administración de bienes, tributos, rentas y contribuciones parafiscales.

- Detección de Lavado de Activos: incluye las acciones de inteligencia orientadas a prevenir y detectar actividades asociadas con el delito de lavado de activos.
- Protección al Consumidor Financiero: incluye las acciones de protección al derecho de los consumidores financieros y la debida prestación del servicio.

1305 Fortalecimiento de recaudo y tributación

Descripción: orientado al recaudo de impuestos y la disminución de la evasión.

Elementos constitutivos

- Recaudo de Impuestos y Aduanas: incluye las acciones de seguimiento, monitoreo y control al recaudo y evasión tributaria y aduanera.
- Explotación y Administración: incluye el manejo del monopolio rentístico del Estado sobre juegos de suerte y azar.
- Cultura Tributaria: incluye las campañas orientadas al fomento de la cultura tributaria y aduanera.
- Sistemas de Información: incluye la plataforma de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) orientadas al fortalecimiento del manejo del recaudo, la tributación y la gestión aduanera.

1399 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Hacienda

Descripción: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Elementos constitutivos

- Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y mejoramiento de los sistemas de información de carácter administrativos y de gestión: incluye la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, además del mejoramiento e implementación de los servicios y desarrollo de los sistemas de información. Incluye las actividades de apoyo para la operación de los sistemas de información para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Contempla las siguientes actividades: diseño; desarrollo; implantación (mesas de ayuda y asistencia técnica para la operación); mantenimiento; y adecuación de la plataforma tecnológica.

- Mejoramiento de las capacidades institucionales del sector: incluye las acciones de formación o capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos para la gestión administrativa y misional de las entidades.

- Infraestructura y equipamiento administrativo: incluye la adecuación, mejoramiento, ampliación construcción y dotación de las sedes administrativas.

- Acciones o intervenciones de apoyo para el adecuado funcionamiento de las entidades: incluye las acciones de direccionamiento estratégico, gestión de talento humano, gestión contractual, gestión financiera, gestión de control interno y control interno disciplinario, gestión jurídica,

gestión de asuntos internacionales y todas las demás que garanticen el cumplimiento de las funciones institucionales.

15 DEFENSA Y POLICÍA

1501 Capacidades de la Policía Nacional en seguridad pública, prevención, convivencia y seguridad ciudadana

Descripción: orientado a desarrollar y/o sostener las capacidades de la Policía Nacional para mantener las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas.

Elementos constitutivos

- Prevención, convivencia y seguridad ciudadana: recursos destinados a garantizar la ejecución del Sistema Nacional de Prevención y el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes urbano y rural para el control de delitos y contravenciones.
- Investigación criminal: recursos destinados a fortalecer la prevención y control de la criminalidad, ejerciendo funciones de Policía Judicial para el apoyo de la investigación criminal en las áreas técnicas, científicas y operativas.
- Inteligencia policial: recursos destinados a contribuir al fortalecimiento de las estrategias que permitan orientar y soportar la toma de decisiones del Gobierno Nacional y el mando institucional, frente a la identificación de las amenazas externas a la seguridad pública nacional particularmente en asuntos internos de carácter estratégico-policial.

- Mando y control: recursos destinados a la implementación de los sistemas e infraestructura relacionados con el apoyo del ejercicio de la autoridad y dirección de los comandantes, así como, el manejo de la información pertinente a las operaciones y el proceso de la toma de decisiones para planear, dirigir, coordinar y controlar las Fuerzas en cumplimiento de los objetivos trazados.
- Cooperación internacional: recursos asociados al fortalecimiento de alianzas estratégicas para dar una respuesta integral a amenazas comunes a través del intercambio de bienes, conocimientos, tecnologías y mejores prácticas policiales en materia de prevención, convivencia y seguridad ciudadana.
- Medio ambiente, ecología y recursos naturales: recursos destinados a fortalecer las capacidades de la Policía Nacional en la defensa y protección del medio ambiente y recursos naturales, así como el apoyo a las autoridades ambientales, entes territoriales y a la comunidad, colaborando en las tareas educativas, promocionales y de prevención para el buen cuidado y respeto de la naturaleza, así como la lucha contra la minería ilegal, explotación ilícita de recursos naturales y minerales.
- Soporte a la actividad policial: recursos asociados a fortalecer todos los elementos que sirven como soporte, apoyo tecnológico y logístico a la actividad policial, incluyendo salud operacional y excluyendo los destinados a adquisiciones netamente administrativas los cuales se incluirán por el programa Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Defensa.
- Doctrina, formación, capacitación y entrenamiento de la policía nacional: recursos asociados a optimizar habilidades y competencias del capital humano, para mejorar la idoneidad en el desempeño y toma de decisiones.
- Servicios especiales: recursos destinados a fortalecer la protección del patrimonio fiscal, económico, social, gubernamental, cultural y religioso

de la nación, orientado a la erradicación de delitos contra la libertad personal, orden económico y narcotráfico, contrabando y seguridad vial.

- Ciberseguridad: recursos destinados a fortalecer los procesos de prevención, investigación, protección y atención de incidentes y delitos informáticos que atenten contra la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información tanto institucional como del estado colombiano, así como contrarrestar los ataques cibernéticos en todos los espectros de energía que afecten la convivencia y seguridad ciudadana.

- Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I): recursos asociados a fortalecer la gestión misional de la Policía Nacional a través de la investigación, innovación y desarrollo institucional, fomentando la generación y transferencia de conocimiento frente a los contextos sociales, con el fin de garantizar la efectividad del servicio de Policía, convivencia y seguridad ciudadana en respuesta a las necesidades del país.

- Contribución al desarrollo del país: recursos orientados a fortalecer el esfuerzo no armado y contribuir al desarrollo regional de manera conjunta, coordinada e interagencial. Incluye temas como el fortalecimiento de telecomunicaciones para generar mayor interconectividad en regiones apartadas usando la infraestructura existente de las Fuerzas Militares (Red Integrada de Comunicaciones - RIC) y la red de Policía Nacional (Red convencional y red troncalizada) y también actividades de promoción de la cultura ciudadana.

- Comunicaciones estratégicas: recursos orientados a hacer visibles las actividades de la Fuerza Pública en las acciones orientadas a construir y garantizar la paz, tales como las encaminadas a la construcción de la Historia y la Memoria Histórica del conflicto armado y el papel de la Fuerza Pública en el mismo, y las enfocadas al reconocimiento y visibilización de víctimas.

1502 Capacidades de las Fuerzas Militares en seguridad pública y defensa en el territorio nacional

Descripción: orientado a mantener y/o desarrollar las capacidades de las Fuerzas Militares en la defensa de la soberanía, independencia, integridad del territorio nacional y del orden constitucional.

Elementos constitutivos

- Operaciones militares: recursos asociados a las áreas funcionales (movimiento y maniobra, fuegos) para operaciones militares terrestres, aéreas, marítimas y fluviales.
- Protección de la fuerza: recursos para la seguridad de los activos vitales de la fuerza.
- Inteligencia y contrainteligencia: recursos asociados a fortalecer el sistema que integra las capacidades de la inteligencia, contrainteligencia (abierta y encubierta), en los niveles estratégico, operacional y táctico.
- Mando y control: recursos destinados a la implementación de los sistemas e infraestructura relacionados con el apoyo del ejercicio de la autoridad y dirección de los comandantes, así como el manejo de la información pertinente a las operaciones y el proceso de la toma de decisiones para planear, dirigir, coordinar y controlar las Fuerzas en cumplimiento de los objetivos trazados.
- Cooperación internacional: recursos asociados con las capacidades militares orientadas a desarrollar acciones para fortalecer y generar alianzas estratégicas que permitan dar una respuesta integral a las amenazas comunes de los estados.

- Protección del medio ambiente y recursos naturales: recursos destinados a contribuir con las capacidades militares en la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales, así como la lucha contra la minería ilegal, explotación ilícita de recursos naturales y minerales.
- Sostenimiento operacional: recursos asociados a fortalecer todos los elementos que sirven como soporte logístico a las operaciones militares y sostenimiento de la estructura de fuerza, incluyendo salud operacional e investigación y desarrollo.
- Formación, capacitación, doctrina y entrenamiento de las Fuerzas Militares: recursos asociados a optimizar habilidades y competencias del capital humano, para mejorar la idoneidad en el desempeño y toma de decisiones.
- Investigación y desarrollo aeroespacial, oceánico, marítimo y fluvial: recursos asociados a fortalecer la investigación aeroespacial, oceánica, marítima y fluvial llevada a cabo por las Fuerzas Militares.
- Ciberdefensa, ciberinteligencia y guerra electrónica: Recursos asociados a fortalecer la prevención y la defensa de toda amenaza o incidente de naturaleza cibernética, así como contrarrestar los ataques en todos los espectros de energía que afecten la soberanía nacional e integridad territorial.
- Asistencia militar a la Policía Nacional: recursos asociados para la asistencia militar a la Policía Nacional, enmarcado en el Código Nacional de Policía Nacional, Decreto 1355 de 1970, capítulo 9, art 86-95 - de la Asistencia Militar.
- Contribución al desarrollo del país: recursos orientados a fortalecer el esfuerzo no armado y contribuir al desarrollo regional de manera conjunta, coordinada e interagencial en apoyo a la acción unificada del Estado. Incluye temas como contribución a las actividades costa afuera,

el fortalecimiento de telecomunicaciones para generar mayor interconectividad en regiones apartadas usando la infraestructura existente de las fuerzas militares (Red Integrada de Comunicaciones - RIC) y la red de Policía Nacional (Red convencional y red troncalizada) y también las obras de infraestructura desarrolladas por las Fuerzas Militares en el territorio nacional.

- Comunicaciones estratégicas: recursos orientados a hacer visibles las actividades de la Fuerza Pública en las acciones orientadas a construir y garantizar la paz, tales como las encaminadas a la construcción de la Historia y la Memoria Histórica del conflicto armado y el papel de la Fuerza Pública en el mismo, y las enfocadas al reconocimiento y visibilización de víctimas.

- Desminado humanitario: comprende recursos destinados al proceso por el cual se detectan y demarcan las áreas peligrosas, se destruyen Minas Antipersonal (MAP), Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) y Municiones Sin Explotar (MUSE) identificados en el territorio nacional.

1504 Desarrollo marítimo, fluvial y costero desde el sector defensa

Descripción: orientado a administrar y proveer seguridad integral del espacio marítimo y a las actividades marítimas, fluviales y costeras para la contribución a los intereses marítimos y fluviales del país.

Elementos constitutivos

- Fortalecimiento de la operación de la autoridad marítima: recursos asociados a capacidad técnica, y operativa para la coordinación y control de las actividades marítimas. Se enfoca en contar con la infraestructura operacional y de soporte, para soportar la demanda operativa que requiere el cumplimiento de la misión institucional.

- Seguridad integral marítima: recursos destinados al control de la seguridad operacional de las actividades marítimas, protección de buques e instalaciones portuarias y la protección del medio marino. Incluye los recursos ligados a la estrategia nacional para el cumplimiento de los instrumentos internacionales marítimos.
- Desarrollo/ implementación/ mejoramiento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: recursos asociados a tener disponibilidad de software, hardware y servicios tecnológicos para soportar el desarrollo de la estrategia, realizar el control de las actividades marítimas con mayor eficiencia y generar intercambio de información con otras entidades a nivel nacional e internacional.
- Investigación científica: recursos encaminados al desarrollo de actividades orientadas a la generación de conocimiento científico y técnico del territorio marino nacional, cuyos productos deben enfocarse en tener una aplicación práctica en el ejercicio de Autoridad Marítima y la toma de decisiones a nivel nacional.

1505 Generación de bienestar para la Fuerza Pública y sus familias

Descripción: orientado a fortalecer el bienestar y la moral de los integrantes de la Fuerza Pública, sus familias y cuando aplique, el personal civil perteneciente al Sector.

Elementos constitutivos

- Políticas, planes y programas de bienestar, estímulos e incentivos: recursos encaminados a mejorar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar del personal uniformado, reconocer su labor y contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales.

- Apoyo Psicosocial: recursos destinados al desarrollo de acciones para la orientación y acompañamiento psicosocial para el personal uniformado y su familia a través de programas preventivos y de atención para enfrentar situaciones límite.
- Servicios funerarios: recursos destinados a servicios de apoyo prestados a los miembros uniformados para actos funerarios, de sepelio y conmemorativos.
- Actividades de apoyo espiritual: recursos orientados al desarrollo de acciones para el fortalecimiento del ser, la unidad familiar su sistema de creencias y valores.
- Vivienda propia, vivienda fiscal, alojamientos y casinos: recursos orientados a la construcción, remodelación y entrega de soluciones de vivienda temporal y hospedaje brindado para alojar el personal militar y de policía y su familia. Incluye la asignación de recursos para brindar soluciones de vivienda permanente para el personal activo de la Fuerza Pública.
- Rehabilitación inclusiva: recursos destinados a la implementación de acciones, procesos educativos, formativos y sociales para el mejoramiento de la calidad de vida y la plena integración de las personas con discapacidad al medio familiar, social y ocupacional; articulada y armonizada en el desarrollo de habilidades funcionales, ocupacionales y sociales, como parte de la preparación para la integración socio ocupacional.
- Salud asistencial: recursos destinados a las actividades inherentes a la atención integral en salud para los afiliados y beneficiarios del sistema de salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y a su formulación, fortalecimiento, implementación, seguimiento y evaluación.
- Recreación y cultura: recursos encaminados a desarrollar planes y programas que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida del

personal uniformado y sus familias, a partir de la implementación, direccionamiento, supervisión y evaluación de los servicios recreo deportivos y culturales.

- Educación formal e informal para las familias de uniformados activos, pensionados por invalidez y sobrevivientes: recursos destinados a la prestación del servicio de apoyo educativo (Formal, Liceos, Gimnasios y Colegios de la Fuerza Pública, y capacitación para el trabajo y el desarrollo humano).

- Actividades de bienestar: recursos encaminados a la implementación de acciones que buscan mejorar la calidad de vida del personal uniformado y pensionado por invalidez y sus familias, desde ámbitos adicionales a la vivienda, educación y salud.

1506 Gestión del riesgo de desastres desde el sector Defensa y Seguridad

Descripción: orientado a desarrollar y ejecutar los procesos de gestión del riesgo al interior del Sector Defensa, como parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.

Elementos constitutivos

- Conocimiento del riesgo: recursos de la Fuerza Pública y la Defensa Civil destinados para la identificación de escenarios de riesgo, análisis y evaluación del riesgo, monitoreo del riesgo, seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover conciencia en ambientes terrestres, aéreos, marítimos, costeros y fluviales.

- Reducción del riesgo: recursos de la Fuerza Pública y la Defensa Civil destinados a la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva del nuevo riesgo y la protección financiera en ambientes terrestres, aéreos, marítimos, costeros y fluviales.

- Manejo de desastres: recursos de la Fuerza Pública y la Defensa Civil destinados a la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación posdesastre, la ejecución de dicha respuesta y de la respectiva recuperación (entiéndase rehabilitación y reconstrucción) en ambientes terrestres, aéreos, marítimos, costeros y fluviales.
- Eventos antrópicos intencionales: recursos de la Fuerza Pública y la Defensa Civil para fortalecer la atención de eventos antrópicos intencionales en ambientes terrestres, aéreos, marítimos, costeros y fluviales.
- Cooperación internacional en gestión del riesgo: recursos destinados a fortalecer la cooperación internacional en gestión del riesgo en ambientes terrestres, aéreos, marítimos, costeros y fluviales.
- Comunicaciones en atención de emergencias y desastres: recursos de la fuerza pública destinados a fortalecer los servicios de comunicaciones de banda ancha, para ser implementados en apoyo a emergencias y desastres a nivel nacional.

1507 Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED) competitivo

Descripción: orientado a una mayor competitividad e implementación de mejores prácticas del Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED - Establecimientos Públicos, Empresas Industriales y Comerciales del Estado, Sociedades de Economía Mixta y otras naturalezas jurídicas) para apoyar adecuadamente al Sector Defensa.

Elementos constitutivos

- Procesos/operaciones de comercialización: recursos destinados a fortalecer los procesos de comercialización de bienes y servicios al por

mayor y al por menor (venta sin transformación) de cualquier tipo de productos y la prestación de servicios relacionados con la venta de mercancía de las empresas del Grupo Social y Empresarial de la Defensa.

- Procesos/operaciones industriales: recursos destinados a la transformación física y química de materiales, sustancias o componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o a mano, en una fábrica o a domicilio, que los productos se vendan al por mayor o al por menor. De la misma forma el desarrollo de actividades de ciencia tecnología e innovación de las empresas del Grupo Social y Empresarial de la Defensa

- Servicios hoteleros y turísticos: recursos destinados a fortalecer la prestación de servicios de alojamiento temporal y/o preparación de comidas, refrigerios y bebidas para su consumo inmediato. La sección incluye los servicios de alojamiento, de comidas e instalaciones para la recreación ofrecidos por las empresas del Grupo Social y Empresarial de la Defensa.

1599 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Defensa y Policía

Descripción: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Elementos constitutivos

- Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y mejoramiento de los sistemas de información de carácter administrativos y de gestión: incluye la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, además del mejoramiento e implementación de los servicios y desarrollo de los sistemas de

información. Incluye las actividades de apoyo para la operación de los sistemas de información para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Contempla las siguientes actividades: diseño; desarrollo; implantación (mesas de ayuda y asistencia técnica para la operación); mantenimiento; y adecuación de la plataforma tecnológica.

- Mejoramiento de las capacidades institucionales del sector: incluye las acciones de formación o capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos para la gestión administrativa y misional de las entidades.

- Infraestructura y equipamiento administrativo: incluye la adecuación, mejoramiento, ampliación construcción y dotación de las sedes administrativas.

- Acciones o intervenciones de apoyo para el adecuado funcionamiento de las entidades: incluye las acciones de direccionamiento estratégico, gestión de talento humano, gestión contractual, gestión financiera, gestión de control interno y control interno disciplinario, gestión jurídica, gestión de asuntos internacionales, Gestión logística, Gestión de comercio exterior, Administración de Justicia Penal Militar y Policial Ley 1407/2010, Administración de Justicia Penal Militar y Policial - Ley 522-1999, Capacitación en administración de justicia penal militar y policial, y todas las demás que garanticen el cumplimiento de las funciones institucionales.

17 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

1702 Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Descripción: orientado a las intervenciones integrales para el mejoramiento de las capacidades productivas, organización, acceso a activos y mercados; conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos.

Elementos constitutivos

- Provisión y fortalecimiento de activos rurales: disposición de activos (capital semilla, insumos, maquinaria, infraestructura productiva de cosecha y postcosecha) básicos para iniciar un proceso productivo agropecuario.
- Fortalecimiento de capacidades productivas, asociativas y de negociación: generación de conocimientos y capacidades de los productores rurales para fortalecer su interdependencia, capacidades administrativas, y de gestión financiera de tal manera que les permita mejorar sus posibilidades de acceso a activos y su posición en el mercado.
- Fortalecimiento de capacidades y acompañamiento técnico integral: acciones en acompañamiento técnico a pequeños productores rurales. El acompañamiento técnico incluye además de la capacitación en temas productivos, el acompañamiento en el eslabón de comercialización y buenas prácticas agropecuarias.

1703 Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales

Descripción: herramientas y servicios de índole financiera y de apoyo que promuevan el acceso a los servicios de financiamiento y a la gestión de riesgos naturales y de mercado del sector agropecuario y rural.

Elementos constitutivos

- Incentivos y apoyos financieros a productores rurales, garantías, capitales de riesgo y fondos de capital privado: oferta de servicios financieros y microfinancieros dirigidos a la población rural y rural dispersa; Instrumentos financieros para el fomento de la inversión en el sector agropecuario.
- Instrumentos de crédito: instrumentos, incentivos y apoyos, para el crédito y el acceso al mismo, dirigidos a los productores rurales.
- Mecanismos alternativos de financiamiento del sector agropecuario: orientados a dinamizar y facilitar el financiamiento de proyectos productivos y de inversión privada mediante nuevos servicios financieros diferentes al crédito, tales como, fondos de capital privado, fondos de capital de riesgo, ángeles inversionistas, factoring, leasing, entre otros.
- Conocimiento del riesgo: acciones orientadas a la identificación de riesgos de mercado y de fenómenos naturales, así como el análisis, monitoreo, seguimiento y evaluación de estos. También incluye las acciones orientadas a promover la comunicación, promoción de estrategias de reducción, manejo y el fomento de instrumentos de gestión de riesgos. Contempla el sistema de alertas tempranas, sistemas de información, infraestructura agrometeorológica, mapas de riesgos agropecuarios, evaluación de daños y pérdidas, campañas de socialización y divulgación, entre otros.

- Protección Financiera: mecanismos o instrumentos financieros de retención intencional o transferencia de riesgos naturales y de mercado. Mecanismos de estabilización de ingresos y de precios de los productores agropecuarios que promuevan a su vez la inclusión financiera y productiva del sector agropecuario. Instrumentos tales como: seguros agropecuarios, derivados climáticos, coberturas de precios y de tipo de cambio, forward y agricultura por contratos, entre otros.

1704 Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural

Descripción: orientado a aquellas intervenciones para mejorar el acceso, uso y aprovechamiento adecuado de las tierras rurales.

Elementos constitutivos

- Planificación del ordenamiento productivo para el uso eficiente del suelo rural: Levantamiento de información básica y generación de lineamientos, criterios e instrumentos que permitan el ordenamiento del uso del territorio para fines agropecuarios, teniendo en cuenta la estructura ecológica principal (ambiental, cartográfica, agrológica, poblacional, económica).

- Planificación del ordenamiento social de la propiedad rural: acceso ordenado a la tierra, es decir que incluya la formulación de planes de ordenamiento social de la propiedad, ordenamiento territorial, distribución equitativa y seguridad jurídica de la propiedad. Se concreta a través de procesos de administración de tierras de la nación, procedimientos agrarios, titulación de baldíos, constitución y ampliación de resguardos, titulaciones colectivas para grupos étnicos, dotación de tierras y procesos de formalización de la propiedad.

- Desarrollo y aplicación de lineamientos e instrumentos para la regularización del mercado de tierras: generación y gestión de

información e instrumentos para regular el funcionamiento del mercado de tierras (evaluación de política del mercado de tierras, observatorio de tierras rurales, sistema nacional de gestión de tierras, catastro multipropósito, entre otros).

1705 Restitución de tierras a víctimas del conflicto armado

Descripción: orientado a atender los procesos de restitución de los derechos sobre la tierra y los territorios de las víctimas de despojo y abandono de tierras y las medidas complementarias orientadas a la sostenibilidad de la política.

Elementos constitutivos

- Acceso a tierras: mecanismos para garantizar el restablecimiento del derecho a la propiedad de la tierra de la población víctima del conflicto armado, que ha sido vulnerado a partir del despojo y el abandono forzado de tierras.
- Operación del fondo de restitución de tierras: orientado a fortalecer la gestión y operación del fondo de restitución de tierras.
- Medidas compensatorias: incluye compensaciones a población víctima en el caso en que la restitución de su predio no sea posible.

1706 Aprovechamiento de mercados externos

Descripción: orientado al desarrollo de estrategias y mecanismos para el acceso efectivo de productos agropecuarios a mercados internacionales.

Elementos constitutivos

- Promoción de productos en nuevos mercados: orientado a la generación de estrategias de marketing y presentación de nuevos productos a mercados nacionales e internacionales.
- Estudios de mercado: incluye las acciones que permitan el conocimiento de los mercados externos de interés de los pequeños productores rurales.
- Acuerdos de competitividad: orientado a la promoción de alianzas acuerdos productivos y comerciales que permitan a los productores rurales generar oportunidades de aumento de su participación en los mercados internos y externos.
- Negociaciones y estrategias de aprovechamiento de acuerdos comerciales: orientado a generar estrategias de negociación comercial en mercados externos.

1707 Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria

Descripción: orientado al fortalecimiento del estatus sanitario para los sistemas de producción agrícolas y pecuarios de Colombia y la consolidación del sistema oficial de inocuidad agroalimentaria.

Elementos constitutivos

- Administración y fomento de la actividad pesquera y acuícola del país: incluye la definición de requisitos y trámites para el otorgamiento de certificados de captura, permisos, patentes de pesca. Desarrolla actividades de transferencia de tecnología, capacitación y divulgación de la reglamentación y normatividad, en cuanto al uso de los recursos, tallas mínimas, vedas, artes y métodos pesqueros en coordinación con las

autoridades civiles y militares. Incluye actividades de producción de alevinos para repoblamiento y fomento a la pesca y la acuicultura.

- Análisis y diagnóstico sanitario y fitosanitario y de inocuidad: incluye los laboratorios de análisis y diagnóstico, los servicios de análisis y diagnóstico sanitario, fitosanitario y de inocuidad, y la certificación de laboratorios externos.

- Prevención, inspección, vigilancia y control de plagas y enfermedades: incluye las acciones para mejorar las condiciones de sanidad e inocuidad de las cadenas productivas. Además, contempla estrategias para prevención del ingreso y salida de enfermedades y plagas del territorio nacional.

- Inocuidad en la producción primaria: incluye actividades para garantizar la inocuidad en la producción primaria, a través de la disminución de riesgos químicos (medicamentos veterinarios, plaguicidas, entre otros), físicos, microbiológicos y contaminantes ambientales, mediante la implementación de Buenas Prácticas de Producción Agrícolas, Buenas Prácticas de Producción Pecuarias y autorizaciones sanitarias y de inocuidad.

1708 Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria

Descripción: orientado a las acciones e intervenciones que buscan dar respuesta a demandas tecnológicas y de investigación para mejorar procesos productivos, incluidas estrategias de transferencia, extensionismo agropecuario rural integral.

Elementos constitutivos

- Soluciones tecnológicas para el desarrollo productivo del sector: desarrollo, promoción, transferencia y adopción de nuevos conocimientos y tecnologías para el desarrollo productivo del sector.
- Preservación y aprovechamiento de los recursos genéticos de la Nación: promover el desarrollo comercial de la biotecnología a partir del uso sostenible de la biodiversidad.
- Extensionismo agropecuario rural integral: orientado a la transferencia de información y conocimiento, tendiente a promover el desarrollo de las capacidades de los productores relativas a sus proyectos productivos, lo cual debe abarcar no solo las capacidades técnicas (agronómicas) sino también los conocimientos en materias de empresarización, financiamiento y gestión ambiental.
- Certificación de prestadores de extensión agropecuaria rural integral de modelos de extensión: contemplados en la Ley 1876 de 2017 y orientado a certificar a las Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuario (EPSEAS) para el acompañamiento técnico y específico en la extensión rural de acuerdo con las necesidades de los productores. Implementar cátedras de extensión rural, la certificación de extensionistas, así como la vinculación de postgrados en los sistemas de innovación territoriales.
- Soporte técnico para la implementación de la agenda nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria y del plan estratégico de CTI agroindustrial -PECTIA; formación de doctores: fortalecer las capacidades y la coordinación institucional para garantizar la implementación de las estrategias de investigación, ciencia, tecnología e innovación sectorial.
- Fortalecimiento de la formación del Recurso Humano: Promover e implementar instrumentos que vinculen profesionales y niveles de

postgrado con procesos de extensión rural en campo; focalizar la generación de conocimiento (investigación) a soluciones específicas de productores para aplicarlo eficientemente.

1709 Infraestructura productiva y comercialización

Descripción: corresponde a aquellas intervenciones destinadas a mejorar la capacidad de la infraestructura para la competitividad rural. Para este caso, la infraestructura productiva es el conjunto de bienes o servicios públicos que están considerados como básicos o necesarios para que un proyecto o una actividad agropecuaria se desarrolle.

Elementos constitutivos

- Operación de distritos de adecuación de tierras: contempla la gestión de distritos de riego existentes. Administración, operación y conservación. Incluye el Fortalecimiento de las capacidades de las asociaciones y/o organismos ejecutores de los distritos de adecuación de tierras.
- Modernización de la infraestructura de adecuación de tierras: incluye construcción y mejoramiento de distritos de riego y formas alternativas de adecuación de tierras.
- Diseño e implementación de sistemas de optimización productiva del recurso agua en acuicultura: incluye la generación de buenas prácticas para la disposición y uso del recurso hídrico orientado a la acuicultura.
- Centrales de abasto: orientado a la construcción de nuevos espacios de comercialización que tengan una oferta de productos y servicios constantes; mejoramiento de centrales de abasto de los productos del sector, de forma que faciliten la disposición y la comercialización de los mismos.

- Infraestructura postcosecha (centros de acopio; centros logísticos): incluye la generación de infraestructura requerida para dar el tratamiento adecuado a los productos una vez son extraídos, de tal manera que permita satisfacer los requerimientos de calidad de mercados internos y externos.
- Fortalecimiento de la producción y comercialización del sector agropecuario y forestal: comprende los apoyos directos, incentivos, generación de instrumentos de política y estrategias de planificación para las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, acuícolas y pesqueras.

1799 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Agricultura y Desarrollo Rural

Descripción: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Elementos constitutivos

- Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y mejoramiento de los sistemas de información de carácter administrativos y de gestión: incluye la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, además del mejoramiento e implementación de los servicios y desarrollo de los sistemas de información. Incluye las actividades de apoyo para la operación de los sistemas de información para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Contempla las siguientes actividades: diseño; desarrollo; implantación (mesas de ayuda y asistencia técnica para la operación); mantenimiento; y adecuación de la plataforma tecnológica.
- Mejoramiento de las capacidades institucionales del sector: incluye las acciones de formación o capacitaciones orientadas a fortalecer las

competencias y la calidad de los conocimientos para la gestión administrativa y misional de las entidades.

- Infraestructura y equipamiento administrativo: incluye la adecuación, mejoramiento, ampliación construcción y dotación de las sedes administrativas.

- Acciones o intervenciones de apoyo para el adecuado funcionamiento de las entidades: incluye las acciones de direccionamiento estratégico, gestión de talento humano, gestión contractual, gestión financiera, gestión de control interno y control interno disciplinario, gestión jurídica, gestión de asuntos internacionales y todas las demás que garanticen el cumplimiento de las funciones institucionales.

19 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

1903 Inspección, vigilancia y control

Descripción: orientado a la inspección, vigilancia y control de las políticas del sector Salud y Protección Social, así como la coordinación de procesos participativos con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud.

Elementos constitutivos

- Inspección, vigilancia y control en salud pública: incluye gastos en vigilancia epidemiológica y salud pública; responsabilidad sanitaria; provisión de bienes y servicios esenciales en salud pública; investigación en Salud Pública; así como el control de medicamentos, alimentos y

bebidas, dispositivos médicos, cosméticos, aseo, plaguicidas, productos de higiene cosmética y demás afines a su naturaleza.

- Supervisión del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS): incluye las acciones de Inspección, vigilancia y control a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y la inspección y vigilancia sobre el cumplimiento de los derechos en salud y la debida atención y protección a los usuarios.

1905 Salud pública

Descripción: orientado a la generación de condiciones que favorezcan la promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco de las competencias del sector salud con el fin de incidir positivamente en las condiciones de vida de las personas, familias y comunidades por curso de vida, teniendo en cuenta las particularidades poblacionales y territoriales.

Elementos constitutivos

- Gestión de la salud pública: Orientado a las acciones mediante las cuales se fortalece la autoridad sanitaria y la gobernanza en salud, desarrollando estrategias colectivas, políticas y normas, con el fin de modificar el riesgo primario o la probabilidad de pérdida de la salud.

- Gestión del conocimiento para la salud pública: incluye las acciones realizadas en materia de investigaciones, generación de conocimiento, innovación, ciencia y tecnología, divulgación y apropiación de conocimiento para la toma de decisiones en materia de salud pública.

- Gestión integral del riesgo en salud pública: orientado a las acciones que disminuyen la probabilidad de ocurrencia de eventos no deseables para la población. Incluye acciones de: análisis de riesgo de la población con enfoque diferencial, planeación de la atención según riesgos con enfoque diferencial, modificación del riesgo, monitoreo a la gestión del riesgo,

gestión de la calidad de la atención, y coordinación administrativa y técnica de los servicios y planes de riesgo en salud; así como el análisis e intervención de emergencias, riesgo de desastres y el manejo de desastres en salud, incluida la preparación, respuesta y recuperación.

- Promoción de la salud: orientado a propender por la gestión de la atención primaria en salud que permita la construcción o generación de condiciones, capacidades y medios necesarios para que los individuos, las familias y la sociedad en su conjunto logren intervenir y modificar los determinantes sociales de la salud. Así como, el cuidado integral de la vida y la salud, centrado en las necesidades diferenciales de personas, familias, comunidades y colectivos.

1906 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

Descripción: orientado al cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada.

Elementos constitutivos

- Atención en salud: incluye el aseguramiento y la prestación de servicios de salud a la población en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

- Gestión y desarrollo del talento humano en salud: incluye la caracterización, preparación integral y adecuada del talento humano que atiende los servicios en salud y desarrolla acciones de salud pública; información, regulación, formación y acciones relacionadas con el bienestar y el ejercicio de la profesión u ocupación del Talento Humano en Salud.

- Infraestructura para la prestación de servicios de salud: incluye la construcción, adquisición, intervención física a infraestructuras existentes, y la dotación inicial de edificaciones en las que se prestan los servicios en salud a la población.
- Regulación en salud: incluye la política para la operación del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS; aseguramiento, regulación de planes de beneficios, costos y tarifas; análisis o estudios para la suficiencia de la Unidad de Pago por Capitación -UPC; y estudios e investigaciones de tecnologías en salud.
- Financiamiento del Sistema General de la Seguridad Social en Salud - SGSSS: incluye la financiación del sistema; las políticas de flujo de recursos y análisis de la sostenibilidad financiera del Sistema General de la Seguridad Social en Salud-SGSSS; la estabilización financiera del sistema y el fortalecimiento de las entidades del sector; así como el saneamiento fiscal y financiero del sistema de salud.
- Fondos de la protección social: incluye la administración de los recursos que financian el Sistema General de Seguridad Social en Salud -SGSSS.
- Resolución de conflictos dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud -SGSSS: incluye la gestión y cumplimiento de las competencias jurisdiccionales (administración de justicia) y del mecanismo alternativo de conciliación para la solución de conflictos.

1999 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Salud

Descripción: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Elementos constitutivos

- Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y mejoramiento de los sistemas de información de carácter administrativos y de gestión: incluye la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, además del mejoramiento e implementación de los servicios y desarrollo de los sistemas de información. Incluye las actividades de apoyo para la operación de los sistemas de información para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Contempla las siguientes actividades: diseño; desarrollo; implantación (mesas de ayuda y asistencia técnica para la operación); mantenimiento; y adecuación de la plataforma tecnológica.
- Mejoramiento de las capacidades institucionales del sector: incluye las acciones de formación o capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos para la gestión administrativa y misional de las entidades.
- Infraestructura y equipamiento administrativo: incluye la adecuación, mejoramiento, ampliación construcción y dotación de las sedes administrativas.
- Acciones o intervenciones de apoyo para el adecuado funcionamiento de las entidades: incluye las acciones de direccionamiento estratégico, gestión de talento humano, gestión contractual, gestión financiera, gestión de control interno y control interno disciplinario, gestión jurídica, gestión de asuntos internacionales y todas las demás que garanticen el cumplimiento de las funciones institucionales. Así mismo, se incluyen acciones para administrar, supervisar y gestionar los recursos asignados a los diferentes fondos de protección social, asegurando su correcta distribución y utilización conforme a las políticas y objetivos establecidos para proteger a la población en situaciones de vulnerabilidad.

21 MINAS Y ENERGÍA

2101 Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible

Descripción: orientado a garantizar el acceso y abastecimiento de gas natural y Gas Licuado de Petróleo (GLP), la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio a nivel domiciliario, industrial y comercial.

Elementos constitutivos

- Ampliación y conectividad de la red de distribución de gas combustible: incluye la generación de infraestructura de redes y acometidas que permita a los usuarios residenciales y pequeños usuarios comerciales tener acceso al servicio público de gas combustible.
- Articulación de acciones con los actores interesados para la prestación de los servicios de gas domiciliario según competencias: incluye las acciones para generar las condiciones adecuadas de mercado e institucionales, tanto a los agentes públicos como privados, con el fin de permitir la adecuada generación de la oferta del servicio público de gas domiciliario a los usuarios.
- Comercialización y distribución de gas natural y Gas Licuado de Petróleo (GLP): incluye las acciones orientadas a determinar y generar la cadena de abastecimiento de gas natural y gas licuado de petróleo.
- Subsidios a la población: incluye las acciones orientadas a determinar, calcular y otorgar los subsidios que permitan un menor pago tarifario del servicio público de gas por redes a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3. Incluye además la determinación de los mecanismos de administración y

las labores de gestión para el recaudo, manejo y pago de los recursos destinados a dichos subsidios.

2102 Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

Descripción: orientado a garantizar la generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio.

Elementos constitutivos

- Apoyo a la generación, transmisión, distribución, comercialización y ampliación de cobertura de energía eléctrica: incluye las acciones relacionadas con determinar y generar la cadena de suministro del servicio público de energía eléctrica a los usuarios.
- Articulación de acciones con los actores interesados para la prestación de los servicios y desarrollo de proyectos de energía eléctrica: incluye las acciones relacionadas con generar las condiciones adecuadas de mercado e institucionales, tanto a los agentes públicos como a los privados, con el fin de permitir la adecuada generación de la oferta del servicio público de energía a los usuarios.
- Formación de capital humano en temas de energía: formación de capital humano en temas de energía: incluye las acciones relacionadas con el fomento de la capacitación y actualización de conocimiento del recurso humano que labora en las actividades que hacen parte de la cadena de suministro de energía eléctrica.
- Generación de energía por fuentes no convencionales y renovables: incluye la estructuración e implementación de proyectos que promuevan la utilización de fuentes no convencionales y renovables de energía.

- Subsidios a la población: incluye las acciones relacionadas con determinar, calcular y otorgar los subsidios que permitan un menor pago tarifario del servicio público de energía eléctrica los usuarios de los estratos de menores ingresos. Incluye además la determinación de los mecanismos de administración y las labores de gestión para el recaudo, manejo y pago de los recursos destinados a dichos subsidios.

2103 Consolidación productiva del sector hidrocarburos

Descripción: orientado a mejorar las condiciones de competitividad de la cadena de producción del sector de hidrocarburos.

Elementos constitutivos

- Apoyo a la construcción, mejoramiento y ampliación de infraestructura: incluye las acciones para proveer la infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades del sector de hidrocarburos.
- Apoyo a la implementación de tecnologías y formas de producción más eficientes: incluye las acciones para proveer apoyo y estímulo en la investigación y desarrollo de tecnologías y procesos eficientes, así como promover su implementación en las actividades relacionadas a la producción de hidrocarburos.
- Articulación y coordinación de acciones con los actores interesados: incluye la asistencia técnica y la realización y desarrollo de convenios interadministrativos para fortalecer el sector de hidrocarburos.
- Desarrollo de esquemas empresariales, de asociatividad y reconversión de actividades laborales y económicas: incluye las acciones que promuevan las actividades económicas alternativas para la población en zonas de frontera, las cuales contrarresten actividades ilegales relacionadas con el transporte y la comercialización de combustibles.

- Divulgación y promoción de zonas para exploración y producción en nuevos yacimientos hidrocarburos: incluye los procedimientos en temas técnicos, operativos, ambientales y administrativos que promuevan la exploración y explotación de gas combustible, crudo y derivados en yacimientos convencionales continentales y costa afuera.
- Formación de capital humano en las áreas de los hidrocarburos: incluye las acciones de la capacitación y actualización de conocimiento del recurso humano que labora en las actividades del sector de hidrocarburos.
- Medidas de control para el sector de hidrocarburos: incluye las acciones orientadas a determinar, generar y aplicar mecanismos que contribuyan a disminuir el contrabando de combustibles.
- Subsidios a los combustibles: incluye las acciones para determinar, calcular y otorgar los subsidios y exenciones tributarias al consumo de combustibles líquidos derivados del petróleo (gasolina y ACPM).

2104 Consolidación productiva del sector minero

Descripción: orientado a mejorar las condiciones de competitividad de la cadena de producción del sector minero.

Elementos constitutivos

- Articulación y coordinación de acciones con los actores interesados: incluye brindar asistencia técnica y la promoción y desarrollo de convenios interadministrativos que generen una minería más competitiva.
- Apoyo a la construcción, mejoramiento y/o ampliación de infraestructura para la explotación y comercialización minera: incluye el apoyo a las necesidades de inversión y de capital de trabajo para la construcción,

mejoramiento y/o ampliación de infraestructura para la explotación y comercialización minera.

- Desarrollo de esquemas empresariales y de asociatividad: incluye generar acciones que promuevan una mayor rentabilidad en la explotación en la pequeña y mediana minería.
- Expedición, control y seguimiento a los títulos mineros: incluye la gestión de los títulos mineros.
- Formación de capital humano en las áreas de la minería: incluye capacitar el recurso humano en temas como la seguridad e higiene minera, las técnicas mineras en desarrollo, la preparación y explotación de recursos no renovables, entre otros.
- Formalización de minería tradicional: incluye determinar e implementar mecanismos que permitan a los mineros tradicionales contar con títulos mineros y adecuadas condiciones de explotación y comercialización.
- Promoción de la explotación en nuevas áreas mineras: incluye los procedimientos en temas técnicos, operativos, ambientales y administrativos que promuevan la explotación de minerales.
- Promoción y fomento a la implementación de tecnologías y formas de producción más eficientes y seguras: incluye las acciones orientadas a proveer apoyo y estímulo en la investigación y desarrollo de tecnologías y procesos eficientes y seguros para los trabajadores, así como promover su implementación en las actividades relacionadas a la producción minera.

2105 Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético

Descripción: orientado a disminuir los impactos ambientales derivados de las actividades minero - energéticas y el uso de combustibles fósiles.

Elementos constitutivos

- Articulación y coordinación de acciones con los actores interesados para el manejo y mitigación de los impactos ambientales de las actividades minero - energéticas: incluye brindar asistencia técnica y la promoción y desarrollo de convenios interadministrativos que promuevan la reducción de efectos negativos sobre el medio ambiente en las zonas donde existe explotación minera.
- Asistencia técnica a los productores mineros: incluye generar conocimiento en temas ambientales, empresariales y de tecnologías limpias a los productores mineros.
- Eficiencia energética y uso racional de energía: incluye la promoción e incentivos al uso de energías alternativas a nivel doméstico, comercial, industrial y transporte, así como al ahorro de la energía convencional.
- Intervenciones para disminuir la minería ilegal: incluye determinar e implementar los instrumentos y procedimientos que permitan desarrollar la minería en depósitos y yacimientos mineros bajo el amparo de un título minero (legalización de la actividad minera informal).
- Prevención y mitigación de impactos ambientales: incluye generar mecanismos que prevengan y disminuyan la afectación ambiental en las zonas en las que se desarrollan actividades minero - energéticas desde la competencia del sector y la articulación con autoridades ambientales.

- Seguimiento y monitoreo de las amenazas geológicas: incluye el suministro de información que permita detectar amenazas geológicas y poder así contrarrestarlas desde la gestión integral del riesgo, el ordenamiento territorial y la planificación del desarrollo.

2106 Gestión de la información en el sector minero energético

Descripción: orientado al desarrollo de acciones mediante las cuales se produce y divulga información requerida para la formulación de política, regulación del sector y toma de decisiones encaminadas al desarrollo y aprovechamiento de los recursos mineros y energéticos.

Elementos constitutivos

- Análisis de las variables del sector: incluye las acciones orientadas a generar, recopilar, analizar y publicar la información técnica que se requiere en el sector mediante investigaciones, pruebas y ensayos. Entre otras variables que se analizan, se encuentran los volúmenes de reservas, los niveles de producción, los precios, los indicadores, los mapas, las metodologías y las regalías.
- Conocimiento geo científico integral: incluye la realización de investigaciones del territorio nacional y de los recursos del subsuelo, así como la difusión de la información que se obtiene.
- Coordinación de agentes del sector: incluye la articulación de esfuerzos en la implementación de las políticas del sector.
- Determinación de incentivos para promover las actividades minero - energéticas: incluye establecer e implementar los mecanismos que permitan atraer inversión hacia las diferentes actividades minero - energéticas.

- Gestión de autorizaciones y certificaciones: incluye tramitar y expedir los documentos que acreditan que pueden desarrollarse las diferentes actividades del sector minero energético.
- Planeación del sector: incluye la generación y publicación de información para la formulación de políticas y lineamientos del sector, así como la determinación de los mecanismos para adoptarlos.
- Regulación del sector: incluye realizar labores de regulación, supervisión, diseño de mecanismos de control y vigilancia para las actividades propias del sector, entre las cuales se incluye la exploración, explotación, producción, refinación, importación, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización, construcción de infraestructura, controles ambientales, fijación de precios, cobro de tarifas, manejo de asuntos nucleares, entre otras.

2199 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Minas y Energía

Descripción: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Elementos constitutivos

- Gestión y desempeño institucional: incluye la implementación y el mejoramiento de la prestación de los servicios, desarrollo de procedimientos y la implementación de programas específicos del proceso de gestión documental, y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Adicionalmente, incluye la elaboración de documentos que contribuyen a mejorar la gestión y el desempeño institucional.

- Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y mejoramiento de los sistemas de información de carácter administrativos y de gestión: incluye la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, además del mejoramiento e implementación de los servicios y desarrollo de los sistemas de información. Incluye las actividades de apoyo para la operación de los sistemas de información para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Contempla las siguientes actividades: diseño; desarrollo; implantación (mesas de ayuda y asistencia técnica para la operación); mantenimiento; y adecuación de la plataforma tecnológica.
- Infraestructura y equipamiento administrativo: incluye la adecuación, mejoramiento, ampliación construcción y dotación de las sedes administrativas.
- Mejoramiento de las capacidades institucionales del sector: incluye las acciones de formación o capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos para la gestión administrativa y misional de las entidades.
- Acciones o intervenciones de apoyo para el adecuado funcionamiento de las entidades: incluye las acciones de direccionamiento estratégico, gestión de talento humano, gestión contractual, gestión financiera, gestión de control interno y control interno disciplinario, gestión jurídica, gestión de asuntos internacionales, gestión de recursos del Sistema General de Regalías, gestión social, gestión ambiental, gestión de información del sector minero energético y todas las demás que garanticen el cumplimiento de las funciones institucionales.

22 EDUCACIÓN

2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Descripción: orientado al desarrollo de las competencias de los estudiantes, a través de la definición de referentes, lineamientos y el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje; el fomento al uso pedagógico y educativo de las TIC, los procesos de evaluación; la formación de educadores; los ambientes de aprendizaje, la dotación de materiales pedagógicos, la gestión escolar y la articulación del sector educativo, que contribuyen a consolidar el mejoramiento de la calidad y al logro de trayectorias educativas en una sociedad en paz y equitativa.

Elementos constitutivos

- Estrategias para garantizar el acceso y la permanencia: incluye todas aquellas estrategias educativas para garantizar el acceso y la permanencia a la educación preescolar básica y media; como son el servicio de alimentación escolar, transporte escolar, contratación del servicio educativo con terceros, entre otros.
- Inspección y vigilancia: incluye la inspección, vigilancia y control de la prestación del servicio educativo, así como la coordinación de procesos de vigilancia entre las entidades que ejercen tal función.
- Fortalecimiento de los procesos de aprendizaje: incluye los gastos en proyectos orientados a mejorar la formación y evaluación de docentes, el uso pedagógico y educativo de las TIC, el diseño de contenidos curriculares (incluyendo las necesidades educativas especiales) así como los demás gastos relacionados con el proyecto pedagógico y curricular.

- Operación de instituciones educativas: corresponde a todos los gastos efectuados por las entidades territoriales y las instituciones educativas para garantizar la operación y el funcionamiento de las sedes de cada institución. Incluye el pago de servicios públicos domiciliarios y demás gastos administrativos en los que se incurra.
- Capacidad instalada infraestructura educativa: incluye la construcción de nueva infraestructura, el mantenimiento, reparación o mejora de la existente; así como la adquisición de dotación e insumos para la prestación del servicio educativo.
- Recurso humano del sector: incluye los gastos para el personal docente, directivo docente y administrativo, necesarios para la prestación del servicio educativo.

2202 Calidad y fomento de la educación superior

Descripción: orientado al fomento, mejoramiento y aseguramiento de la calidad de la Educación Superior o Terciaria, a través del diseño, formulación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias enfocadas al acceso, cobertura, permanencia, pertinencia y graduación, investigación, innovación, evaluación y financiamiento, además de garantizar el seguimiento, inspección, vigilancia, reconocimiento, fortalecimiento académico, administrativo y de gestión del sector Educación a nivel nacional e internacional.

Elementos constitutivos

- Fomento de la oferta y la demanda de educación superior o terciaria: incluye la generación de políticas, lineamientos, estrategias, incentivos y financiación para garantizar el acceso, la inclusión, equidad, permanencia y graduación en la Educación Superior o Terciaria.

- Lineamientos normativos y técnicos.
- Sistema de aseguramiento de la calidad y el fortalecimiento de sus procesos: incluye las acciones dirigidas a garantizar el mejoramiento continuo de la calidad de la oferta educativa en educación Superior y Educación para el trabajo y el desarrollo humano – ETDH, a través de la evaluación, la organización, articulación de procesos, actores, modelos y la inspección y vigilancia para el mejoramiento del sistema de aseguramiento actual y la consolidación del Sistema Nacional de Calidad para la Educación Superior.

2299 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Educación

Descripción: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Elementos constitutivos

- Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y mejoramiento de los sistemas de información de carácter administrativos y de gestión: incluye la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, además del mejoramiento e implementación de los servicios y desarrollo de los sistemas de información. Incluye las actividades de apoyo para la operación de los sistemas de información para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Contempla las siguientes actividades: diseño; desarrollo; implantación (mesas de ayuda y asistencia técnica para la operación); mantenimiento; y adecuación de la plataforma tecnológica.
- Mejoramiento de las capacidades institucionales del sector: incluye las acciones de formación o capacitaciones orientadas a fortalecer las

competencias y la calidad de los conocimientos para la gestión administrativa y misional de las entidades.

- Infraestructura y equipamiento administrativo: incluye la adecuación, mejoramiento, ampliación construcción y dotación de las sedes administrativas.

- Acciones o intervenciones de apoyo para el adecuado funcionamiento de las entidades: incluye las acciones de direccionamiento estratégico, gestión de talento humano, gestión contractual, gestión financiera, gestión de control interno y control interno disciplinario, gestión jurídica, gestión de asuntos internacionales y todas las demás que garanticen el cumplimiento de las funciones institucionales.

23 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

2301 Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional

Descripción: orientado a las acciones que faciliten el acceso y uso de todos los habitantes del territorio nacional a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como su implementación teniendo como fines el servicio universal, la protección de los usuarios, la garantía de la libre competencia y la maximización del bienestar social. Adicionalmente,

incluye la regulación y seguimiento de los servicios de telecomunicaciones y postales prestados por el sector, en términos de calidad y eficiencia.

Elementos constitutivos

- Infraestructura de tecnologías de la información y las comunicaciones: incluye todas las acciones relacionadas con el despliegue y uso de la infraestructura para la provisión de servicios de telecomunicaciones.
- Masificación de acceso a las TIC: incluye la implementación de estrategias para incentivar la oferta y la demanda de bienes y servicios TIC, buscando soluciones que permitan a la población el acceso y uso a los servicios TIC.
- Marco regulatorio convergente de los servicios de tecnologías de información y las comunicaciones: incluye las acciones encaminadas al desarrollo de los componentes jurídicos, sociales, financieros, económicos y técnicos para lograr la regulación de los mercados de las redes y los servicios de comunicaciones con el fin de que sean eficientes y reflejen altos niveles de calidad.
- Espectro radioeléctrico: incluye las acciones dirigidas a garantizar el uso adecuado del espectro radioeléctrico, respetando el principio de protección a la inversión, es decir, las actividades tendientes a verificar, evaluar, analizar, promover y realizar la administración y vigilancia del espectro.
- Inspección, vigilancia y control: incluye la verificación del cumplimiento de las obligaciones legales, reglamentarias y regulatorias a cargo de los prestadores de los servicios de comunicaciones (móviles y no móviles), televisión, radiodifusión sonora y servicios postales, el recaudo de evidencia de este cumplimiento y la realización de las actividades propias del proceso administrativo sancionatorio cuando se evidencia el incumplimiento.

- Promoción de los servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: incluye el diseño, formulación e implementación de políticas para promover y divulgar la oferta TIC y la asistencia técnica a las entidades territoriales en la creación de institucionalidad para la promoción, difusión y desarrollo de las políticas en materia de TIC.
- Radiodifusión sonora: incluye las acciones para adelantar los procesos de asignación de licencias para la prestación del servicio de radiodifusión sonora incluyendo el uso de espectro, junto con las demás actividades para la administración, vigilancia y control de dichas licencias, de acuerdo con el marco legal vigente y el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión sonora.
- Desarrollo de la industria de Servicios postales: incluye la formulación de política pública para el desarrollo del sector en su conjunto (correo, mensajería expresa y postales de pago), así como realizar la evaluación de las solicitudes para el otorgamiento de habilitaciones de los servicios postales, preparar los respectivos actos administrativos de habilitación, posicionar el código postal como medio para optimizar la distribución de los envíos postales, y adicionalmente fomentar la cultura filatélica en concordancia con las directrices, convenios y acuerdos que tiene el país en el marco de la Unión Postal Universal y la gestión sobre la colección filatélica propiedad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Servicio Postal Universal: incluye la formulación de política, lineamientos y directrices a través de los cuales se defina el conjunto de Servicios Postales con calidad, permanencia y asequibilidad a todos los habitantes del territorio nacional, sin importar su ubicación geográfica, a través del Operador Postal Oficial o del Concesionario de Correo.
- Televisión: acciones dirigidas a apoyar financieramente a los operadores públicos del orden nacional y regional para garantizar la continuidad en la prestación del servicio de televisión y la operación que requiere el

desarrollo de la programación de interés público, educativo, y cultural a cargo del Estado.

2302 Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

Descripción: orientado a impulsar el desarrollo y operación de aplicaciones, sistemas de información, software y servicios conexos, contenidos digitales, así como la gestión y apropiación de las TIC, el desarrollo de procesos de educación no formal con impacto económico, social y para el Gobierno, promoviendo la adopción de una cultura TIC en toda la sociedad e impulsando programas, servicios y esquemas para el emprendimiento, la colaboración, la participación, la innovación pública digital, el fortalecimiento de la industria, y de las competencias y habilidades digitales en las personas.

Elementos constitutivos

- Gobierno Digital: incluye las acciones para la formulación, socialización, seguimiento y evaluación de políticas de transformación digital pública, gobierno y seguridad digitales. Así mismo, incluye la implementación de los servicios ciudadanos digitales, la generación de capacidades en TIC para el Gobierno, y la dinamización del ecosistema de innovación pública digital.
- Apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones: incluye las acciones orientadas a la generación de herramientas, estrategias, metodologías, acompañamiento y gestión que permitan aprovechar mejor las oportunidades que brindan las TIC, buscando que los grupos de interés las puedan usar y apropiar en sus actividades

cotidianas y con esto colaborar al cierre de la brecha digital y mejorar su calidad de vida.

- Industria y emprendimiento digital: incluye el diseño e implementación de instrumentos de acompañamiento al emprendimiento digital, que promuevan el desarrollo de negocios digitales sostenibles y escalables en cada una de sus etapas (temprana o avanzada). Así mismo incluye los componentes de cofinanciación y asistencia técnica para el fortalecimiento de la industria TI y la industria creativa digital.

- Talento digital: incluye las acciones encaminadas a formular e implementar estrategias que permitan el desarrollo de competencias y habilidades digitales en los ciudadanos, a través de programas de formación formal y no formal, virtual y/o presencial, en las áreas relacionadas con tecnologías de la información y las comunicaciones.

- Investigación, desarrollo e innovación en TIC: incluye todas las acciones que fomenten la investigación, desarrollo e innovación en modelos sectoriales y temáticos que generen soluciones, conocimiento, avances tecnológicos y aprovechamiento de las tecnologías emergentes, para la mejora y creación de procesos productivos, logrando impactar la competitividad institucional y empresarial, a nivel regional y nacional.

- Transformación digital: incluye todas las acciones que permitan aumentar el grado de adopción de tecnologías en los sectores productivos y empresas colombianas, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de políticas, la apropiación de las TIC en los procesos operativos y productivos de éstas, la implementación de modelos de acompañamiento en alianza con entidades gremiales regionales, y la generación de proyectos con el sector productivo que faciliten la implementación de procesos de transformación digital. De igual forma, mediante herramientas para promover el fortalecimiento de habilidades gerenciales de emprendedores y empresarios para la transformación digital.

- Programación de la radio pública nacional: incluye las acciones de preproducción, producción, emisión, divulgación y medición de contenidos convergentes para las plataformas de la Radio Pública Nacional acorde con los avances tecnológicos de la radiodifusión y los medios de comunicación.
- Patrimonio digital de la radio y la televisión pública nacional: orientado a la recuperación, conservación, almacenamiento, digitalización, catalogación, acceso y divulgación de los archivos audiovisuales y sonoros de la radio y la televisión pública nacional, para la generación de contenidos que aporten a la construcción de la memoria del país.
- Fomento de los contenidos de televisión pública: acciones orientadas a la difusión, producción y coproducción de contenidos convergentes desarrollados por operadores públicos y privados (productores independientes, operadores sin ánimo de lucro, y grupos étnicos), y al desarrollo de metodologías de medición y análisis de contenidos de televisión abierta.

2399 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Descripción: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Elementos constitutivos

- Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y mejoramiento de los sistemas de información de carácter administrativos y de gestión: incluye la elaboración e implementación del Plan Estratégico

de Tecnologías de la Información, además del mejoramiento e implementación de los servicios y desarrollo de los sistemas de información. Incluye las actividades de apoyo para la operación de los sistemas de información para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Contempla las siguientes actividades: diseño; desarrollo; implantación (mesas de ayuda y asistencia técnica para la operación); mantenimiento; y adecuación de la plataforma tecnológica.

- Mejoramiento de las capacidades institucionales del sector: incluye las acciones de formación o capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos para la gestión administrativa y misional de las entidades.

- Infraestructura y equipamiento administrativo: incluye la adecuación, mejoramiento, ampliación construcción y dotación de las sedes administrativas.

- Acciones o intervenciones de apoyo para el adecuado funcionamiento de las entidades: incluye las acciones de direccionamiento estratégico, gestión de talento humano, gestión contractual, gestión financiera, gestión de control interno y control interno disciplinario, gestión jurídica, gestión de asuntos internacionales y todas las demás que garanticen el cumplimiento de las funciones institucionales.

24 TRANSPORTE

2401 Infraestructura red vial primaria

Descripción: orientado a proveer la infraestructura de transporte de la red vial primaria modo carretero, para contribuir al crecimiento económico y

la competitividad, en el marco de los instrumentos de planeación nacionales.

Elementos constitutivos

- Infraestructura de la red vial primaria: incluye la construcción, mejoramiento, pavimentación, repavimentación, mantenimiento, rehabilitación, señalización y operación de obra pública o concesionada.

2402 Infraestructura red vial regional

Descripción: orientado a proveer la infraestructura de transporte de la red vial regional, para contribuir a la conectividad entre las regiones, en el marco de los instrumentos de planeación nacionales y territoriales.

Elementos constitutivos

- Infraestructura de la red vial secundaria: incluye el inventario de la red vial, la construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y operación.

- Infraestructura de la red vial terciaria: incluye el inventario de la red vial, la construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y operación.

- Infraestructura de la red vial urbana: incluye el inventario de la red vial, la construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y operación, y la interacción de accesos y pasos urbanos con la infraestructura de la red vial primaria.

2403 Infraestructura y servicios de transporte aéreo

Descripción: orientado a proveer la infraestructura para la prestación de los servicios de transporte aéreos en el marco de los instrumentos de planeación nacionales.

Elementos constitutivos

- Infraestructura aeroportuaria y aeronáutica: incluye el desarrollo de la infraestructura aeronáutica como el conjunto de instalaciones y servicios destinados a facilitar y hacer posible la navegación aérea.

- Servicios aeroportuarios y a la navegación aérea: incluye la gestión del tráfico aéreo (control del tráfico aéreo, servicios de información aeronáutica y meteorología), la gestión del espacio aéreo (diseños de rutas de vuelo, aproximación), la gestión de capacidad y afluencia del tránsito aéreo (para optimizar la relación entre las capacidades del sistema y la demanda de tráfico aéreo), la gestión ambiental, social, de riesgos de desastres; el esquema de reducción y eliminación de carbono para la aviación internacional (CORSIA por sus siglas en inglés: carbon Offsetting and Reduction Scheme for International Aviation), control de fauna (para el cumplimiento de los estándares de la normatividad nacional e internacional aplicables al transporte aéreo); el Servicio Aéreo de Rescate (SAR), servicios de Salvamento y Extinción de Incendios (SEI), servicios de plataforma, y gestión y vigilancia de los sistemas de aeronaves pilotadas a distancia (Drones o RPAS por sus siglas en inglés Remotely Piloted Aircraft System) para que las operaciones de los sistemas aéreos tripulados de forma remota sean seguros.

- Desarrollo de la industria aeronáutica y cadena de suministro: orientado a potenciar la industria aeronáutica mediante la generación y difusión de conocimiento, investigación, fomento, Infraestructuras Logísticas Especiales (ILE) y desarrollo para la provisión de servicios a las

aeronaves, piezas, partes y componentes aeronáuticos certificados y como punto focal en la operación, producción y mantenimiento de aeronaves tripuladas, tripuladas a distancia o no tripuladas.

2404 Infraestructura de transporte férreo

Descripción: orientado a proveer la infraestructura para la operación del transporte férreo en el marco de los instrumentos de planeación nacionales.

Elementos constitutivos

- Infraestructura férrea: incluye la construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura férrea nacional, incluye estaciones, patios, talleres, sedes, vías (infraestructura, superestructura) y pasos a nivel.
- Promoción del modo férreo: incluye el diseño, implementación y seguimiento de las estrategias y lineamientos para la reactivación sectorial del modo férreo, con revisión de la institucionalidad, cambios normativos y promoción del transporte ferroviario.

2405 Infraestructura de transporte marítimo

Descripción: orientado a proveer la infraestructura para la operación del transporte marítimo en el marco de los instrumentos de planeación nacionales.

Elementos constitutivos

- Infraestructura marítima: incluye la infraestructura portuaria en zonas de uso público, mantenimiento de zonas de maniobra y mantenimiento y profundización de canales de acceso.

2406 Infraestructura de transporte fluvial

Descripción: orientado a proveer la infraestructura para la operación del transporte fluvial en el marco de los instrumentos de planeación nacionales.

Elementos constitutivos

- Infraestructura fluvial: incluye recursos para la infraestructura portuaria fluvial y recuperación de navegabilidad de cuencas fluviales, así como las obras necesarias para su protección contra procesos erosivos o de inundación.
- Servicios para la operación fluvial: incluye la operación de muelles fluviales y de transbordadores o ferris.

2407 Infraestructura y servicios de logística de transporte

Descripción: orientado a proveer la infraestructura y las condiciones que permitan la prestación adecuada de servicios de logística de transporte, con el propósito de consolidar el esquema de transporte intermodal en el país, que minimice costos en la operación de transporte y permita el fortalecimiento de las cadenas productivas en el marco de los instrumentos de planeación nacionales.

Elementos constitutivos

- Planes y lineamientos para la facilitación del comercio exterior, la promoción de la intermodalidad y el mejoramiento de los servicios logísticos: incluye la definición, implementación y seguimiento de las estrategias y los lineamientos técnicos generales para la nación, municipios, distritos y áreas metropolitanas en el uso de TIC en la logística, en el desarrollo de la logística urbana y rural junto con los planes de movilidad, los planes logísticos regionales o departamentales, los lineamientos y estrategias para la logística sostenible y la implementación de los Vehículos Combinados de Carga, entre otros.

- Infraestructuras logísticas especializadas: incluye la evaluación a nivel de perfilamiento, prefactibilidad, factibilidad, promoción, desarrollo y construcción de infraestructura para el desarrollo de actividades relativas a la logística como el transporte, la manipulación y distribución de mercancías, las funciones básicas técnicas y las actividades de valor agregado para el comercio de mercancías nacional e internacional. Contempla, entre otros: nodos de abastecimiento mayorista, centros de transporte terrestre, áreas logísticas de distribución, zonas de carga terrestre, centros de carga aérea, zonas de actividades logísticas portuarias, puertos secos y zonas logísticas multimodales y de igual forma incluye las infraestructuras logísticas agropecuarias para el sector rural.

- Facilitación del comercio: incluye la definición, implementación y seguimiento de las estrategias y los lineamientos para optimizar los tramites de importación y exportación, la integración e interoperabilidad de los sistemas de información, las estrategias para la reducción de los tiempos y costos, el fortalecimiento de los centros de atención fronterizos y de comercio internacional junto con los pasos de frontera fluviales.

- Mejoramiento de la prestación del servicio de transporte de carga intermodal: incluye la definición, implementación y seguimiento de estrategias para el mejoramiento de servicios y entorno regulatorio de todos los modos de transporte, con la actualización y armonización de la

política tarifaria, la actualización de la normatividad técnica de operación de los equipos de transporte de los modos férreo y fluvial de los servicios de transporte de carga en los modos carretero, férreo y fluvial, la armonización de la normatividad para la habilitación de empresas de transporte de carga en los diferentes modos de transporte, la renovación, el desarrollo de los corredores logísticos y las alianzas logísticas regionales, la reposición del parque automotor de carga y la actualización y armonización de la normatividad para la habilitación de empresas de transporte de carga en todos los modos.

2408 Prestación de servicios de transporte público de pasajeros

Descripción: orientado a la prestación de servicios de transporte público de pasajeros en condiciones de sostenibilidad y calidad, con estándares de servicio adecuados para los distintos territorios, facilitando la movilidad y experiencia de los usuarios y reduciendo los tiempos y costos de los trayectos, así como el aseguramiento de la intermodalidad de la infraestructura de transporte, la multimodalidad de los servicios que se prestan y la articulación e integración entre los diversos modos de transporte. Lo anterior, en el marco de los instrumentos de planeación nacionales.

Elementos constitutivos

- Infraestructura y dotación: comprende los estudios, la construcción, el mejoramiento, la rehabilitación, el mantenimiento y la dotación de la infraestructura de transporte necesaria para la operación de los sistemas de transporte de pasajeros para los modos terrestre y acuático, que incluye, sin limitarse a: estaciones, muelles fluviales y marítimos nacionales de pasajeros, intersecciones, vías terrestres y acuáticas, espacio público, patios, talleres y paraderos; la adquisición de vehículos nuevos, material rodante nuevo o embarcaciones nuevas con estándares de bajas o cero emisiones.

- Servicios inherentes a la prestación del servicio de transporte público de pasajeros: incluye la implementación de sistemas inteligentes de transporte, recaudo, información al usuario y gestión y control de flota. Así mismo, incluye los estudios y desarrollo de estrategias para el mejoramiento en la prestación del servicio y la multimodalidad, la seguridad, cultura ciudadana e inclusión en los sistemas de transporte y la identificación y gestión de riesgos.

2409 Seguridad de transporte

Descripción: orientado a la ejecución, control y seguimiento de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial en los diferentes modos de transporte y con incidencia en los diferentes actores involucrados en todo el territorio nacional.

Elementos constitutivos

- Formulación de planes y lineamientos para seguridad vial en los diferentes modos y medios de transporte: incluye la planeación de estrategias, planes y acciones dirigidas a dar cumplimiento a las políticas de seguridad vial, a la protección de los actores viales, a la definición de las obligaciones que en cuanto a seguridad vial que corresponderán a las autoridades y las entidades competentes, a la expedición de reglamentación y lineamientos técnicos de los factores que intervienen en la siniestralidad vial como: diseño, equipamiento y mantenimiento de las vías, regulación del tráfico, diseño de vehículos y elementos de protección, formación de conductores, educación e información de los usuarios de las vías, supervisión policial y sanciones, atención a víctimas, y en general aquellas acciones tendientes a la reducción de los siniestros viales presentados en los diversos modos y medios de transporte y por ende, la disminución de víctimas fatales y no fatales por este tipo de hechos. Así mismo incluye la asistencia técnica al gobierno nacional y a los gobiernos locales y regionales para la adecuada aplicación de las

políticas, instrumentos y herramientas de seguridad vial en los diferentes modos y medios de transporte.

- Investigación y desarrollo: incluye el diseño e implementación de la metodologías de investigación básica y aplicada y el desarrollo, fomento y promoción de mecanismos tecnológicos y de información para la recopilación, procesamiento, análisis e interpretación de los datos relacionados con la seguridad vial en los diferentes modos y medios de transporte en Colombia y los respectivos controles, así como el desarrollo de investigaciones sobre causas y circunstancias de la siniestralidad en los diferentes modos de transporte; para finalmente contar con herramientas que permitan planear, ejecutar, hacer seguimiento, monitorear y evaluar las políticas de seguridad vial.

- Regulación y control de la seguridad vial: incluye el desarrollo de iniciativas normativas (legislativas y reglamentarias) relativas al tránsito y transporte con incidencia en la seguridad vial en los diferentes modos y medios de transporte y los actores viales involucrados y la evaluación y control de las condiciones de seguridad de la infraestructura. Así mismo, el control relativo al tránsito y transporte incluye el registro y la habilitación de los medios de transporte utilizados en los diferentes modos y de los equipos destinados para la operación y prestación de los servicios de transporte públicos y privados en el país.

- Promoción de la seguridad vial en los diferentes modos y medios de transporte y sus actores involucrados: incluye la implementación de acciones para promover la educación en materia de seguridad vial, prevención de la siniestralidad, realización de campañas de información, persuasión, formación y sensibilización de los actores viales en seguridad vial, incentivar y apoyar el conocimiento de la seguridad vial en la formación de personal competente en la materia.

- Apoyo y orientación a víctimas de los siniestros viales: incluye el diseño e implementación de mecanismos para garantizar el restablecimiento de los derechos de las víctimas y familiares de las víctimas que hayan sufrido

sinistros viales que incluyan, entre otras, estrategias o herramientas que permitan mostrar la oferta institucional, definir e implementar las rutas y redes de atención y orientación a los familiares y víctimas bajo un enfoque diferencial y de derechos.

- Infraestructura en seguridad vial: incluye el diseño y construcción de obras o instalación de elementos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de seguridad de las vías.

2410 Política, regulación y supervisión de la infraestructura y servicios de transporte

Descripción: Orientado al fortalecimiento de la política pública, la regulación, vigilancia, inspección y control en materia de infraestructura y servicios de transporte.

Elementos constitutivos

- Política y regulación del sector: incluye los instrumentos técnicos, normativos y metodológicos para la formulación de política y regulación técnica y económica en materia de infraestructura y servicios de transporte.
- Vigilancia, inspección y control: incluye el mejoramiento de los instrumentos utilizados para la vigilancia, inspección y control de la prestación del servicio público de transporte, infraestructura y servicios conexos.
- Investigación, desarrollo e innovación: incluye las acciones de investigación, desarrollo e innovación para el mejoramiento de la infraestructura de transporte y servicios conexos.

2499 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Transporte

Descripción: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Elementos constitutivos

- Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y mejoramiento de los sistemas de información de carácter administrativos y de gestión: incluye la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, además del mejoramiento e implementación de los servicios y desarrollo de los sistemas de información. Incluye las actividades de apoyo para la operación de los sistemas de información para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Contempla las siguientes actividades: diseño; desarrollo; implantación (mesas de ayuda y asistencia técnica para la operación); mantenimiento; y adecuación de la plataforma tecnológica.
- Mejoramiento de las capacidades institucionales del sector: incluye las acciones de formación o capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos para la gestión administrativa y misional de las entidades.
- Infraestructura y equipamiento administrativo: incluye la adecuación, mejoramiento, ampliación construcción y dotación de las sedes administrativas.
- Acciones o intervenciones de apoyo para el adecuado funcionamiento de las entidades: incluye las acciones de direccionamiento estratégico, gestión de talento humano, gestión contractual, gestión financiera, gestión de control interno y control interno disciplinario, gestión jurídica,

gestión de asuntos internacionales, gestión del riesgo en proyectos de infraestructura de transporte, gestión social, gestión ambiental, gestión de tránsito, gestión de transporte, gestión predial, gestión territorial en servicios e infraestructura de transporte, gestión y administración de proyectos, planificación de infraestructura de transporte y todas las demás que garanticen el cumplimiento de las funciones institucionales.

25 ORGANISMOS DE CONTROL

2501 Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público

Descripción: acciones dirigidas a ejercer la vigilancia y el control en materia fiscal, de gestión y de resultados en las entidades, organismos y particulares que administran fondos o bienes de la Nación.

Elementos constitutivos

- Control de las entidades: incluye el diseño y aplicación de metodologías y herramientas de control financiero, de gestión y de resultados en las entidades sujeto de vigilancia.
- Sistemas de información de carácter administrativo y de gestión: incluye la implementación de tecnologías de la información y comunicaciones para ejercer acciones de vigilancia de la gestión fiscal del Estado.

- Comunicación a las entidades: incluye la emisión de conceptos e información sobre las entidades vigiladas.
- Alianzas estratégicas: incluye la realización de alianzas con organismos o autoridades competentes para luchar contra la corrupción.
- Control Fiscal Participativo: incluye el fomento del control fiscal participativo de los recursos públicos.
- Control Fiscal Macro: incluye el diseño y aplicación de metodologías y herramientas para ejercer control fiscal macro a las políticas públicas.
- Capacitaciones Institucionales: incluye la realización de capacitaciones y formación de funcionarios en temas misionales.
- Metodologías de resarcimiento: incluye el diseño y aplicación de metodologías y herramientas para facilitar el resarcimiento al daño del patrimonio público.
- Articulación y coordinación con las entidades del orden nacional y territorial.

2502 Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario

Descripción: orientado a la prevención, promoción, protección y defensa encaminadas a minimizar el riesgo de vulneración y el restablecimiento de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario.

Elementos constitutivos

- Comunicación de los Derechos Humanos: incluye las acciones para promover, ejercer y divulgar los derechos humanos.

- Administración de justicia: incluye las acciones para proveer el acceso a la administración de justicia, en los casos señalados en la Ley.
- Asesorías: incluye las acciones para atender, orientar y asesorar a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos.
- Fomentar la observancia del derecho internacional humanitario.
- Importancia de los derechos humanos: incluye las acciones para proteger y defender los derechos humanos y prevenir sus violaciones.
- Solución de conflictos: incluye las acciones para el fortalecimiento de mecanismos alternativos de solución de conflictos.

2503 Lucha contra la corrupción

Descripción: orientado a vigilar las acciones de los servidores públicos en relación con los recursos del Estado y la aplicación de las medidas preventivas y sanciones ante casos de corrupción.

Elementos constitutivos

- Prevención: incluye el ejercicio de la función preventiva para promover la transparencia de la función pública y mitigar los riesgos de corrupción.
- Sanciones: incluye el ejercicio de la función disciplinaria y de intervención para garantizar la sanción de los actos de corrupción en el ejercicio de la función pública.
- Seguimiento: incluye el fortalecimiento de los mecanismos de participación de la ciudadanía para el control y denuncia de inadecuados manejos de la gestión y/o función pública.

2504 Vigilancia de la gestión administrativa de los funcionarios del estado

Descripción: orientado a vigilar las acciones de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones públicas.

Elementos constitutivos

- Cultura administrativa: incluye la promoción de la cultura de la integridad en los servidores públicos.
- Monitoreo administrativo: incluye el fortalecimiento del esquema de monitoreo a la gestión administrativa de los funcionarios del estado.
- Medidas disciplinarias: incluye el ejercicio de la función disciplinaria para los servidores públicos o particulares que ejercen funciones públicas, ante conductas improcedentes de los funcionarios públicos o particulares que administren recursos públicos.

2599 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Organismos de Control

Descripción: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Elementos constitutivos

- Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y mejoramiento de los sistemas de información de carácter administrativos

y de gestión: incluye la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, además del mejoramiento e implementación de los servicios y desarrollo de los sistemas de información. Incluye las actividades de apoyo para la operación de los sistemas de información para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Contempla las siguientes actividades: diseño; desarrollo; implantación (mesas de ayuda y asistencia técnica para la operación); mantenimiento; y adecuación de la plataforma tecnológica.

- Mejoramiento de las capacidades institucionales del sector: incluye las acciones de formación o capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos para la gestión administrativa y misional de las entidades.

- Infraestructura y equipamiento administrativo: incluye la adecuación, mejoramiento, ampliación construcción y dotación de las sedes administrativas.

- Acciones o intervenciones de apoyo para el adecuado funcionamiento de las entidades: incluye las acciones de direccionamiento estratégico, gestión de talento humano, gestión contractual, gestión financiera, gestión de control interno y control interno disciplinario, gestión jurídica, gestión de asuntos internacionales, gestión de protección y seguridad y todas las demás que garanticen el cumplimiento de las funciones institucionales.

27 RAMA JUDICIAL

2701 Mejoramiento de las competencias de la administración de la justicia

Descripción: orientado a fortalecer habilidades judiciales y gerenciales de la Rama Judicial para la celeridad y simplificación del quehacer de la administración de justicia.

Elementos constitutivos

- Modelo óptimo de gerencia de la rama judicial: incluye la consolidación de estadísticas judiciales e investigaciones y estudios del sector para un óptimo direccionamiento de sus políticas de desarrollo.
- Modelo óptimo de las habilidades judiciales: incluye programas de capacitación formal, programas de ingreso a la carrera judicial, desarrollo de módulos de aprendizaje, metodología de evaluación de desempeño a funcionarios.

2799 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Rama Judicial

Descripción: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Elementos constitutivos

- Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y mejoramiento de los sistemas de información de carácter administrativos y de gestión: incluye la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, además del mejoramiento e implementación de los servicios y desarrollo de los sistemas de información. Incluye las actividades de apoyo para la operación de los sistemas de información para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Contempla las siguientes actividades: diseño; desarrollo; implantación (mesas de ayuda y asistencia técnica para la operación); mantenimiento; y adecuación de la plataforma tecnológica.
- Mejoramiento de las capacidades institucionales del sector: incluye las acciones de formación o capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos para la gestión administrativa y misional de las entidades.
- Infraestructura y equipamiento administrativo: incluye la adecuación, mejoramiento, ampliación construcción y dotación de las sedes administrativas.
- Acciones o intervenciones de apoyo para el adecuado funcionamiento de las entidades: incluye las acciones de direccionamiento estratégico, gestión de talento humano, gestión contractual, gestión financiera, gestión de control interno y control interno disciplinario, gestión jurídica, gestión de asuntos internacionales y todas las demás que garanticen el cumplimiento de las funciones institucionales.

28 REGISTRADURÍA

2801 Procesos democráticos y asuntos electorales

Descripción: Intervenciones dirigidas a garantizar los procesos electorales y la participación ciudadana.

Elementos constitutivos

- Sistemas de información de carácter misional: incluye la optimización de la plataforma tecnológica de la base de datos electoral.
- Procesos electorales: es la dirección y organización de los procesos electorales mediante tecnologías eficientes y confiables, contempla la provisión de información oportuna y confiable sobre los procesos electorales.
- Capacitación ciudadana: incluye la educación del ciudadano sobre sus deberes y derechos en el ejercicio los mecanismos de participación ciudadana.
- Liderar y apoyar convenios marco interinstitucionales para procesos educativos integrales en principios, valores y educación cívica, ciudadana y democrática.

2802 Identificación y registro del estado civil de la población

Descripción: acciones dirigidas a garantizar el registro civil de las personas, su adecuada identificación y documentación, así como la debida administración de la información.

Elementos constitutivos

- Información oportuna: incluye la generación y administración de la información de registro civil de las personas y el sistema de identificación.
- Sistema de Identificación: incluye la expedición y elaboración de documentos de identidad de los ciudadanos mediante tecnologías eficientes y confiables aplicadas al sistema de registro civil e identificación. Adicionalmente contempla el seguimiento, control, inspección y vigilancia de los servicios asociados al registro civil e identificación.
- Capacitación ciudadana: incluye la formación ciudadana sobre los procesos de registro civil e identificación.

2899 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Registraduría

Descripción: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Elementos constitutivos

- Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y mejoramiento de los sistemas de información de carácter administrativos y de gestión: incluye la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, además del mejoramiento e implementación de los servicios y desarrollo de los sistemas de información. Incluye las actividades de apoyo para la operación de los sistemas de información para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Contempla las siguientes actividades: diseño; desarrollo;

implantación (mesas de ayuda y asistencia técnica para la operación); mantenimiento; y adecuación de la plataforma tecnológica.

- Mejoramiento de las capacidades institucionales del sector: incluye las acciones de formación o capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos para la gestión administrativa y misional de las entidades.

- Infraestructura y equipamiento administrativo: incluye la adecuación, mejoramiento, ampliación construcción y dotación de las sedes administrativas.

- Acciones o intervenciones de apoyo para el adecuado funcionamiento de las entidades: incluye las acciones de direccionamiento estratégico, gestión de talento humano, gestión contractual, gestión financiera, gestión de control interno y control interno disciplinario, gestión jurídica, gestión de asuntos internacionales, apoyo de acceso a la vivienda a los funcionarios de la Registraduría, y todas las demás que garanticen el cumplimiento de las funciones institucionales.

29 FISCALÍA

2901 Efectividad de la investigación penal y técnico científica

Descripción: orientado a la participación en el diseño de la política criminal del Estado y ejercicio de la investigación penal y técnico científica, garantizando la tutela judicial efectiva de los derechos de los intervinientes en el proceso penal; generando confianza y seguridad jurídica en la sociedad mediante la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación.

Elementos constitutivos

- Modernización de la investigación penal y técnico-científica: incluye la construcción y mejoramiento de la infraestructura, así como la dotación y reposición de equipos, para el fortalecimiento de los servicios de policía judicial, de medicina legal, de ciencias forenses y de atención al ciudadano con diferentes modelos de gestión de carácter misional.
- Víctimas y justicia transicional: incluye la protección, asistencia y atención integral a víctimas con enfoque diferencial y el apoyo a políticas de justicia transicional y posconflicto.
- Sistema penal acusatorio: incluye la certificación de peritos forenses, formulación e implementación de la política criminal y de priorización de casos, en acciones misionales.

2999 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Fiscalía

Descripción: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Elementos constitutivos

- Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y mejoramiento de los sistemas de información de carácter administrativos y de gestión: incluye la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, además del mejoramiento e implementación de los servicios y desarrollo de los sistemas de información. Incluye las actividades de apoyo para la operación de los sistemas de información para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Contempla las siguientes actividades: diseño; desarrollo;

implantación (mesas de ayuda y asistencia técnica para la operación); mantenimiento; y adecuación de la plataforma tecnológica.

- Mejoramiento de las capacidades institucionales del sector: incluye las acciones de formación o capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos para la gestión administrativa y misional de las entidades.

- Infraestructura y equipamiento administrativo: incluye la adecuación, mejoramiento, ampliación construcción y dotación de las sedes administrativas.

- Acciones o intervenciones de apoyo para el adecuado funcionamiento de las entidades: incluye las acciones de direccionamiento estratégico, gestión de talento humano, gestión contractual, gestión financiera, gestión de control interno y control interno disciplinario, gestión jurídica, gestión de asuntos internacionales y todas las demás que garanticen el cumplimiento de las funciones institucionales.

32 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos

Descripción: orientado a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental.

Elementos constitutivos

- Energías renovables y negocios verdes: incluye la promoción de acciones dirigidas a los sectores económicos para la oferta de bienes o servicios que generen impactos ambientales positivos; y la promoción de actividades de innovación y eco innovación.
- Producción limpia: incluye la promoción de iniciativas para el manejo integrado de la contaminación, y de cadenas industriales eficientes; y el apoyo a actividades para la reconversión a tecnologías limpias.
- Gestión ambiental sectorial: incluye el desarrollo de instrumentos técnicos y económicos para la gestión de pasivos ambientales, para la gestión de impactos ambientales y para la conservación de los recursos naturales.
- Gestión integral de residuos y de sustancias químicas: incluye el desarrollo de instrumentos normativos para el manejo de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y de residuos peligrosos; el fomento de iniciativas para reducir el consumo y el promover la responsabilidad posconsumo; y el desarrollo de instrumentos para la gestión del riesgo de las sustancias químicas en el país.
- Gestión sostenible del suelo: incluye la promoción de la gestión integral para la conservación del suelo, en un contexto en el que confluyan la conservación de la biodiversidad y la calidad del agua y del aire, el ordenamiento del territorio y la gestión de riesgo.
- Gestión de la contaminación del aire: incluye la elaboración de instrumentos técnicos y normativos para la prevención y el control de la contaminación del aire.

3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Descripción: orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Elementos constitutivos

- Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad: incluye el desarrollo de acciones y estrategias para la reforestación de bosques, la conservación y preservación de ecosistemas; la delimitación, zonificación y la restauración de ecosistemas estratégicos terrestres; y la prevención y control del tráfico ilegal de especies silvestres.
- Áreas Protegidas: incluye la conservación de la biodiversidad y la permanencia cultural de las comunidades étnicas relacionadas con las áreas protegidas, el ordenamiento ambiental del territorio, la reglamentación del uso y manejo de los recursos naturales.
- Biotecnología y bioprospección: incluye el desarrollo sostenible del potencial económico de la biodiversidad, y el aporte de información en el conocimiento y la conservación de esta.

3203 Gestión integral del recurso hídrico

Descripción: orientado a mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas responsables de la regulación hídrica en el país, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.

Elementos constitutivos

- Planificación y manejo del recurso hídrico: incluye la formulación e implementación de Planes Estratégicos de Macrocuenas, Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos o Microcuencas, Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico, entre otros.
- Regulación del uso y manejo del recurso hídrico: incluye la elaboración de evaluaciones regionales del agua, la reglamentación de corrientes, la regulación de vertimientos y la calidad del agua; la promoción del uso eficiente y ahorro del agua, los lineamientos para el otorgamiento de permisos de vertimientos y concesiones de agua, el mejoramiento de la calidad y control de la contaminación del recurso hídrico, y la implementación de criterios para la evaluación y gestión de las aguas subterráneas.
- Gobernanza del agua: incluye la implementación del Sistema Nacional de Información del Recurso Hídrico (SIRH) (oferta, demanda, calidad, gestión), el monitoreo del recurso hídrico y los procesos de capacitación.

3204 Gestión de la información y el conocimiento ambiental

Descripción: orientado a incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.

Elementos constitutivos

- Información científica: incluye el diseño y la implementación de estrategias de investigación ambiental, la realización de estudios científicos de investigación aplicada y de estudios científicos de

investigación Básica, la caracterización del conocimiento tradicional asociado a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, y la construcción y el manejo de colecciones.

- Infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades de investigación: incluye el fortalecimiento de los espacios, sistemas y subsistemas de información, aplicativos y herramientas de registro de datos e información, redes de monitoreo, estudios y evaluaciones de las investigaciones.

- Gestión de información ambiental: incluye el apoyo a las autoridades ambientales en la gestión de la información ambiental para la toma de decisiones.

3205 Ordenamiento ambiental territorial

Descripción: orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.

Elementos constitutivos

- Transformación del Sistema Nacional Ambiental: incluye el fortalecimiento normativo, técnico y financiero del Sistema Nacional Ambiental y las entidades que lo componen, en relación con su misión institucional, la oferta ambiental en su jurisdicción, el contexto regional, y sus retos ambientales.

- Planificación ambiental territorial: incluye la definición de la estructura ecológica, la implementación del estatuto de uso adecuado del territorio, la inserción de los modelos de ordenamiento ambiental territorial que aporten a la construcción de paz, y la implementación de las dimensiones ambientales en los procesos de planificación de los territorios (Planes de

desarrollo, Planes de Ordenamiento Territorial, Esquemas de Ordenamiento Territorial, Plan Básico de Ordenamiento Territorial, Planes de comunidades).

- Gestión integral del riesgo de desastres: incluye la incorporación efectiva de la gestión de riesgo de desastres en los procesos de ordenamiento territorial, y el fortalecimiento de la participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de las autoridades ambientales y de los actores del Sistema Nacional Ambiental en el marco del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

Descripción: orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

Elementos constitutivos

- Instrumentos de planificación: incluye el fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones de la Deforestación y Degradación de Bosques ENREDD, la implementación de la estrategia financiera de cambio climático, y el desarrollo de los Lineamientos técnicos para la adaptación al cambio climático, y de los Lineamientos para la mitigación de gases efecto invernadero. A su vez incluye la generación de herramientas para facilitar la toma de decisiones climáticas y la identificación de los mecanismos financieros complementarios para la implementación de Estrategias de Desarrollo Bajo en Carbono.

- Acompañamiento técnico: incluye el desarrollo de lineamientos para la incorporación del cambio climático en instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial, así como de la gestión ambiental. A su vez incluye la asistencia a entidades territoriales y

autoridades ambientales en la formulación e implementación de acciones de mitigación de gases de efecto invernadero y de adaptación al cambio climático.

- Conocimiento en cambio climático: incluye el diseño y la difusión de las herramientas de comunicación, capacitación, sensibilización y formación al público en cambio climático.

3207 Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos

Descripción: orientado a asegurar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales marino-costeros, oceánicos e insulares a través del reconocimiento de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos como base para el desarrollo del país.

Elementos constitutivos

- Ordenamiento y manejo integral del territorio marino costero e insular: incluye la formulación de Planes de Ordenamiento y Manejo integrado de las Unidades Ambientales Costeras, y la gestión adecuada del Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas.

- Manejo y conservación de la biodiversidad marina, costera e insular: incluye la generación de medidas de manejo y conservación de los recursos marinos, costeros e insulares colombianos, y de sus servicios ecosistémicos.

- Sostenibilidad de los servicios ecosistémicos marinos, costeros e insulares: incluye el establecimiento de los lineamientos ambientales para el desarrollo de actividades productivas que se realizan en los espacios oceánicos y las zonas costeras, y la implementación de soluciones a conflictos ambientales por uso y ocupación de los espacios oceánicos y costeros.

- Calidad de las aguas marinas: incluye la formulación, la concertación y la divulgación de las estrategias direccionadas a la prevención, reducción, control y evaluación de fuentes terrestres de contaminación al mar.
- Reducción del riesgo: incluye el diseño de los instrumentos que permitan prevenir y minimizar los efectos negativos de los riesgos, asociados a la pérdida de biodiversidad y sus servicios ecosistémicos marinos, costeros e insulares, por desastres naturales e inducidos por los usuarios costeros; y las acciones para reducir la pérdida de biodiversidad por especies invasoras.
- Educación ambiental: incluye acciones para el manejo y la protección de los ecosistemas marinos costeros oceánicos e insulares; y el desarrollo sostenible de los espacios oceánicos y zonas costeras.

3208 Educación ambiental

Descripción: orientado a la articulación de los actores sociales, institucionales y sectoriales, que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA) para la formación de una ciudadanía responsable, en donde la gobernanza ambiental se incorpore como eje central de las apuestas de desarrollo sostenible en Colombia.

Elementos constitutivos

- Articulación Intersectorial: incluye la realización de alianzas estratégicas interministeriales, intersectoriales e intrainstitucionales, y público privadas que garanticen la concertación y armonización de los esfuerzos técnicos y políticos, emprendidos por las diferentes instituciones con competencias y responsabilidades en materia de educación ambiental y participación, en los ámbitos Nacional y Regional del país.
- Fortalecimiento y consolidación de las estrategias educativo ambientales y de participación: incluye el diseño e implementación de procesos de

formación, sistematización (investigación), gestión y comunicación e información, para el desarrollo efectivo de las estrategias de la Política de Educación Ambiental; particularmente las relacionadas con: los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA), los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA); así como las demás, que contribuyan a la transformación de concepciones y prácticas de la participación ciudadana en los actores del SINA.

- Mejoramiento de la calidad de la formación ambiental: incluye el desarrollo de procesos de concertación con las instituciones de educación superior para aunar esfuerzos académicos, técnicos y políticos, para la apropiación de los conocimientos ambiental y educativo-ambiental, así como la investigación en educación ambiental, la proyección social; y el desarrollo de una estrategia de estímulos e incentivos para el reconocimiento de experiencias significativas en materia de educación ambiental y participación en los ámbitos nacional y regional. Esto, en el marco de la Alianza Nacional suscrita entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Educación Nacional (Acuerdo 407 de 2015).

- Cooperación e Internacionalización: incluye la definición y proyección de intercambios de conocimiento y prácticas, en materia de educación ambiental y participación, con Organismos de cooperación y pares gubernamentales y técnico-académicos, con miras a promover la universalidad del conocimiento.

- Comunicación e información: incluye el diseño e implementación de una estrategia formativa para la comunicación efectiva de conocimientos y experiencias significativas para los desarrollos del Programa y de la Política de Educación Ambiental, y un sistema único de información que favorezca la disponibilidad y producción de datos confiables sobre los desarrollos de las diferentes estrategias de la Política de Educación Ambiental, de manera pertinente y oportuna (acceso de las diferentes entidades del SINA).

3299 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Descripción: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Elementos constitutivos

- Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y mejoramiento de los sistemas de información de carácter administrativos y de gestión: incluye la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, además del mejoramiento e implementación de los servicios y desarrollo de los sistemas de información. Incluye las actividades de apoyo para la operación de los sistemas de información para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Contempla las siguientes actividades: diseño; desarrollo; implantación (mesas de ayuda y asistencia técnica para la operación); mantenimiento; y adecuación de la plataforma tecnológica.
- Mejoramiento de las capacidades institucionales del sector: incluye las acciones de formación o capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos para la gestión administrativa y misional de las entidades.
- Infraestructura y equipamiento administrativo: incluye la adecuación, mejoramiento, ampliación construcción y dotación de las sedes administrativas.
- Acciones o intervenciones de apoyo para el adecuado funcionamiento de las entidades: incluye las acciones de direccionamiento estratégico, gestión de talento humano, gestión contractual, gestión financiera, gestión de control interno y control interno disciplinario, gestión jurídica,

gestión de asuntos internacionales y todas las demás que garanticen el cumplimiento de las funciones institucionales.

33 CULTURA

3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Descripción: incluye las políticas, planes, proyectos y actividades orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos territoriales y poblacionales del país, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.

Elementos constitutivos

- Prácticas artísticas y culturales: incluye todas las estrategias encaminadas al desarrollo de los procesos de investigación, formación, experimentación, creación, producción, circulación, comunicación, difusión y apropiación de prácticas artísticas y culturales.
- Estímulos a los procesos, proyectos y actividades culturales: incluye procesos, líneas de acción y actividades relacionadas con la formación y cualificación de los agentes del sector, con el propósito de reconocer, valorar e incentivar su quehacer y el de la ciudadanía, a través de becas, pasantías, premios, reconocimientos y residencias en programas de educación artística y cultural.

- Fomento al acceso y la promoción de la lectura y la escritura: incluye acciones para fortalecer la oferta y el acceso a libros y otros contenidos y medios para la lectura, el desarrollo de estrategias y programas de lectura y la promoción y estímulo a la escritura creativa, el uso y apropiación de TIC en las bibliotecas públicas, las familias y los espacios no convencionales.
- Fortalecimiento de la Infraestructura Cultural: incluye construcción, adecuación y/o dotación de infraestructura cultural en el país.
- Fortalecimiento a la cinematografía nacional: incluye acciones para el fortalecimiento de la producción, la circulación, el acceso y la apropiación social de la cinematografía nacional.
- Innovación y emprendimiento de industrias culturales: incluye acciones para el fortalecimiento del emprendimiento cultural, a través de formación, asistencia técnica y acompañamiento a los emprendedores por parte de organizaciones que incuben y aceleren las ideas de negocio, el acceso a créditos y recursos de capital semilla.
- Fomento a la gestión cultural territorial: incluye acciones de asesoría y acompañamiento a la institucionalidad cultural, espacios de participación y gestores culturales de los departamentos y municipios del país, en temas relacionados con procesos de planeación, formulación de proyectos, fuentes de financiación, formación y participación ciudadana. También incluye la coordinación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y la promoción de su crecimiento, modernización y sostenibilidad.

3302 Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano

Descripción: acciones asociadas a la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano y a su apropiación social.

Elementos constitutivos

- Protección del patrimonio material: incluye acciones orientadas a proteger y reconocer bienes muebles e inmuebles que, por sus valores de autenticidad, originalidad, estéticos, artísticos y técnicos son representativos para la nación, constituyéndose además en testimonio vivo de su historia y de su cultura. Este incluye la protección y salvaguardia del patrimonio antropológico, arqueológico e histórico (vestigios de la gente que vivió en la época colonial, republicana e incluso en épocas más recientes, objetos prehispánicos, antiguas áreas de habitación, terrazas de cultivo, caminos, cementerios, restos animales y vegetales, y arte rupestre).
- Protección del patrimonio inmaterial: incluye acciones orientadas a valorar y reconocer el conjunto de conocimientos de las tradiciones, técnicas y costumbres que se practican y aprenden de una generación a otra, manteniendo vivas las expresiones y la identidad de una comunidad.
- Formación y divulgación del patrimonio cultural: incluye acciones encaminadas al desarrollo de los procesos de investigación, formación, exhibición, comunicación, difusión y apropiación del patrimonio cultural material e inmaterial de la nación para el deleite del público. Incluye también acciones encaminadas al establecimiento y consolidación de los programas de formación avanzada y de educación continua en lenguaje, literatura y cultura. A nivel nacional involucra el desarrollo de actividades de apoyo a los museos del país a través del Programa Fortalecimiento de Museos.
- Preservación del patrimonio cultural bibliográfico, documental y audiovisual: incluye las acciones, la infraestructura y el equipamiento, necesarios para la recuperación, organización, conservación, preservación y protección de toda obra que se considere herencia y memoria o que contribuya a la construcción de la identidad de la nación en su diversidad. Incluye archivos, libros, folletos y manuscritos, microformas, material gráfico, cartográfico, sonoro, musical,

cinematográfico, audiovisual, fotográficos, recursos electrónicos y digitales. Adicionalmente contempla las acciones encaminadas a la modernización de archivos públicos con la formulación, difusión, innovación, implementación y formación en la política archivística del país enfocado a la preservación del patrimonio documental del país.

- Estímulos a la creación, investigación y gestión del patrimonio cultural: incluye acciones que incentiven la investigación, preservación, conservación, apropiación del patrimonio cultural colombiano a través de becas, pasantías, premios nacionales, reconocimientos y residencias artísticas.

- Infraestructura cultural: contempla la construcción, adecuación y/o modificación de la infraestructura de interés cultural.

3399 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Cultura

Descripción: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Elementos constitutivos

- Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y mejoramiento de los sistemas de información de carácter administrativos y de gestión: incluye la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, además del mejoramiento e implementación de los servicios y desarrollo de los sistemas de información. Incluye las actividades de apoyo para la operación de los sistemas de información para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Contempla las siguientes actividades: diseño; desarrollo; implantación (mesas de ayuda y asistencia técnica para la operación); mantenimiento; y adecuación de la plataforma tecnológica.

- Mejoramiento de las capacidades institucionales del sector: incluye las acciones de formación o capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos para la gestión administrativa y misional de las entidades.
- Infraestructura y equipamiento administrativo: incluye la adecuación, mejoramiento, ampliación construcción y dotación de las sedes administrativas.
- Acciones o intervenciones de apoyo para el adecuado funcionamiento de las entidades: incluye las acciones de direccionamiento estratégico, gestión de talento humano, gestión contractual, gestión financiera, gestión de control interno y control interno disciplinario, gestión jurídica, gestión de asuntos internacionales y todas las demás que garanticen el cumplimiento de las funciones institucionales.

35 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

3501 Internacionalización de la economía

Descripción: orientado a promover la inversión y el comercio exterior de bienes y servicios.

Elementos constitutivos

- Instrumentos de promoción de inversión nacional y extranjera: orientado a facilitar el comercio, la negociación e implementación de

acuerdos comerciales y de inversión; obstáculos al comercio como aranceles y medidas de defensa comercial.

3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Descripción: orientado a aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas colombianas a través de la implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de mercado.

Elementos constitutivos

- Instrumentos de Política de desarrollo productivo: herramientas para el aumento de productividad a nivel regional y nacional. De igual manera, incluye instrumentos para la competitividad de los sectores de servicios: promoción de formalización y capacitación, mejora de la información del sector servicios, entre otros.
- Instrumentos para mejorar la capacidad técnica y metrológica en los diferentes sectores productivos: incluye instrumentos de transferencia tecnología para el desarrollo de capacidades empresariales y gerenciales de adopción y adaptación del conocimiento y tecnología existente.
- Financiamiento a la Innovación: incluye mecanismos de apoyo financiero a la innovación y el emprendimiento.

3503 Ambiente regulatorio y económico para la competencia y la actividad empresarial

Descripción: orientado a crear un ambiente regulatorio y económico que salvaguarde la protección al consumidor y la libre y sana competencia.

Además, propende por la implementación de la política de mejora normativa.

Elementos constitutivos

- Promoción y protección de la competencia: incluye la adopción de normas internacionales de información financiera, protección al consumidor, análisis de impacto normativo, obstáculos técnicos al comercio y otros relacionados con la calidad y administración del sistema de propiedad industrial y protección de los derechos de los empresarios en esta materia.

3599 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Comercio, Industria y Turismo

Descripción: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Elementos constitutivos

- Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y mejoramiento de los sistemas de información de carácter administrativos y de gestión: incluye la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, además del mejoramiento e implementación de los servicios y desarrollo de los sistemas de información. Incluye las actividades de apoyo para la operación de los sistemas de información para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Contempla las siguientes actividades: diseño; desarrollo; implantación (mesas de ayuda y asistencia técnica para la operación); mantenimiento; y adecuación de la plataforma tecnológica.

- Mejoramiento de las capacidades institucionales del sector: incluye las acciones de formación o capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos para la gestión administrativa y misional de las entidades.
- Infraestructura y equipamiento administrativo: incluye la adecuación, mejoramiento, ampliación construcción y dotación de las sedes administrativas.
- Acciones o intervenciones de apoyo para el adecuado funcionamiento de las entidades: incluye las acciones de direccionamiento estratégico, gestión de talento humano, gestión contractual, gestión financiera, gestión de control interno y control interno disciplinario, gestión jurídica, gestión de asuntos internacionales, estudios económicos y todas las demás que garanticen el cumplimiento de las funciones institucionales.

36 TRABAJO

3601 Protección social

Descripción: orientado a la protección de la población adulta mayor mediante programas de subsidios para la vejez, el Sistema General de Pensiones y Beneficios Económicos Periódicos (BEPs) que buscan mejorar y/o garantizar un nivel de ingresos para mínimos vitales del adulto mayor.

Elementos constitutivos

- Subsidios económicos directos e indirectos: incluye las acciones relacionadas con la contribución del ahorro pensional a través del Sistema General de Pensiones y Beneficios Económicos Periódicos (BEPs), además de las contribuciones a los subsidios para la vejez.

- Sistema de seguimiento, administración y logística: incluye las acciones relacionadas con el desarrollo del esquema de seguimiento y administración de los programas orientados al adulto mayor.
- Transferencias monetarias: incluye gestionar y realizar la entrega de transferencias monetarias como mecanismos para incidir en la reducción de las condiciones de vulnerabilidad y desigualdad.

3602 Generación y formalización del empleo

Descripción: orientado al mejoramiento de la calidad del empleo y la formalización laboral, mediante la seguridad social y el subsidio familiar, entre otros elementos. Involucra el fortalecimiento de las capacidades para la generación de ingresos (a través de apoyo a la asociatividad, el emprendimiento y el empresarismo), así como servicios de intermediación laboral para mejorar la relación entre la oferta y la demanda de trabajo.

Elementos constitutivos

- Formalización laboral, ampliación de cobertura de la afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud contributiva, pensiones, ARL, Cajas de Compensación): incluye las acciones encaminadas a la formalización de grupos especiales de población tradicionalmente excluidos, además de la ampliación de la cobertura en la afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud contributiva, pensiones, ARL, Cajas de Compensación), estrategias de apoyo como el subsidio familiar y los acuerdos de formalización laboral.
- Programas de generación de empleo (trabajadores dependientes): incluye la generación de oportunidades para fortalecer los programas de generación de empleo, el empleo rural y el primer empleo.

- Promoción del emprendimiento: incluye la promoción de la asociatividad, el emprendimiento, el emprendimiento y el desarrollo empresarial.
- Servicios de apoyo al emprendimiento, capacitación y financiación: incluye servicios de capacitación y estrategias de financiación para promover el emprendimiento.
- Servicios de intermediación laboral: incluye las acciones orientadas al desarrollo de mecanismos de intermediación laboral integral y de protección al cesante, buscando generar un enlace entre la oferta y demanda de trabajo (Sistema de información de búsqueda de empleo (web), Centros de empleo (atención presencial), Orientación para el enganche laboral).

3603 Formación para el trabajo

Descripción: orientado a la formación de trabajadores con programas de pertinencia y calidad para mejorar la empleabilidad, la inclusión social, la competitividad de las empresas y la movilidad laboral.

Elementos constitutivos

- Formación de capital humano: incluye las acciones orientadas al desarrollo profesional integral de la población en procesos de formación.
- Fortalecimiento de la empresarialidad: incluye las acciones orientadas a la formación en empresas, buscando generar calidad en la empleabilidad y la competitividad empresarial, además de la estandarización de competencias y el reconocimiento de experiencias laborales.

3604 Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social

Descripción: orientado a la promoción y protección de los Derechos Fundamentales del Trabajo a través de políticas públicas y la Inspección, Vigilancia y Control en el sector trabajo. Esto involucra también el desarrollo del trabajo decente, prevención del trabajo infantil, protección laboral, programas de equidad laboral, la promoción de la libertad sindical y el diálogo social.

Elementos constitutivos

- Derechos fundamentales de trabajadores: incluye las acciones orientadas promover el diálogo social, la promoción de los derechos fundamentales de los trabajadores, entre otros la protección de la población joven trabajadora y la población en condición de discapacidad. Además de la prevención integral del trabajo infantil.
- Inclusión laboral: incluye las acciones orientadas a la promoción de la inclusión laboral a través del teletrabajo.
- Prevención, inspección, vigilancia y control: incluye programas, proyectos, estudios, campañas y/o acciones orientadas al fortalecimiento de la prevención, inspección, vigilancia y control del trabajo y la seguridad social en el sector trabajo.

3605 Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo

Descripción: orientado a fomentar y promover la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico en el sector trabajo para mejorar la

productividad y competitividad de las empresas del sector productivo y de la formación del talento humano; además propiciar la creación de canales de socialización y apropiación del desarrollo tecnológico en las empresas y en las regiones.

Elementos constitutivos

- Servicios de desarrollo tecnológicos: incluye las acciones orientadas al fomento de capacidades en investigación, innovación y desarrollo tecnológico, buscando incidir en la productividad y competitividad de las empresas y el desarrollo integral del recurso humano en la formación.
- Servicios de investigación aplicada: incluye las acciones orientadas al desarrollo de proyectos de investigación aplicada y de investigación para la formación profesional, se pretende la apropiación de Ciencia y Tecnología y Cultura de la Innovación.

3606 Protección económica para la vejez - aplica a funcionamiento

Descripción: Orientado a la protección económica de todas las personas, para mejorar o garantizar sus ingresos en la etapa de vejez, mediante programas de subsidios, el Sistema General de Pensiones, Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) y asignaciones de retiro.

Elementos constitutivos

- Subsidios económicos directos e indirectos: incluye las acciones relacionadas con la contribución del ahorro pensional a través del Sistema General de Pensiones y Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), además de las contribuciones a los subsidios para la vejez.

- Sistema de seguimiento, administración y logística: incluye las acciones relacionadas con el desarrollo del esquema de seguimiento y administración de los programas orientados al adulto mayor.

- Transferencias monetarias para pago de pensiones: incluye el giro de recursos realizado por entidades públicas para financiar el pago de las pensiones de vejez, invalidez, sobrevivencia o pensión familiar; así como las mesadas pensionales, cuotas partes pensionales y bonos pensionales en el marco de la normatividad vigente. Incluye las asignaciones de retiro (auxilio económico al que tienen derecho los Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares, Oficiales, Suboficiales, Personal del Nivel Ejecutivo y Agentes de la Policía Nacional, alumnos de las escuelas de formación de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional y los Soldados de las Fuerzas Militares que sean retirados del servicio activo por las causales definidas en el Decreto 4433 de 2004).

3699 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Trabajo

Descripción: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Elementos constitutivos

- Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y mejoramiento de los sistemas de información de carácter administrativos y de gestión: incluye la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, además del mejoramiento e implementación de los servicios y desarrollo de los sistemas de información. Incluye las actividades de apoyo para la operación de los sistemas de información para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Contempla las siguientes actividades: diseño; desarrollo;

implantación (mesas de ayuda y asistencia técnica para la operación); mantenimiento; y adecuación de la plataforma tecnológica.

- Mejoramiento de las capacidades institucionales del sector: incluye las acciones de formación o capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos para la gestión administrativa y misional de las entidades.

- Infraestructura y equipamiento administrativo: incluye la adecuación, mejoramiento, ampliación construcción y dotación de las sedes administrativas.

- Acciones o intervenciones de apoyo para el adecuado funcionamiento de las entidades: incluye las acciones de direccionamiento estratégico, gestión de talento humano, gestión contractual, gestión financiera, gestión de control interno y control interno disciplinario, gestión jurídica, gestión de asuntos internacionales y todas las demás que garanticen el cumplimiento de las funciones institucionales.

37 INTERIOR

3701 Fortalecimiento institucional a los procesos organizativos de concertación; garantía, prevención y respeto de los derechos humanos como fundamentos para la paz

Descripción: orientado a fortalecer las instituciones democráticas para la prevención de violaciones, promoción y garantía de los derechos humanos, respeto e igualdad de los derechos de las diferentes

poblaciones minoritarias, por medio de la capacitación, el diálogo y la cooperación entre diversos actores de la sociedad.

Elementos constitutivos

- Gobernabilidad en los Grupos Étnico: incluye las acciones para fortalecer la gobernabilidad de derechos de los grupos étnicos de acuerdo con sus formas propias de gobierno y la de propiciar la resolución de conflictos para buscar la sana convivencia y un buen relacionamiento al interior y el entorno de las comunidades de estos grupos.
- Consulta previa: incluye las acciones para el derecho fundamental de los grupos étnicos cuando se toman medidas legislativas o administrativas que los afecten o cuando se vayan a realizar proyectos, obras o actividad dentro de su territorio.
- Reconocimiento, salvaguarda, interlocución y diálogos con grupos étnicos: incluye las acciones para generar mecanismos de interlocución y espacios de concertación con los grupos étnicos, Reconocimiento y registro de las comunidades y parcialidades indígenas con sus respectivas autoridades, fortalecer al diálogo político institucional e interinstitucional con las comunidades étnicas e Implementar acciones de los planes de etnodesarrollo y de salvaguarda.
- Política pública: incluye la formulación de políticas públicas y la coordinación con las instituciones gubernamentales para la elaboración, ejecución y seguimiento de esta.
- Enfoque diferencial: incluye todos los procesos, medidas y acciones que se desarrollen para asistir, atender y proteger a las poblaciones diferenciadas por su condición étnica, ciclo de vida, Identidades de géneros, orientación sexual diversa y discapacitados a través de programas, planes y proyectos.

- Liga de consumidores: incluye los procesos, medidas y acciones con los que se garantizaran la protección de los derechos para la defensa de los consumidores.
- Garantía, prevención y respeto de los derechos humanos: incluye la coordinación y articulación interinstitucional de los planes de prevención, la promoción y protección de los derechos humanos a través de la gestión preventiva del riesgo a factores de violación de los derechos humanos y la construcción de paz y la reconciliación.
- Fortalecimiento cultural étnico: incluye las acciones para promover el conocimiento cultural y ancestral de la población étnica como estrategia de pervivencia de su cultura y expresión sociocultural.

3702 Fortalecimiento a la gobernabilidad territorial para la seguridad, convivencia ciudadana, paz y postconflicto.

Descripción: orientado a consolidar los esquemas de gestión, la infraestructura y las capacidades locales de las entidades territoriales en materia de seguridad ciudadana, convivencia, descentralización, posconflicto, ordenamiento territorial y gestión pública.

Elementos constitutivos

- Descentralización: incluye los procesos, medidas y acciones que se desarrollen para la implementación y seguimiento a la política de descentralización política y administrativa, ordenamiento territorial, desarrollo institucional y gestión pública territorial.
- Alertas tempranas: incluye la verificación, evaluación, recomendaciones y seguimientos sobre las alertas tempranas para la prevención de

violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario y los riesgos contra la población civil.

- Trata de personas: incluye los procesos, medidas y acciones encaminadas a evitar el comercio o tráfico de personas con propósitos de esclavitud reproductiva, explotación sexual, trabajos forzados, extracción de órganos, o cualquier forma moderna de esclavitud.

- Seguridad y convivencia ciudadana: incluye los procesos, medidas y acciones encaminadas a apoyar la coordinación con las entidades competentes para: la formulación, ejecución y evaluación de planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana, las políticas públicas de orden público y prevenir, atender y controlar situaciones de riesgo que vulneren o amenacen a la población.

- Infraestructura de seguridad y convivencia ciudadana: incluye las acciones para el fortalecimiento de la infraestructura de seguridad y convivencia ciudadana en el territorio nacional a través de del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSECON.

- Política pública: incluye la formulación de políticas públicas y la coordinación con las instituciones gubernamentales para la elaboración, ejecución y seguimiento de estas.

3703 Política pública de víctimas del conflicto armado y postconflicto

Descripción: orientado a mejorar la capacidad de articulación y gestión del nivel nacional y territorial, mediante la implementación de la política de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Colombia.

Elementos constitutivos

- Política pública de víctimas del conflicto armado y el post conflicto: incluye los procesos, medidas y acciones que se desarrollen para la implementación de la política pública de víctimas del conflicto armado y el post conflicto en el marco de competencias del Ministerio del Interior.
- Sentencia T-025 de 2004 y sus autos de seguimiento: incluye los procesos, medidas y acciones que se desarrollen para cumplir las órdenes proferidas en el marco de la Sentencia T-025 de 2004 y sus autos de seguimiento, de manera que el Ministerio contribuya en la superación del estado de los eventos enunciados en ellos.

3704 Participación ciudadana, política y diversidad de creencias

Descripción: orientado a fortalecer la participación ciudadana a través del desarrollo de modelos de gobernanza colaborativa y multinivel, que permiten articular las múltiples instancias, mecanismos y canales de participación, con el fin de garantizar que la ciudadanía y los grupos de interés tengan una real incidencia en la planeación, implementación y evaluación de políticas públicas. Además, está orientado a fortalecer las Organizaciones Basadas en la Fe (OBF) y Entidades Religiosas (ER), por medio de la acción y participación social y de paz, garantizando la libertad religiosa, de cultos y conciencia.

Elementos constitutivos

- Política pública: incluye la formulación de políticas públicas y la coordinación con las instituciones gubernamentales para la elaboración, ejecución y seguimiento de esta.

- Fortalecimiento de la participación ciudadana: incluye las acciones para coordinar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en materia de participación ciudadana.
- Fortalecimiento de la democracia: incluye las acciones para fortalecer la democracia participativa, organización y participación de la sociedad civil y la garantía de los derechos y deberes electorales.
- Apoyo en planes, programas y proyectos: incluye las acciones para financiar o cofinanciar planes, programas y proyectos de formación para la participación ciudadana o de participación ciudadana.
- Organizaciones sociales basadas en la fe y entidades religiosas: incluye la caracterización de las organizaciones sociales basadas en la fe y las entidades religiosas, a la construcción y divulgación de Política Pública y normas existentes en asuntos religiosos y a realizar eventos para incentivar y fortalecer el reconocimiento, la acción y participación social y de paz de las formas asociativas de la sociedad civil basadas en principios de libertad religiosa, de cultos y conciencia (OBF) y (ER).

3705 Protección de personas, grupos y comunidades en riesgo extraordinario y extremo Unidad Nacional de Protección (UNP)

Descripción: orientado a articular, coordinar y ejecutar la prestación del servicio de protección de personas, grupos y comunidades que se encuentran en situación de riesgo extraordinario o extremo como consecuencia directa del ejercicio de sus actividades o funciones políticas, públicas, sociales o humanitarias, o debido al ejercicio de su cargo, garantizando los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad.

Elementos constitutivos

- Programa de protección a personas: incluye las acciones para la evaluación e implementación de programas de protección individual y colectiva en el marco de la Unidad de Protección y al fortalecimiento Institucional mediante la ejecución de los proyectos de inversión aprobados por el Departamento Nacional de Planeación.

3706 Protección, promoción y difusión del derecho de autor y los derechos conexos

Descripción: orientado a fortalecer el cumplimiento del objetivo misional de la Dirección Nacional de Derechos de Autor, por medio de la promoción del conocimiento sobre el derecho de autor y derechos conexos, el cumplimiento de las exigencias del Gobierno en línea, los mecanismos de observancia, así como la inspección, vigilancia y control de las Sociedades de Gestión Colectiva.

Elementos constitutivos

- Capacitación: incluye las acciones para capacitar al público en general, sobre el derecho de autor y derechos conexos.
- Servicios: incluye las acciones de conciliación, arbitraje, jurisdicción especializada, registros de obras y servicios en el portal web.
- Sociedades de gestión colectiva: incluye las acciones de inspección y control de las actividades realizadas en función de los derechos de autor y derechos conexos.

3707 Gestión del riesgo de desastres naturales y antrópicos en la zona de influencia del volcán Nevado del Huila.

Descripción: orientado a la estrategia de fortalecimiento e integración institucional que permita una cultura en la gestión del riesgo en aquellas zonas propensas a la actividad volcánica del nevado del Huila y demás amenazas naturales y antrópicas para la reducción de la vulnerabilidad y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región.

Elementos constitutivos

- Asistencia: incluye las acciones de rehabilitación social, económica y ambiental de la cuenca del río Páez y zonas aledañas dentro del enfoque de desarrollo sostenible.
- Obras de infraestructura y desarrollo productivo: incluye la reducción del riesgo de la comunidad en extrema pobreza afectadas o en condiciones de vulnerabilidad por amenazas de origen natural y antrópico con el fortalecimiento de su entorno económico local a través de obras de infraestructura e implementación de procesos de desarrollo productivo regional dentro del enfoque de gestión social del riesgo.
- Reasentamiento: incluye las acciones para las familias afectadas por desastres naturales en la zona de influencia del volcán nevado del Huila.
- Fortalecimiento de entidades territoriales: incluye las acciones para apoyar los entes territoriales para la disminución de las condiciones de vulnerabilidad de la población afectada por desastres de origen natural o antropogénico en los sitios más críticos en municipios localizados en los departamentos de Cauca y Huila.
- Fortalecimiento: incluye la capacidad de gestión Institucional y Comunitaria para la Gestión del Riesgo.

3708 Fortalecimiento institucional y operativo de los Bomberos de Colombia

Descripción: orientado a fortalecer institucional y operativamente a los Bomberos de Colombia para garantizar una adecuada y eficiente respuesta a las emergencias de tipo bomberil.

Elementos constitutivos

- Bomberos de Colombia: incluye el fortalecimiento institucional, gestión de información y a la capacidad de repuesta de los bomberos de Colombia.

3709 Mejoramiento de la cobertura de las necesidades básicas de la población para promover la resiliencia socio ecológica en los municipios de la jurisdicción de la corporación Nasa Kiwe

Descripción: orientado a intervenciones que contribuyan en la atención de las necesidades básicas de la población promoviendo su capacidad de adaptación al lograr un equilibrio al tiempo que el contexto de sus comunidades y sus ecosistemas se transforman en los municipios de la jurisdicción de la Corporación Nasa Kiwe.

Elementos constitutivos

- Apoyo a la ampliación de cobertura de energía eléctrica: Incluye las acciones relacionadas con la construcción, ampliación y mejora de redes de media y baja tensión para la distribución de energía, junto con los equipos y obras de infraestructura conexa; redes de alumbrado público

en el perímetro urbano y rural del municipio; y la conexión de las redes y viviendas al sistema de distribución local de energía eléctrica.

- Generación de energía por fuentes no convencionales y renovables: Incluye la estructuración e implementación de proyectos que promuevan la utilización de fuentes no convencionales y renovables de energía.

- Soluciones de vivienda: Incluye los procesos relacionados con la construcción de vivienda de interés social y/o prioritario nueva o en sitio propio y el mejoramiento de vivienda.

- Gestión orientada a la construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de infraestructura para la prestación de servicios de salud.

- Gestión para el acceso al agua potable: Incluye la gestión e infraestructura necesarias para mejorar la cobertura, calidad y continuidad en el acceso de la población a sistemas de acueducto y PTAP en las zonas urbanas y rurales.

- Gestión para el Saneamiento Básico: Incluye la gestión e infraestructura necesarias para mejorar la cobertura, calidad y continuidad en el acceso de la población a saneamiento básico (sistemas de alcantarillado y PTAR) en las zonas urbanas y rurales.

- Infraestructura de la red vial terciaria: Incluye el inventario de la red vial, la construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y operación.

- Capacidad instalada infraestructura educativa: Incluye la construcción de nueva infraestructura, el mantenimiento, reparación o mejora de la existente, así como la adquisición de dotación e insumos para la prestación del servicio educativo.

- Fortalecimiento de la Infraestructura Cultural: Incluye construcción, adecuación y/o dotación de infraestructura cultural.

- Servicios deportivos y promoción de la actividad física: Incluye los espacios recreativos y deportivos que promueven el acceso de los niños, niñas y adolescentes a los servicios deportivos, recreativos y de actividad física. Involucra los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivo, así como el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad.
- Mejoramiento de condiciones de infraestructura comunitaria: Incluye los espacios destinados para la participación comunitaria para la población vulnerable.
- Fortalecimiento de capacidades productivas, asociativas y de negociación: Incluye la generación de conocimientos y capacidades de los productores rurales para fortalecer su interdependencia, capacidades administrativas y de gestión financiera de tal manera que les permita mejorar sus posibilidades de acceso a activos y su posición en el mercado.
- Fortalecimiento de capacidades y acompañamiento técnico integral: Acciones de acompañamiento técnico a pequeños productores rurales. El acompañamiento técnico incluye además de la capacitación en temas productivos, el acompañamiento en el eslabón de comercialización y buenas prácticas agropecuarias.
- Reasentamiento: Incluye las acciones para las familias afectadas por desastres naturales en la zona de influencia del volcán nevado del Huila.
- Formalización de la propiedad de la tierra: Incluye titulación de baldíos, constitución y ampliación de resguardos, titulaciones colectivas para grupos étnicos, dotación de tierras.
- Modernización de la infraestructura de adecuación de tierras: Incluye construcción y mejoramiento de distritos de riego y formas alternativas de adecuación de tierras

- Infraestructura productiva y comercialización agropecuaria: conjunto de bienes o servicios públicos que están considerados como básicos o necesarios para que un proyecto o una actividad agropecuaria se desarrolle.
- Promoción y competitividad turística: Incluye asistencia y acompañamiento a los Entes Territoriales para la promoción y competitividad turística e infraestructura diseñada para la realización de actividades turísticas.

3799 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Interior

Descripción: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Elementos constitutivos

- Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y mejoramiento de los sistemas de información de carácter administrativos y de gestión: incluye la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, además del mejoramiento e implementación de los servicios y desarrollo de los sistemas de información. Incluye las actividades de apoyo para la operación de los sistemas de información para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Contempla las siguientes actividades: diseño; desarrollo; implantación (mesas de ayuda y asistencia técnica para la operación); mantenimiento; y adecuación de la plataforma tecnológica.
- Mejoramiento de las capacidades institucionales del sector: incluye las acciones de formación o capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos para la gestión administrativa y misional de las entidades.

- Infraestructura y equipamiento administrativo: incluye la adecuación, mejoramiento, ampliación construcción y dotación de las sedes administrativas.

- Acciones o intervenciones de apoyo para el adecuado funcionamiento de las entidades: incluye las acciones de direccionamiento estratégico, gestión de talento humano, gestión contractual, gestión financiera, gestión de control interno y control interno disciplinario, gestión jurídica, gestión de asuntos internacionales y todas las demás que garanticen el cumplimiento de las funciones institucionales.

39 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

3905 Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTeI

Descripción: Orientado a mejorar la articulación institucional, el marco regulatorio y las estrategias para canalizar mayores recursos hacia el sector, con el fin de mejorar la dinamización, gobernanza y relacionamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Elementos constitutivos

- Dirección, reglamentación y evaluación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación: incluye el diseño, seguimiento y evaluación de

la política, planes y proyectos e instrumentos de CTeI. De igual forma el desarrollo del marco normativo de la CTeI y la promoción de su uso.

- Diseño de incentivos: incluye el diseño e implementación de instrumentos para aumentar la inversión privada en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación - ACTI, entre ellos el programa de compra pública, incentivos tributarios, portal de innovación, pactos por la innovación.
- Fortalecimiento territorial: incluye el desarrollo de capacidades regionales en CTeI.
- Fortalecer el marco normativo y la política de CTI para mejorar la institucionalidad y asignación de recursos

3906 Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación

Descripción: Orientado a promover las vocaciones, generar conocimiento y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación de alta calidad, así como a promover su transferencia y apropiación con el fin de generar impactos positivos en los ámbitos social, ambiental y económico del país.

Elementos constitutivos

- Fortalecimiento de habilidades, capacidades y/o vocaciones científicas y creativas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Fortalecimiento de las capacidades en investigación e innovación a través de inversión en infraestructura y dotación de equipamiento para el

desarrollo de las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación y el fortalecimiento de los actores del sistema

- Apoyo financiero destinado a la realización de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, fomento a la formación y vinculación de capital humano de alto nivel, fortalecimiento de redes de conocimiento y a la generación de vínculos entre actores del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación tanto de orden nacional como internacional.
- Incentivos para apoyar la creación y fortalecimiento de unidades de innovación en las empresas.
- Incentivos para generar transferencia de conocimiento mediante instrumentos como los licenciamientos tecnológicos, spin off, empresas de base tecnológica, productos-procesos tecnológicos, proyectos demostrativos de nuevas tecnologías y el fondo de protección de propiedad intelectual.
- Fortalecimiento de la divulgación, comunicación pública y apropiación social de la Ciencia, Tecnología e Innovación para favorecer la circulación, comprensión y uso del conocimiento científico y tecnológico que favorezca los procesos de transformación social, ambiental y económico a nivel nacional y territorial.
- Incrementar la contribución con enfoque incluyente, territorial y participativo para aportar desde la CTI los cambios culturales que promuevan una sociedad del conocimiento.

3999 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Ciencia, Tecnología e Innovación

Descripción: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Elementos constitutivos

- Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y mejoramiento de los sistemas de información de carácter administrativos y de gestión: incluye la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, además del mejoramiento e implementación de los servicios y desarrollo de los sistemas de información. Incluye las actividades de apoyo para la operación de los sistemas de información para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Contempla las siguientes actividades: diseño; desarrollo; implantación (mesas de ayuda y asistencia técnica para la operación); mantenimiento; y adecuación de la plataforma tecnológica.
- Mejoramiento de las capacidades institucionales del sector: incluye las acciones de formación o capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos para la gestión administrativa y misional de las entidades.
- Infraestructura y equipamiento administrativo: incluye la adecuación, mejoramiento, ampliación construcción y dotación de las sedes administrativas.
- Acciones o intervenciones de apoyo para el adecuado funcionamiento de las entidades: incluye las acciones de direccionamiento estratégico, gestión de talento humano, gestión contractual, gestión financiera, gestión de control interno y control interno disciplinario, gestión jurídica,

gestión de asuntos internacionales y todas las demás que garanticen el cumplimiento de las funciones institucionales.

40 VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

4001 Acceso a soluciones de vivienda

Descripción: orientado a los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, entre otros, que no cuentan con una solución habitacional. Se orienta a disminuir el déficit habitacional urbano y rural del país.

Elementos constitutivos

- Soluciones de Vivienda: incluye los procesos relacionados a la construcción de vivienda de interés social y/o prioritario nueva o en sitio propio y el mejoramiento de vivienda (VIS y estructural).
- Subsidio Familiar de Vivienda: apoyo en dinero o especie e instrumentos financieros, en las modalidades de adquisición de vivienda nueva y usada, construcción en sitio propio, mejoramiento de vivienda (VIS y estructural) y arrendamiento.

4002 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Descripción: promoción de un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales,

para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.

Elementos constitutivos

- Fortalecimiento del ordenamiento territorial y desarrollo urbano: recursos asociados a la formulación e implementación de elementos como las Actuaciones Urbanas Integrales (AUI), Macroproyectos de Interés Social Nacional (MISN), Planes Parciales (PP), Renovación Urbanas (RU), Mejoramiento Integral de Barrios (MIB), equipamientos urbanos y supra municipales, espacio público, acciones Desarrollo Orientado al Transporte (DOT) y demás establecidos en la legislación de ordenamiento. Asimismo, la formulación e implementación de Instrumentos de planeación gestión y financiación del suelo como: Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Plan de Ordenamiento Departamental (POD), Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PMOT).

4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Descripción: orientado a promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del país.

Elementos constitutivos

- Gestión para el acceso al agua potable: incluye las acciones para buscar la cobertura, calidad y continuidad en el acceso de la población a agua potable, en las zonas urbanas y rurales del país.

- Gestión para el Saneamiento Básico: incluye las acciones para buscar la cobertura, calidad y continuidad en el acceso de la población a saneamiento básico, en las zonas urbanas y rurales del país.

4099 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Vivienda, Ciudad y Territorio

Descripción: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Elementos constitutivos

- Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y mejoramiento de los sistemas de información de carácter administrativos y de gestión: incluye la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, además del mejoramiento e implementación de los servicios y desarrollo de los sistemas de información. Incluye las actividades de apoyo para la operación de los sistemas de información para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Contempla las siguientes actividades: diseño; desarrollo; implantación (mesas de ayuda y asistencia técnica para la operación); mantenimiento; y adecuación de la plataforma tecnológica.
- Mejoramiento de las capacidades institucionales del sector: incluye las acciones de formación o capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos para la gestión administrativa y misional de las entidades.
- Infraestructura y equipamiento administrativo: incluye la adecuación, mejoramiento, ampliación construcción y dotación de las sedes administrativas.

- Acciones o intervenciones de apoyo para el adecuado funcionamiento de las entidades: incluye las acciones de direccionamiento estratégico, gestión de talento humano, gestión contractual, gestión financiera, gestión de control interno y control interno disciplinario, gestión jurídica, gestión de asuntos internacionales y todas las demás que garanticen el cumplimiento de las funciones institucionales.

41 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

4101 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

Descripción: orientado a atender, brindar asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno.

Elementos constitutivos

- Sistemas de información y registro de víctimas: incluye lo relacionado a los sistemas de información y la administración de bases de datos y sistemas que se utilizan para tener información actualizada y confiable de las víctimas del conflicto a nivel nacional.
- Atención y asistencia humanitaria: incluye la ayuda y atención humanitaria y oferta de estabilización socioeconómica a la población víctima.
- Procesos de reparación individual: incluye la definición e implementación de las medidas de reparación integral a las personas inscritas en el Registro Único de Víctimas.

- Reparación colectiva: incluye la definición, implementación y articulación de las medidas a las que tienen derecho las comunidades o los grupos y organizaciones sociales, sindicales y políticas que han sido víctimas del conflicto.
- Retorno y reubicación: incluye la definición, implementación y articulación de acciones para fortalecer los procesos de retorno y reubicación de la población desplazada por la violencia.
- Fomento a la visibilización y participación de las víctimas: incluye el reconocimiento del rol de la población víctima y el fortalecimiento de su derecho a la participación.
- Coordinación nación – territorio y fortalecimiento territorial: incluye la generación de sinergias entre los distintos niveles de gobierno, con el fin de sumar esfuerzos que permitan prevenir, asistir, atender y reparar integralmente a quienes han sido víctimas del conflicto.
- Prevención (temprana, urgente y garantías de no repetición): incluye la definición, implementación y articulación de medidas de prevención, protección y garantías de no repetición de la violación a los derechos humanos y la infracción al Derecho Internacional Humanitario a las cuales han sido sometidas las víctimas.

4103 Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Descripción: orientado a las intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad.

Elementos constitutivos

- Transferencias condicionadas: incluye gestionar y realizar la entrega de transferencias monetarias y no monetarias como mecanismos para superar la condición de vulnerabilidad de la población.
- Seguridad alimentaria: incluye definir e implementar programas de educación nutricional y alimentaria con el fin de mejorar los hábitos, costumbres, tradiciones, creencias y prácticas de la comunidad en esta materia.
- Apoyo a emprendimientos colectivos e individuales: incluye diseñar, implementar y evaluar mecanismos para la generación de ingresos y superación de la condición de vulnerabilidad de la población a través de unidades de emprendimiento.
- Promoción de la empleabilidad: incluye diseñar, implementar y evaluar mecanismos para la generación de ingresos y la superación de la condición de vulnerabilidad de la población a través de empleo rural y urbano.
- Acompañamiento familiar y comunitario: incluye definir e implementar acciones que atiendan las necesidades básicas de nutrición, salud, protección y desarrollo individual y social de las familias y las comunidades en situación de vulnerabilidad.
- Mejoramiento de condiciones de habitabilidad y/o infraestructura comunitaria: incluye proveer bienes y servicios que permitan atender las necesidades de vivienda y la integración comunitaria de manera satisfactoria en la población vulnerable.

4199 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Inclusión Social y Reconciliación

Descripción: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Elementos constitutivos

- Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y mejoramiento de los sistemas de información de carácter administrativos y de gestión: incluye la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, además del mejoramiento e implementación de los servicios y desarrollo de los sistemas de información. Incluye las actividades de apoyo para la operación de los sistemas de información para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Contempla las siguientes actividades: diseño; desarrollo; implantación (mesas de ayuda y asistencia técnica para la operación); mantenimiento; y adecuación de la plataforma tecnológica.
- Mejoramiento de las capacidades institucionales del sector: incluye las acciones de formación o capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos para la gestión administrativa y misional de las entidades.
- Infraestructura y equipamiento administrativo: incluye la adecuación, mejoramiento, ampliación construcción y dotación de las sedes administrativas.
- Acciones o intervenciones de apoyo para el adecuado funcionamiento de las entidades: incluye las acciones de direccionamiento estratégico, gestión de talento humano, gestión contractual, gestión financiera, gestión de control interno y control interno disciplinario, gestión jurídica,

gestión de asuntos internacionales y todas las demás que garanticen el cumplimiento de las funciones institucionales.

42 INTELIGENCIA

4201 Desarrollo de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado

Descripción: orientado a mantener y fortalecer las capacidades para el desarrollo de las actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado, como instrumento fundamental para proteger los derechos y libertades de los ciudadanos y de las personas residentes en Colombia, prevenir y contrarrestar amenazas internas o externas contra la vigencia del régimen democrático, el orden constitucional y legal, la seguridad y la defensa nacional, así como la identificación de oportunidades para el Estado.

Elementos constitutivos

- Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia de Estado (IECE): incluye el fortalecimiento de la infraestructura física, medios y técnicas para su desarrollo y el sistema de información integrado para IECED.

4299 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Inteligencia

Descripción: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Elementos constitutivos

- Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y mejoramiento de los sistemas de información de carácter administrativos y de gestión: incluye la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, además del mejoramiento e implementación de los servicios y desarrollo de los sistemas de información. Incluye las actividades de apoyo para la operación de los sistemas de información para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Contempla las siguientes actividades: diseño; desarrollo; implantación (mesas de ayuda y asistencia técnica para la operación); mantenimiento; y adecuación de la plataforma tecnológica.
- Mejoramiento de las capacidades institucionales del sector: incluye las acciones de formación o capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos para la gestión administrativa y misional de las entidades.
- Infraestructura y equipamiento administrativo: incluye la adecuación, mejoramiento, ampliación construcción y dotación de las sedes administrativas.
- Acciones o intervenciones de apoyo para el adecuado funcionamiento de las entidades: incluye las acciones de direccionamiento estratégico, gestión de talento humano, gestión contractual, gestión financiera, gestión de control interno y control interno disciplinario, gestión jurídica,

gestión de asuntos internacionales y todas las demás que garanticen el cumplimiento de las funciones institucionales.

43 DEPORTE Y RECREACIÓN

4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Descripción: orientado a contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a las diversas regiones del país a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.

Elementos constitutivos

- Servicios deportivos y promoción de la actividad física: incluye los espacios recreativos y deportivos que promueven el acceso de los niños, niñas y adolescentes a los servicios deportivos, recreativos y de actividad física. Involucra los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivo, así como el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad, igualmente contempla las prácticas desarrolladas dentro del programa de competencias deportivas "Supérate-Intercolegiados".
- Infraestructura en parques recreativos y/o espacios lúdicos: incluye infraestructura municipal, que implica la construcción de escenarios adecuados para la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte, procurando que en lo posible sea una infraestructura multimodal que permita la práctica de diversos deportes y actividades.

4302 Formación y preparación de deportistas

Descripción: orientado a mejorar la organización y capacidad de gestión y financiación de los organismos que conforman el deporte asociado, con el fin de garantizar que los procesos de desarrollo de los talentos deportivos y de los atletas de alto rendimiento cuenten con condiciones óptimas para su preparación y competición deportiva.

Elementos constitutivos

- Fortalecimiento de la participación en juegos y campeonatos: incluye las acciones relacionadas con la participación en actividades Multideportivas del Ciclo Olímpico-Convencional y del Ciclo Paralímpico nacionales e internacionales además, de la participación en campeonatos mundiales por disciplina deportiva y los incentivos económicos para medallistas. También incluye la promoción del intercambio técnico con países de alto desarrollo deportivo, así como campañas de divulgación.
- Formación de profesionales y deportistas: incluye todas las acciones orientadas a mejorar los niveles competitivos del atleta, mediante el fortalecimiento de sus condiciones psicosociales, y del capital humano responsable de su rendimiento, con conocimientos en ciencias del deporte, este contempla temas relacionados con la promoción e investigación del deporte.
- Espacios deportivos: incluye las acciones de recuperación, adecuación, dotación, mejoramiento y construcción de escenarios deportivos necesarios para el alto rendimiento y la competición, articulado a los ciclos de competición nacional e internacional, garantizando la realización de eventos deportivos de gran nivel.

4399 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Recreación y Deporte

Descripción: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Elementos constitutivos

- Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y mejoramiento de los sistemas de información de carácter administrativos y de gestión: incluye la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, además del mejoramiento e implementación de los servicios y desarrollo de los sistemas de información. Incluye las actividades de apoyo para la operación de los sistemas de información para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Contempla las siguientes actividades: diseño; desarrollo; implantación (mesas de ayuda y asistencia técnica para la operación); mantenimiento; y adecuación de la plataforma tecnológica.
- Mejoramiento de las capacidades institucionales del sector: incluye las acciones de formación o capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos para la gestión administrativa y misional de las entidades.
- Infraestructura y equipamiento administrativo: incluye la adecuación, mejoramiento, ampliación construcción y dotación de las sedes administrativas.
- Acciones o intervenciones de apoyo para el adecuado funcionamiento de las entidades: incluye las acciones de direccionamiento estratégico, gestión de talento humano, gestión contractual, gestión financiera, gestión de control interno y control interno disciplinario, gestión jurídica,

gestión de asuntos internacionales y todas las demás que garanticen el cumplimiento de las funciones institucionales.

44 JUSTICIA ESPECIAL PARA LA PAZ

4401 Jurisdicción especial para la paz

Descripción: orientado a administrar justicia de manera autónoma, transicional y restaurativa con enfoque diferencial y territorial para garantizar los derechos de las víctimas y conocer las conductas cometidas con anterioridad al 1 de diciembre de 2016 en relación con el conflicto armado interno.

Elementos constitutivos

- Proveer seguridad y protección a víctimas, procesados e intervinientes: medidas adecuadas y necesarias para la protección y seguridad de las víctimas, procesados e intervinientes, de acuerdo con el proyecto de Ley Estatutaria, que puedan estar vinculados en los programas de protección de la UNP y que se encuentren amenazadas por su participación en los procesos de la JEP.
- Asesoría legal, defensa jurídica y representación judicial para los destinatarios: servicios de asesoría legal y representación judicial para víctimas que buscan participar en el proceso y defensa jurídica para los procesados que se someten a la jurisdicción especial para la paz.

- Administración de justicia: desarrollo de procesos judiciales para aquellas personas que se sometan a la Jurisdicción Especial para la Paz en materia penal, disciplinaria y fiscal.
- Atención y acompañamiento psicosocial: actividades de acompañamiento y apoyo psicosocial a las víctimas que participen en los procesos de priorización de la JEP.
- Participación efectiva de las víctimas: servicios y actividades para la participación individual y grupal de las víctimas. Incluye actividades de divulgación encaminadas al conocimiento y publicidad de las labores de la jurisdicción.
- Labores destinadas a la reconciliación: generar confianza y credibilidad en la sociedad, las víctimas y quienes intervinieron del conflicto armado, impartiendo justicia y comunicando de manera efectiva su gestión; propiciando una participación de estos actores en la reconciliación y la consolidación de la Paz.

4402 Esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición

Descripción: orientado a contribuir, de manera extrajudicial, participativa, con enfoque diferencial y de género, al esclarecimiento de lo ocurrido en el marco del conflicto armado interno, al reconocimiento de las víctimas y de las responsabilidades de los actores de la sociedad y a promover procesos para la convivencia en los territorios para sentar las bases de la no repetición, la reconciliación y la construcción de una paz estable y duradera.

Elementos constitutivos

- Construcción de una narrativa explicativa y comprensiva de la Verdad sobre el conflicto armado: recolección de información de fuentes

primarias, tales como testimonios de responsables, relatos de sujetos victimizados y otros actores del conflicto, creación de rutas de recolección de información secundaria confiable, contraste y análisis de la información disponible, interpretación para la construcción de una narrativa comprensiva de la Verdad.

- Preservación y Custodia de archivos: salvaguardar y poner a disposición de Comisionados y equipo de investigadores de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) de manera continua, organizada y clasificada la información recolectada.

- Cuidado Emocional: acompañamiento psicosocial para los participantes sociales e institucionales del proceso de esclarecimiento y reconocimiento.

- Promoción de la Convivencia: pedagogía, difusión de contenidos para la apropiación y relacionamiento con actores locales, para desarrollar entornos de convivencia y no repetición para la construcción de paz.

- Articulación con el Sistema Integral de Verdad Justicia Reparación y No repetición (SIVJRN) y otras entidades: coordinación interinstitucional en la planeación, implementación, gestión y seguimiento de acciones para el esclarecimiento de la Verdad, reconocimiento y promoción de la convivencia, con entidades del SIVJRN y otras entidades públicas y privadas que abordan temas relacionados con el Conflicto Armado Interno en Colombia.

- Promoción del mandato y objetivos de la CEV: incluye la socialización de los avances y resultados obtenidos por la Comisión en el marco de sus objetivos misionales.

4403 Búsqueda humanitaria de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado en Colombia

Descripción: orientado a la implementación de acciones humanitarias y extrajudiciales de búsqueda, localización, recuperación, identificación y entrega digna o reencuentro de las personas dadas por desaparecidas en el contexto y debido al conflicto armado; garantizando la participación efectiva de las víctimas e incorporando el enfoque territorial, diferencial y de género, a fin de responder a las características particulares de la victimización en cada territorio y cada población.

Elementos constitutivos

- Acciones humanitarias y extrajudiciales de búsqueda en los territorios: incluye documentación y administración de información confidencial, localización, recuperación, identificación y entrega digna o reencuentro de las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón al conflicto armado en Colombia.
- Participación de los familiares y víctimas: Incluye acciones que garanticen la participación efectiva y la protección de los familiares de las personas dadas por desaparecidas en todas las etapas del proceso de búsqueda, incorporando el enfoque territorial, diferencial y de género en las mismas.
- Cooperación Institucional: incluye acciones de cooperación entre las entidades de nivel nacional y territorial con competencias en las etapas del proceso de búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón al conflicto armado, incluyendo la fase final de entrega digna o reencuentro y la gestión de protección y seguridad de las víctimas y declarantes.

4499 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Justicia Especial para la Paz

Descripción: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Elementos constitutivos

- Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y mejoramiento de los sistemas de información de carácter administrativos y de gestión: incluye la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, además del mejoramiento e implementación de los servicios y desarrollo de los sistemas de información. Incluye las actividades de apoyo para la operación de los sistemas de información para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Contempla las siguientes actividades: diseño; desarrollo; implantación (mesas de ayuda y asistencia técnica para la operación); mantenimiento; y adecuación de la plataforma tecnológica.

- Mejoramiento de las capacidades institucionales del sector: incluye las acciones de formación o capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos para la gestión administrativa y misional de las entidades.

- Infraestructura y equipamiento administrativo: incluye la adecuación, mejoramiento, ampliación construcción y dotación de las sedes administrativas.

- Acciones o intervenciones de apoyo para el adecuado funcionamiento de las entidades: incluye las acciones de direccionamiento estratégico, gestión de talento humano, gestión contractual, gestión financiera, gestión de control interno y control interno disciplinario, gestión jurídica,

gestión de asuntos internacionales y todas las demás que garanticen el cumplimiento de las funciones institucionales.

46 IGUALDAD Y EQUIDAD

4601 Cierre de brechas para el goce efectivo de derechos fundamentales de la población en condición de discapacidad

Descripción: Orientado a desarrollar capacidades en todos los actores que brindan atención a la población con discapacidad para el goce efectivo de los derechos en el acceso, permanencia, pertinencia, calidad y oportunidad.

Elementos constitutivos

- Asistencia técnica: Incluye el desarrollo de estrategias, herramientas y competencias en los actores involucrados en la prestación de servicios y realización de bienes que hacen efectivo el ejercicio de los derechos de educación, cultura, participación y acceso al conocimiento de las personas con discapacidad.
- Comunicación especializada: Incluye el desarrollo de competencias lingüísticas de la población que interactúa con las personas con discapacidad para el mejoramiento del goce efectivo de los derechos.
- Educación no formal para personas con discapacidad: Incluye el diseño, desarrollo de ofertas educativas que garanticen la cualificación de la población en aras de fortalecer su proyecto de vida.

- Innovación e investigación: Incluye el desarrollo y/o mejoramiento de métodos, estrategias y prototipos para mejorar las condiciones de la calidad de vida de las personas con discapacidad.
- Material de apoyo especializado: Incluye la obtención, adaptación, innovación, producción y distribución de contenidos digitales en formatos accesibles para fortalecer los procesos de atención que garanticen el goce efectivo de los derechos a la educación, la información, el conocimiento y otros derechos conexos de las personas con discapacidad.
- Modelos pedagógicos flexibles y pertinentes: Incluye el diseño, el ajuste y el desarrollo de prácticas pedagógicas incluyentes que se ajusten a las condiciones de aprendizaje de las personas con discapacidad, así como para los procesos evaluativos en lo referente al diseño, la innovación, el ajuste, el desarrollo y aplicación de: evaluaciones académicas y pruebas de Estado que pretendan medir la calidad de la educación y el nivel del conocimiento, habilidades y aptitudes de las personas con discapacidad.
- Orientación: Incluye la entrega de información accesible sobre la oferta pública de los servicios dirigidos a la población con discapacidad y las rutas integrales de atención.

4602 Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes - Sector igualdad y equidad

Descripción: Orientado a contribuir en el desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, así como a fortalecer las capacidades de las familias y realizar acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

Elementos constitutivos

- Atención integral a primera infancia: incluye definir e implementar acciones continuas y permanentes que brinden a los niños y niñas menores de 5 años y 11 meses, su desarrollo integral a través de las modalidades de atención preventiva o de atención especial.
- Desarrollo de estrategias de recuperación y complementación nutricional: incluye implementar, supervisar, controlar y evaluar acciones que permitan generar condiciones adecuadas de nutrición y alimentación en los niños y niñas. Estas acciones deben estar ajustadas a las necesidades, condiciones y recursos de cada región.
- Articulación y coordinación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar: incluye generar sinergias y evitar la duplicidad de esfuerzos entre las acciones que realizan las diferentes entidades del Estado, las organizaciones civiles y las instituciones privadas, a nivel nacional, departamental, distrital y municipal, las cuales son responsables de garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes, la prevención de su vulneración, la protección y el restablecimiento de los mismos, así como las entidades que ejecutan y evalúan políticas públicas de infancia, adolescencia y familia, además de las acciones intersistémicas con el Sistema Nacional de Juventud.
- Servicios de atención y apoyo a la familia: incluye diseñar y ejecutar acciones continuas de orientación, educación, tratamiento y asesoría nutricional y socio-jurídica a las familias.
- Intervenciones para el restablecimiento de derechos de los Niños Niñas y Adolescentes: incluye las acciones encaminadas al desarrollo del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos y la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.
- Implementación de acciones de prevención del riesgo y amenazas de vulneraciones a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes: orientado a

fortalecer las capacidades y habilidades de los niños, las niñas, los adolescentes, sus familias y los jóvenes para promover el ejercicio de sus derechos, así como para prevenir los riesgos y amenazas de vulneraciones a los mismos.

- Construcción de proyectos de vida significativos para los adolescentes y jóvenes: realiza acciones que potencian el desarrollo de habilidades para la construcción de proyectos de vida significativos de adolescentes y jóvenes, además de promover sus capacidades como agentes de cambio cultural, social y económico.

4603 Cierre de brechas de desigualdad e inequidad para el goce efectivo de derechos fundamentales de los sujetos de especial protección constitucional

Descripción: Orientado a mejorar las condiciones de desarrollo integral de los sujetos de especial protección constitucional a través de la formulación, implementación y financiación de políticas, planes, programas y proyectos que permita el cierre de brechas de desigualdad e inequidad y el goce efectivo de los derechos.

Elementos constitutivos

- Atención integral: definición e implementación de acciones continuas y permanentes que brinden a sujetos de especial protección constitucional su desarrollo integral a través de las modalidades de atención preventiva o de atención especial.

- Asistencia técnica para la igualdad territorial: incluye el desarrollo de estrategias, herramientas y competencias en los actores involucrados en la prestación de servicios y realización de bienes que hacen efectivo el

ejercicio de los derechos de educación, cultura, participación y acceso al conocimiento de los sujetos de especial protección constitucional.

- Articulación y coordinación interinstitucional: corresponde a la intervención integral y efectiva en los territorios. El apoyo a alianzas público-populares y comunitarias y la capacidad de generar mecanismos de coordinación, articulación e incidencia en los marcos normativos para lograr el cierre de brechas.
- Orientación: corresponde a la entrega de información accesible sobre la oferta pública de los servicios dirigidos a los sujetos de especial protección constitucional y las rutas integrales de atención.
- Fortalecimiento a entidades y territorios: recursos destinados al acompañamiento a las entidades en el fortalecimiento de las competencias institucionales en materia de igualdad y equidad.
- Formulación e implementación de estrategias y acciones para el cierre de brechas: incluye la formulación e implementación de políticas, planes, programas y proyectos priorizados y focalizados utilizando saberes y conocimientos estratégicos.

4699 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Igualdad y Equidad

Descripción: Orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Elementos constitutivos

- Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y mejoramiento de los sistemas de información de carácter administrativos

y de gestión: Incluye la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, además del mejoramiento e implementación de los servicios y desarrollo de los sistemas de información. Incluye las actividades de apoyo para la operación de los sistemas de información para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Contempla las siguientes actividades: diseño; desarrollo; implantación (mesas de ayuda y asistencia técnica para la operación); mantenimiento; y adecuación de la plataforma tecnológica.

- Mejoramiento de las capacidades institucionales del sector: Incluye las acciones de formación o capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos para la gestión administrativa y misional de las entidades.

- Infraestructura y equipamiento administrativo: Incluye la adecuación, mejoramiento, ampliación construcción y dotación de las sedes administrativas.

- Infraestructura y equipamiento administrativo: Incluye la adecuación, mejoramiento, ampliación construcción y dotación de las sedes administrativas.

- Acciones o intervenciones de apoyo para el adecuado funcionamiento de las entidades: incluye las acciones de direccionamiento estratégico, gestión de talento humano, gestión contractual, gestión financiera, gestión de control interno y control interno disciplinario, gestión jurídica, gestión de asuntos internacionales y todas las demás que garanticen el cumplimiento de las funciones institucionales.

SUBPROGRAMAS

Siguiendo la línea de lo presentado hasta este momento, los subprogramas corresponden a un nivel inferior de los programas. Para esto, se identifica un único subprograma para cada sector, de tal forma que no se generen inflexibilidades presupuestales para las entidades.

La siguiente tabla presenta la estructura de subprograma identificado para cada sector.

Código	Sector	Subprograma
01	Congreso de la República	1000 Intersubsectorial Gobierno
02	Presidencia de la República	1000 Intersubsectorial Gobierno
03	Planeación	1000 Intersubsectorial Gobierno
04	Información Estadística	1003 Planificación y estadística
05	Empleo Público	1000 Intersubsectorial Gobierno
11	Relaciones Exteriores	1002 Relaciones exteriores
12	Justicia y del Derecho	0800 Intersubsectorial Justicia
13	Hacienda	1000 Intersubsectorial Gobierno
15	Defensa y Policía	0100 Intersubsectorial Defensa y Seguridad
17	Agricultura y desarrollo rural	1100 Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural
19	Salud y Protección Social	0300 Intersubsectorial Salud
21	Minas y Energía	1900 Intersubsectorial Minas y Energía
22	Educación	0700 Intersubsectorial Educación
23	Comunicaciones	0400 Intersubsectorial Comunicaciones
24	Transporte	0600 Intersubsectorial Transporte
25	Organismos de Control	1000 Intersubsectorial Gobierno
27	Rama Judicial	0800 Intersubsectorial Justicia
28	Registraduría	1000 Intersubsectorial Gobierno
29	Fiscalía	0800 Intersubsectorial Justicia
32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	0900 Intersubsectorial Ambiente
33	Cultura	1603 Arte y cultura
35	Comercio, Industria y Turismo	0200 Intersubsectorial Industria y Comercio
36	Trabajo	1300 Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social

Código	Sector	Subprograma
37	Interior	1000 Intersubsectorial Gobierno
39	Ciencia, Tecnología e Innovación	1000 Intersubsectorial Gobierno
40	Vivienda, Ciudad y Territorio	1400 Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial
41	Inclusión Social y Reconciliación	1500 Intersubsectorial Desarrollo Social
42	Inteligencia	0100 Intersubsectorial Defensa y Seguridad
43	Deporte y Recreación	1604 Recreación y deporte
44	Justicia Especial para la Paz	1000 Intersubsectorial Gobierno
46	Igualdad y equidad	1500 Intersubsectorial Desarrollo Social

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA – ÁMBITO TERRITORIAL

SECTORES APLICABLES AL ÁMBITO TERRITORIAL

04 Información Estadística	204
12 Justicia y del Derecho	206
17 Agricultura y Desarrollo Rural	210
19 Salud y Protección Social	218
21 Minas y Energía	221
22 Educación	229
23 Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	232
24 Transporte	236
25 Organismos de Control	246
32 Ambiente y Desarrollo Sostenible	250
33 Cultura	258
35 Comercio, Industria y Turismo	262
36 Trabajo	263
39 Ciencia, Tecnología e Innovación	267
40 Vivienda, Ciudad y Territorio	270
41 Inclusión Social y Reconciliación	272
43 Deporte y Recreación	278
45 Gobierno Territorial	280
Subprogramas	285

PROGRAMAS ORIENTADOS A RESULTADOS POR SECTOR APLICABLES AL ÁMBITO TERRITORIAL

04 Información Estadística	204
0401 Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	204
0406 Generación de la información geográfica del territorio nacional	205
12 Justicia y del Derecho	206
1202 Promoción al acceso a la justicia	206
1203 Promoción de los métodos de resolución de conflictos	207
1204 Justicia transicional	207
1205 Defensa jurídica del Estado	208
1206 Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	208
1207 Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano	209
17 Agricultura y Desarrollo Rural	210
1702 Inclusión productiva de pequeños productores rurales	210
1703 Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	211
1704 Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	212
1706 Aprovechamiento de mercados externos	213
1707 Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	214
1708 Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	215
1709 Infraestructura productiva y comercialización	216
19 Salud y Protección Social	218
1903 Inspección, vigilancia y control	218
1905 Salud pública	219
1906 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	220
21 Minas y Energía	221
2101 Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	221
2102 Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	222

2103 Consolidación productiva del sector hidrocarburos	223
2104 Consolidación productiva del sector minero	225
2105 Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	226
2106 Gestión de la información en el sector minero energético	227
22 Educación	229
2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	229
2202 Calidad y fomento de la educación superior.....	230
23 Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	232
2301 Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	232
2302 Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	233
24 Transporte	236
2401 Infraestructura red vial primaria	236
2402 Infraestructura red vial regional	237
2403 Infraestructura y servicios de transporte aéreo.....	237
2404 Infraestructura de transporte férreo	239
2405 Infraestructura de transporte marítimo.....	239
2406 Infraestructura de transporte fluvial	240
2407 Infraestructura y servicios de logística de transporte	240
2408 Prestación de servicios de transporte público de pasajeros....	242
2409 Seguridad de transporte	243
25 Organismos de Control	246
2501 Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público	246
2502 Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario	247
2503 Lucha contra la corrupción	248
2504 Vigilancia de la gestión administrativa de los funcionarios del estado	249

32 Ambiente y Desarrollo Sostenible	250
3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	250
3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	251
3203 Gestión integral del recurso hídrico	252
3204 Gestión de la información y el conocimiento ambiental	253
3205 Ordenamiento ambiental territorial	254
3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	255
3207 Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos.....	256
3208 Educación ambiental	257
33 Cultura.....	258
3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	258
3302 Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	260
35 Comercio, Industria y Turismo	262
3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas	262
36 Trabajo	263
3601 Protección social	263
3602 Generación y formalización del empleo	264
3603 Formación para el trabajo	265
3604 Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	265
3605 Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo	266
39 Ciencia, Tecnología e Innovación.....	267
3905 Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTeI.....	267
3906 Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación.....	268

40 Vivienda, Ciudad y Territorio	270
4001 Acceso a soluciones de vivienda	270
4002 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	270
4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	271
41 Inclusión Social y Reconciliación	272
4101 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	272
4102 Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	274
4103 Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	276
4104 Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	277
43 Deporte y Recreación.....	278
4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	278
4302 Formación y preparación de deportistas.....	279
45 Gobierno Territorial	280
4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana...	280
4502 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.....	281
4503 Gestión del riesgo de desastres y emergencias	282
4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	283
Subprogramas	285

DESCRIPCIÓN Y ELEMENTOS CONSTITUTIVOS
POR CADA PROGRAMA ORIENTADO A
RESULTADO APLICABLE AL ÁMBITO
TERRITORIAL

04 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

0401 Levantamiento y actualización de información estadística de calidad

Descripción: orientado a la producción y difusión de la información estadística para el gobierno y para el público en general bajo parámetros de pertinencia, oportunidad y calidad.

Elementos constitutivos

- Metodologías para la producción de información estadística: incluye la implementación y el desarrollo de metodologías de carácter social, económicas, políticas, demográficas; y culturales, con el fin de dar las líneas de acción para realizar las diferentes operaciones estadísticas de la entidad.
- Lineamientos para la producción de información estadística: incluye la adopción y el desarrollo de estándares, normas, y buenas prácticas estadísticas que contribuyan a la armonización, comparabilidad,

interoperabilidad, calidad e integración de las estadísticas en Colombia, y al fortalecimiento de los procesos de planificación, regulación, calidad estadística para la coordinación del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

- Gestión de Geo información: incluye el mantenimiento y a la actualización del Marco geoestadístico nacional, en el que se delimitan e identifican, además de las cabeceras municipales, los centros poblados, el área rural dispersa y las áreas operativas geoestadísticas.
- Información estadística oficial: incluye la elaboración y difusión de boletines estadísticos en diferentes temáticas.

0406 Generación de la información geográfica del territorio nacional

Descripción: orientado a reglamentar, producir, mantener, investigar, disponer y divulgar la información cartográfica, geodésica, agrológica, catastral, geoespacial y la transferencia de conocimiento en tecnologías de la información geográfica.

Elementos constitutivos

- Ecosistema digital: incluye infraestructura, aplicaciones y servicios tecnológicos para satisfacer las necesidades del país.
- Generación, administración y actualización de información geográfica: incluye la información y producción de la gestión cartográfica, geodésica, geográfica, agrológica y catastral.

- Gestión del conocimiento geoespacial: incluye la generación, desarrollo, investigación, innovación y transferencia de conocimientos en el uso e implementación de las tecnologías geoespaciales.

12 JUSTICIA Y DEL DERECHO

1202 Promoción al acceso a la justicia

Descripción: orientado a formular e implementar de manera coordinada con todos los actores del sistema las políticas públicas, estrategias y acciones dirigidas a superar las distintas barreras que impiden el acceso de toda persona a los servicios de justicia y la protección de sus derechos fundamentales.

Elementos constitutivos

- Formulación y coordinación de la política: incluye la expedición de lineamientos de política pública con enfoque de derechos, en materia de acceso a la justicia, la articulación de operadores de justicia formal, no formal y étnica; así como la gestión de la información respectiva, y el relacionamiento entre la rama ejecutiva y judicial.
- Infraestructura para el acceso: incluye la construcción y operación de iniciativas y mecanismos para acercar la justicia al ciudadano.

1203 Promoción de los métodos de resolución de conflictos

Descripción: orientado a la definición de lineamientos de política, estrategias, difusión, implementación y articulación de los métodos de resolución de conflictos entre los que se desatacan la conciliación, el arbitraje y la amigable composición.

Elementos constitutivos

- Formulación y coordinación de la política: incluye la expedición de lineamientos de política pública en materia de métodos de solución de conflictos, el fortalecimiento y articulación de operadores de justicia alternativa y la gestión de la información respectiva.

1204 Justicia transicional

Descripción: orientado al desarrollo de estrategias para el diseño, implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de los mecanismos de justicia transicional de manera coherente, articulada y efectiva, garantizando los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.

Elementos constitutivos

- Fortalecimiento a entidades y territorios: incluye el apoyo a las entidades y autoridades.

1205 Defensa jurídica del Estado

Descripción: orientado a la atención en la defensa jurídica de los intereses del Estado y en la prevención del daño antijurídico.

Elementos constitutivos

- Fortalecimiento a entidades y territorios: recursos destinados al acompañamiento a las entidades en el fortalecimiento de las competencias institucionales en materia de defensa jurídica.

1206 Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos

Descripción: orientado a la definición de lineamientos y gestión de los requerimientos del sistema penitenciario para su mejoramiento, expansión y correcto funcionamiento, mediante la incorporación de buenas prácticas y esquemas innovadores, así como mejoramiento de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica, seguridad y garantía de los derechos humanos atinente a la población privada de la libertad y gestión.

Elementos constitutivos

- Infraestructura penitenciaria y carcelaria: incluye la adecuación, mantenimiento y modernización de la infraestructura del sistema penitenciario y carcelario, para atender los cupos requeridos.

- Mejoramiento de servicios básicos: incluye la atención básica y rehabilitación para la población privada de la libertad en el marco de los derechos humanos.
- Resocialización: incluye las acciones relacionadas con el tratamiento penitenciario para la resocialización de las personas privadas de la libertad, que incida en la reducción de los índices de reincidencia.
- Seguridad: incluye las acciones relacionadas con la seguridad de los establecimientos penitenciarios y carcelarios de la población privada de la libertad.

1207 Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano

Descripción: orientado al desarrollo formulación de política, estrategias y mecanismos encaminados a fortalecer la acción coordinada e integral del Estado, para alcanzar el ejercicio de una política criminal coherente, eficaz y racional.

Elementos constitutivos

- Fortalecimiento a entidades, territorios y comunidades étnicas: incluye el apoyo de las entidades territoriales y autoridades de justicia étnica en la coordinación y aplicación de procesos encaminados al funcionamiento de los sistemas penales con enfoque de derechos.

17 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

1702 Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Descripción: orientado a las intervenciones integrales para el mejoramiento de las capacidades productivas, organización, acceso a activos y mercados; conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos.

Elementos constitutivos

- Fortalecimiento de capacidades productivas, asociativas y de negociación: generación de conocimientos y capacidades de los productores rurales para fortalecer su interdependencia, capacidades administrativas, y de gestión financiera de tal manera que les permita mejorar sus posibilidades de acceso a activos y su posición en el mercado.
- Fortalecimiento de capacidades y acompañamiento técnico integral: acciones en acompañamiento técnico a pequeños productores rurales. El acompañamiento técnico incluye además de la capacitación en temas productivos, el acompañamiento en el eslabón de comercialización y buenas prácticas agropecuarias.
- Provisión y fortalecimiento de activos rurales: disposición de activos (capital semilla, insumos, maquinaria, infraestructura productiva de

cosecha y postcosecha) básicos para iniciar un proceso productivo agropecuario.

1703 Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales

Descripción: herramientas y servicios de índole financiera y de apoyo que promuevan el acceso a los servicios de financiamiento y a la gestión de riesgos naturales y de mercado del sector agropecuario y rural.

Elementos constitutivos

- Conocimiento del riesgo: acciones orientadas a la identificación de riesgos de mercado y de fenómenos naturales, así como el análisis, monitoreo, seguimiento y evaluación de estos. También incluye las acciones orientadas a promover la comunicación, promoción de estrategias de reducción, manejo y el fomento de instrumentos de gestión de riesgos. Contempla el sistema de alertas tempranas, sistemas de información, infraestructura agrometeorológica, mapas de riesgos agropecuarios, evaluación de daños y pérdidas, campañas de socialización y divulgación, entre otros.
- Incentivos y apoyos financieros a productores rurales, garantías, capitales de riesgo y fondos de capital privado: oferta de servicios financieros y microfinancieros dirigidos a la población rural y rural dispersa; Instrumentos financieros para el fomento de la inversión en el sector agropecuario.

- Instrumentos de crédito: instrumentos, incentivos y apoyos, para el crédito y el acceso al mismo, dirigidos a los productores rurales.
- Protección financiera: mecanismos o instrumentos financieros de retención intencional o transferencia de riesgos naturales y de mercado. Mecanismos de estabilización de ingresos y de precios de los productores agropecuarios que promuevan a su vez la inclusión financiera y productiva del sector agropecuario. Instrumentos tales como: seguros agropecuarios, derivados climáticos, coberturas de precios y de tipo de cambio, forward y agricultura por contratos, entre otros.

1704 Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural

Descripción: orientado a aquellas intervenciones para mejorar el acceso, uso y aprovechamiento adecuado de las tierras rurales.

Elementos constitutivos

- Desarrollo y aplicación de lineamientos e instrumentos para la regularización del mercado de tierras: generación y gestión de información e instrumentos para regular el funcionamiento del mercado de tierras (evaluación de política del mercado de tierras, observatorio de tierras rurales, sistema nacional de gestión de tierras, catastro multipropósito, entre otros).
- Planificación del ordenamiento social de la propiedad rural: acceso ordenado a la tierra, es decir que incluya la formulación de planes de ordenamiento social de la propiedad, ordenamiento territorial,

distribución equitativa y seguridad jurídica de la propiedad. Se concreta a través de procesos de administración de tierras de la nación, procedimientos agrarios, titulación de baldíos, constitución y ampliación de resguardos, titulaciones colectivas para grupos étnicos, dotación de tierras y procesos de formalización de la propiedad.

1706 Aprovechamiento de mercados externos

Descripción: orientado al desarrollo de estrategias y mecanismos para el acceso efectivo de productos agropecuarios a mercados internacionales.

Elementos constitutivos

- Acuerdos de competitividad: orientado a la promoción de alianzas acuerdos productivos y comerciales que permitan a los productores rurales generar oportunidades de aumento de su participación en los mercados internos y externos.
- Estudios de mercado: incluye las acciones que permitan el conocimiento de los mercados externos de interés de los pequeños productores rurales.
- Promoción de productos en nuevos mercados: orientado a la generación de estrategias de marketing y presentación de nuevos productos a mercados nacionales e internacionales.

1707 Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria

Descripción: orientado al fortalecimiento del estatus sanitario para los sistemas de producción agrícolas y pecuarios de Colombia y la consolidación del sistema oficial de inocuidad agroalimentaria.

Elementos constitutivos

- Administración y fomento de la actividad pesquera y acuícola del país: incluye la definición de requisitos y trámites para el otorgamiento de certificados de captura, permisos, patentes de pesca. Desarrolla actividades de transferencia de tecnología, capacitación y divulgación de la reglamentación y normatividad, en cuanto al uso de los recursos, tallas mínimas, vedas, artes y métodos pesqueros en coordinación con las autoridades civiles y militares. Incluye actividades de producción de alevinos para repoblamiento y fomento a la pesca y la acuicultura.
- Análisis y diagnóstico sanitario y fitosanitario y de inocuidad: incluye los laboratorios de análisis y diagnóstico, los servicios de análisis y diagnóstico sanitario, fitosanitario y de inocuidad, y la certificación de laboratorios externos.
- Inocuidad en la producción primaria: incluye actividades para garantizar la inocuidad en la producción primaria, a través de la disminución de riesgos químicos (medicamentos veterinarios, plaguicidas, entre otros), físicos, microbiológicos y contaminantes ambientales, mediante la implementación de buenas prácticas de producción agrícolas, buenas

prácticas de producción pecuarias y autorizaciones sanitarias y de inocuidad.

- Prevención, inspección, vigilancia y control de plagas y enfermedades: incluye las acciones para mejorar las condiciones de sanidad e inocuidad de las cadenas productivas. Además, contempla estrategias para prevención del ingreso y salida de enfermedades y plagas del territorio nacional.

1708 Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria

Descripción: orientado a las acciones e intervenciones que buscan dar respuesta a demandas tecnológicas y de investigación para mejorar procesos productivos, incluidas estrategias de transferencia, extensionismo agropecuario rural integral.

Elementos constitutivos

- Extensionismo agropecuario rural integral: orientado a la transferencia de información y conocimiento, tendiente a promover el desarrollo de las capacidades de los productores relativas a sus proyectos productivos, lo cual debe abarcar no solo las capacidades técnicas (agronómicas) sino también los conocimientos en materias de empresarización, financiamiento y gestión ambiental.

- Fortalecimiento de la formación del recurso humano: promover e implementar instrumentos que vinculen profesionales y niveles de postgrado con procesos de extensión rural en campo; focalizar la

generación de conocimiento (investigación) a soluciones específicas de productores para aplicarlo eficientemente.

- Preservación y aprovechamiento de los recursos genéticos de la Nación: promover el desarrollo comercial de la biotecnología a partir del uso sostenible de la biodiversidad.

- Soporte técnico para la implementación de la Agenda Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria y del Plan Estratégico de CTI Agroindustrial (PECTIA); formación de doctores: fortalecer las capacidades y la coordinación institucional para garantizar la implementación de las estrategias de investigación, ciencia, tecnología e innovación sectorial.

- Soluciones tecnológicas para el desarrollo productivo del sector: desarrollo, promoción, transferencia y adopción de nuevos conocimientos y tecnologías para el desarrollo productivo del sector.

1709 Infraestructura productiva y comercialización

Descripción: corresponde a aquellas intervenciones destinadas a mejorar la capacidad de la infraestructura para la competitividad rural. Para este caso, la infraestructura productiva es el conjunto de bienes o servicios públicos que están considerados como básicos o necesarios para que un proyecto o una actividad agropecuaria se desarrolle.

Elementos constitutivos

- Centrales de abasto: orientado a la construcción de nuevos espacios de comercialización que tengan una oferta de productos y servicios constantes; mejoramiento de centrales de abasto de los productos del sector, de forma que faciliten la disposición y la comercialización de los mismos.
- Diseño e implementación de sistemas de optimización productiva del recurso agua en acuicultura: incluye la generación de buenas prácticas para la disposición y uso del recurso hídrico orientado a la acuicultura.
- Fortalecimiento de la producción y comercialización del sector agropecuario y forestal: comprende los apoyos directos, incentivos, generación de instrumentos de política y estrategias de planificación para las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, acuícolas y pesqueras.
- Infraestructura postcosecha (centros de acopio; centros logísticos): incluye la generación de infraestructura requerida para dar el tratamiento adecuado a los productos una vez son extraídos, de tal manera que permita satisfacer los requerimientos de calidad de mercados internos y externos.
- Modernización de la infraestructura de adecuación de tierras: incluye construcción y mejoramiento de distritos de riego y formas alternativas de adecuación de tierras.
- Operación de distritos de adecuación de tierras: contempla la gestión de distritos de riego existentes. Administración, operación y conservación.

Incluye el Fortalecimiento de las capacidades de las asociaciones u organismos ejecutores de los distritos de adecuación de tierras.

19 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

1903 Inspección, vigilancia y control

Descripción: orientado a la inspección, vigilancia y control de las políticas del sector Salud y Protección Social, así como la coordinación de procesos participativos con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud.

Elementos constitutivos

- Inspección, vigilancia y control en salud pública: incluye gastos en vigilancia epidemiológica y salud pública; responsabilidad sanitaria; provisión de bienes y servicios esenciales en salud pública; investigación en Salud Pública; así como el control de medicamentos, alimentos y bebidas, dispositivos médicos, cosméticos, aseo, plaguicidas, productos de higiene cosmética y demás afines a su naturaleza.
- Supervisión del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS): incluye las acciones de Inspección, vigilancia y control a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y la inspección y vigilancia sobre el cumplimiento de los derechos en salud y la debida atención y protección a los usuarios.

1905 Salud pública

Descripción: orientado a la generación de condiciones que favorezcan la promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco de las competencias del sector salud con el fin de incidir positivamente en las condiciones de vida de las personas, familias y comunidades por curso de vida, teniendo en cuenta las particularidades poblacionales y territoriales.

Elementos constitutivos

- Gestión de la salud pública: Orientado a las acciones mediante las cuales se fortalece la autoridad sanitaria y la gobernanza en salud, desarrollando estrategias colectivas, políticas y normas, con el fin de modificar el riesgo primario o la probabilidad de pérdida de la salud.
- Gestión del conocimiento para la salud pública: incluye las acciones realizadas en materia de investigaciones, generación de conocimiento, innovación, ciencia y tecnología, divulgación y apropiación de conocimiento para la toma de decisiones en materia de salud pública.
- Gestión integral del riesgo en salud pública: orientado a las acciones que disminuyen la probabilidad de ocurrencia de eventos no deseables para la población. Incluye acciones de: análisis de riesgo de la población con enfoque diferencial, planeación de la atención según riesgos con enfoque diferencial, modificación del riesgo, monitoreo a la gestión del riesgo, gestión de la calidad de la atención, y coordinación administrativa y técnica de los servicios y planes de riesgo en salud; así como el análisis e intervención de emergencias, riesgo de desastres y el manejo de desastres en salud, incluida la preparación, respuesta y recuperación.

- Promoción de la salud: orientado a propender por la gestión de la atención primaria en salud que permita la construcción o generación de condiciones, capacidades y medios necesarios para que los individuos, las familias y la sociedad en su conjunto logren intervenir y modificar los determinantes sociales de la salud. Así como, el cuidado integral de la vida y la salud, centrado en las necesidades diferenciales de personas, familias, comunidades y colectivos.

1906 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

Descripción: orientado al cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada.

Elementos constitutivos

- Atención en salud: incluye el aseguramiento y la prestación de servicios de salud a la población en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
- Gestión y desarrollo del talento humano en salud: incluye la caracterización, preparación integral y adecuada del talento humano que atiende los servicios en salud y desarrolla acciones de salud pública; información, regulación, formación y acciones relacionadas con el bienestar y el ejercicio de la profesión u ocupación del talento humano en salud.

- Infraestructura para la prestación de servicios de salud: incluye la construcción, adquisición, intervención física a infraestructuras existentes, y la dotación inicial de edificaciones en las que se prestan los servicios en salud a la población.

21 MINAS Y ENERGÍA

2101 Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible

Descripción: orientado a garantizar el acceso y abastecimiento de gas natural y Gas Licuado de Petróleo (GLP), la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio a nivel domiciliario, industrial y comercial.

Elementos constitutivos

- Ampliación y conectividad de la red de distribución de gas combustible: incluye la generación de infraestructura de redes y acometidas que permita a los usuarios residenciales y pequeños usuarios comerciales tener acceso al servicio público de gas combustible.
- Articulación de acciones con los actores interesados para la prestación de los servicios de gas domiciliario según competencias: incluye las acciones para generar las condiciones adecuadas de mercado e institucionales, tanto a los agentes públicos como privados, con el fin de permitir la adecuada generación de la oferta del servicio público de gas domiciliario a los usuarios.

- Comercialización y distribución de gas natural y Gas Licuado de Petróleo (GLP): incluye las acciones orientadas a determinar y generar la cadena de abastecimiento de gas natural y gas licuado de petróleo.

- Subsidios a la población: incluye las acciones orientadas a determinar, calcular y otorgar los subsidios que permitan un menor pago tarifario del servicio público de gas por redes a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3. Incluye además la determinación de los mecanismos de administración y las labores de gestión para el recaudo, manejo y pago de los recursos destinados a dichos subsidios.

2102 Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

Descripción: orientado a garantizar la generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio.

Elementos constitutivos

- Apoyo a la generación, transmisión, distribución, comercialización y ampliación de cobertura de energía eléctrica: incluye las acciones relacionadas con determinar y generar la cadena de suministro del servicio público de energía eléctrica a los usuarios.

- Articulación de acciones con los actores interesados para la prestación de los servicios y desarrollo de proyectos de energía eléctrica: incluye las acciones relacionadas con generar las condiciones adecuadas de mercado e institucionales, tanto a los agentes públicos como a los privados, con el

fin de permitir la adecuada generación de la oferta del servicio público de energía a los usuarios.

- Formación de capital humano en temas de energía: formación de capital humano en temas de energía: incluye las acciones relacionadas con el fomento de la capacitación y actualización de conocimiento del recurso humano que labora en las actividades que hacen parte de la cadena de suministro de energía eléctrica.
- Generación de energía por fuentes no convencionales y renovables: incluye la estructuración e implementación de proyectos que promuevan la utilización de fuentes no convencionales y renovables de energía.
- Subsidios a la población: incluye las acciones relacionadas con determinar, calcular y otorgar los subsidios que permitan un menor pago tarifario del servicio público de energía eléctrica los usuarios de los estratos de menores ingresos. Incluye además la determinación de los mecanismos de administración y las labores de gestión para el recaudo, manejo y pago de los recursos destinados a dichos subsidios.

2103 Consolidación productiva del sector hidrocarburos

Descripción: orientado a mejorar las condiciones de competitividad de la cadena de producción del sector de hidrocarburos.

Elementos constitutivos

- Articulación y coordinación de acciones con los actores interesados: incluye la asistencia técnica y la realización y desarrollo de convenios interadministrativos para fortalecer el sector de hidrocarburos.
- Desarrollo de esquemas empresariales, de asociatividad y reconversión de actividades laborales y económicas: incluye las acciones que promuevan las actividades económicas alternativas para la población en zonas de frontera, las cuales contrarresten actividades ilegales relacionadas con el transporte y la comercialización de combustibles.
- Divulgación y promoción de zonas para exploración y producción en nuevos yacimientos hidrocarburos: incluye los procedimientos en temas técnicos, operativos, ambientales y administrativos que promuevan la exploración y explotación de gas combustible, crudo y derivados en yacimientos convencionales continentales y costa afuera.
- Formación de capital humano en las áreas de los hidrocarburos: incluye las acciones de la capacitación y actualización de conocimiento del recurso humano que labora en las actividades del sector de hidrocarburos.
- Medidas de control para el sector de hidrocarburos: incluye las acciones orientadas a determinar, generar y aplicar mecanismos que contribuyan a disminuir el contrabando de combustibles.
- Subsidios a los combustibles: incluye las acciones para determinar, calcular y otorgar los subsidios y exenciones tributarias al consumo de combustibles líquidos derivados del petróleo (gasolina y ACPM).

2104 Consolidación productiva del sector minero

Descripción: orientado a mejorar las condiciones de competitividad de la cadena de producción del sector minero.

Elementos constitutivos

- Articulación y coordinación de acciones con los actores interesados: incluye brindar asistencia técnica y la promoción y desarrollo de convenios interadministrativos que generen una minería más competitiva.
- Desarrollo de esquemas empresariales y de asociatividad: incluye generar acciones que promuevan una mayor rentabilidad en la explotación en la pequeña y mediana minería.
- Formación de capital humano en las áreas de la minería: incluye capacitar el recurso humano en temas como la seguridad e higiene minera, las técnicas mineras en desarrollo, la preparación y explotación de recursos no renovables, entre otros.
- Formalización de minería tradicional: incluye determinar e implementar mecanismos que permitan a los mineros tradicionales contar con títulos mineros y adecuadas condiciones de explotación y comercialización.

2105 Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético

Descripción: orientado a disminuir los impactos ambientales derivados de las actividades minero-energéticas y el uso de combustibles fósiles.

Elementos constitutivos

- Articulación y coordinación de acciones con los actores interesados para el manejo y mitigación de los impactos ambientales de las actividades minero-energéticas: incluye brindar asistencia técnica y la promoción y desarrollo de convenios interadministrativos que promuevan la reducción de efectos negativos sobre el medio ambiente en las zonas donde existe explotación minera.
- Asistencia técnica a los productores mineros: incluye generar conocimiento en temas ambientales, empresariales y de tecnologías limpias a los productores mineros.
- Eficiencia energética y uso racional de energía: incluye la promoción e incentivos al uso de energías alternativas a nivel doméstico, comercial, industrial y transporte, así como al ahorro de la energía convencional.
- Intervenciones para disminuir la minería ilegal: incluye determinar e implementar los instrumentos y procedimientos que permitan desarrollar la minería en depósitos y yacimientos mineros bajo el amparo de un título minero (legalización de la actividad minera informal).

- Prevención y mitigación de impactos ambientales: incluye generar mecanismos que prevengan y disminuyan la afectación ambiental en las zonas en las que se desarrollan actividades minero-energéticas desde la competencia del sector y la articulación con autoridades ambientales.
- Seguimiento y monitoreo de las amenazas geológicas: incluye el suministro de información que permita detectar amenazas geológicas y poder así contrarrestarlas desde la gestión integral del riesgo, el ordenamiento territorial y la planificación del desarrollo.

2106 Gestión de la información en el sector minero energético

Descripción: orientado al desarrollo de acciones mediante las cuales se produce y divulga información requerida para la formulación de política, regulación del sector y toma de decisiones encaminadas al desarrollo y aprovechamiento de los recursos mineros y energéticos.

Elementos constitutivos

- Análisis de las variables del sector: incluye las acciones orientadas a generar, recopilar, analizar y publicar la información técnica que se requiere en el sector mediante investigaciones, pruebas y ensayos. Entre otras variables que se analizan, se encuentran los volúmenes de reservas, los niveles de producción, los precios, los indicadores, los mapas, las metodologías y las regalías.

- Conocimiento geo científico integral: incluye la realización de investigaciones del territorio nacional y de los recursos del subsuelo, así como la difusión de la información que se obtiene.
- Coordinación de agentes del sector: incluye la articulación de esfuerzos en la implementación de las políticas del sector.
- Determinación de incentivos para promover las actividades minero-energéticas: incluye establecer e implementar los mecanismos que permitan atraer inversión hacia las diferentes actividades minero-energéticas.
- Gestión de autorizaciones y certificaciones: incluye tramitar y expedir los documentos que acreditan que pueden desarrollarse las diferentes actividades del sector minero energético.
- Planeación del sector: incluye la generación y publicación de información para la formulación de políticas y lineamientos del sector, así como la determinación de los mecanismos para adoptarlos.
- Regulación del sector: incluye realizar labores de regulación, supervisión, diseño de mecanismos de control y vigilancia para las actividades propias del sector, entre las cuales se incluye la exploración, explotación, producción, refinación, importación, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización, construcción de infraestructura, controles ambientales, fijación de precios, cobro de tarifas, manejo de asuntos nucleares, entre otras.

22 EDUCACIÓN

2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Descripción: orientado al desarrollo de las competencias de los estudiantes, a través de la definición de referentes, lineamientos y el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje; el fomento al uso pedagógico y educativo de las TIC, los procesos de evaluación; la formación de educadores; los ambientes de aprendizaje, la dotación de materiales pedagógicos, la gestión escolar y la articulación del sector educativo, que contribuyen a consolidar el mejoramiento de la calidad y al logro de trayectorias educativas en una sociedad en paz y equitativa.

Elementos constitutivos

- Estrategias para garantizar el acceso y la permanencia: incluye todas aquellas estrategias educativas para garantizar el acceso y la permanencia a la educación preescolar básica y media; como son el servicio de alimentación escolar, transporte escolar, contratación del servicio educativo con terceros, entre otros.
- Inspección y vigilancia: incluye la inspección, vigilancia y control de la prestación del servicio educativo, así como la coordinación de procesos de vigilancia entre las entidades que ejercen tal función.

- Fortalecimiento de los procesos de aprendizaje: incluye los gastos en proyectos orientados a mejorar la formación y evaluación de docentes, el uso pedagógico y educativo de las TIC, el diseño de contenidos curriculares (incluyendo las necesidades educativas especiales) así como los demás gastos relacionados con el proyecto pedagógico y curricular.
- Operación de instituciones educativas: corresponde a todos los gastos efectuados por las entidades territoriales y las instituciones educativas para garantizar la operación y el funcionamiento de las sedes de cada institución. Incluye el pago de servicios públicos domiciliarios y demás gastos administrativos en los que se incurra.
- Capacidad instalada infraestructura educativa: incluye la construcción de nueva infraestructura, el mantenimiento, reparación o mejora de la existente; así como la adquisición de dotación e insumos para la prestación del servicio educativo.
- Recurso humano del sector: incluye los gastos para el personal docente, directivo docente y administrativo, necesarios para la prestación del servicio educativo

2202 Calidad y fomento de la educación superior

Descripción: orientado al fomento, mejoramiento y aseguramiento de la calidad de la Educación Superior o Terciaria, a través del diseño, formulación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias enfocadas al acceso, cobertura, permanencia, pertinencia y graduación, investigación, innovación, evaluación y financiamiento, además de

garantizar el seguimiento, inspección, vigilancia, reconocimiento, fortalecimiento académico, administrativo y de gestión del sector Educación a nivel nacional e internacional.

Elementos constitutivos

- Fomento de la oferta y la demanda de educación superior o terciaria: incluye la generación de políticas, lineamientos, estrategias, incentivos y financiación para garantizar el acceso, la inclusión, equidad, permanencia y graduación en la Educación Superior o Terciaria.
- Sistema de aseguramiento de la calidad y el fortalecimiento de sus procesos: incluye las acciones dirigidas a garantizar el mejoramiento continuo de la calidad de la oferta educativa en educación Superior y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), a través de la evaluación, la organización, articulación de procesos, actores, modelos y la inspección y vigilancia para el mejoramiento del sistema de aseguramiento actual y la consolidación del Sistema Nacional de Calidad para la Educación Superior.

23 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

2301 Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional

Descripción: orientado a las acciones que faciliten el acceso y uso de todos los habitantes del territorio nacional a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como su implementación teniendo como fines el servicio universal, la protección de los usuarios, la garantía de la libre competencia y la maximización del bienestar social. Adicionalmente, incluye la regulación y seguimiento de los servicios de telecomunicaciones y postales prestados por el sector, en términos de calidad y eficiencia.

Elementos constitutivos

- Infraestructura de tecnologías de la información y las comunicaciones: incluye todas las acciones relacionadas con el despliegue y uso de la infraestructura para la provisión de servicios de telecomunicaciones.
- Masificación de acceso a las TIC: incluye la implementación de estrategias para incentivar la oferta y la demanda de bienes y servicios TIC, buscando soluciones que permitan a la población el acceso y uso a los servicios TIC.

- Promoción de los servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones: incluye el diseño, formulación e implementación de políticas para promover y divulgar la oferta TIC y la asistencia técnica a las entidades territoriales en la creación de institucionalidad para la promoción, difusión y desarrollo de las políticas en materia de TIC.
- Radiodifusión sonora: incluye las acciones para adelantar los procesos de asignación de licencias para la prestación del servicio de radiodifusión sonora incluyendo el uso de espectro, junto con las demás actividades para la administración, vigilancia y control de dichas licencias, de acuerdo con el marco legal vigente y el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora.

2302 Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

Descripción: orientado a impulsar el desarrollo y operación de aplicaciones, sistemas de información, software y servicios conexos, contenidos digitales, así como la gestión y apropiación de las TIC, el desarrollo de procesos de educación no formal con impacto económico, social y para el Gobierno, promoviendo la adopción de una cultura TIC en toda la sociedad e impulsando programas, servicios y esquemas para el emprendimiento, la colaboración, la participación, la innovación pública digital, el fortalecimiento de la industria, y de las competencias y habilidades digitales en las personas.

Elementos constitutivos

- Investigación, desarrollo e innovación en TIC: incluye todas las acciones que fomenten la investigación, desarrollo e innovación en modelos sectoriales y temáticos que generen soluciones, conocimiento, avances tecnológicos y aprovechamiento de las tecnologías emergentes, para la mejora y creación de procesos productivos, logrando impactar la competitividad institucional y empresarial, a nivel regional y nacional.
- Apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones: incluye las acciones orientadas a la generación de herramientas, estrategias, metodologías, acompañamiento y gestión que permitan aprovechar mejor las oportunidades que brindan las TIC, buscando que los grupos de interés las puedan usar y apropiar en sus actividades cotidianas y con esto colaborar al cierre de la brecha digital y mejorar su calidad de vida.
- Fomento de los contenidos de televisión pública: acciones orientadas a la difusión, producción y coproducción de contenidos convergentes desarrollados por operadores públicos y privados (productores independientes, operadores sin ánimo de lucro, y grupos étnicos), y al desarrollo de metodologías de medición y análisis de contenidos de televisión abierta.
- Gobierno digital: incluye las acciones para la formulación, socialización, seguimiento y evaluación de políticas de transformación digital pública, gobierno y seguridad digitales. Así mismo, incluye la implementación de los servicios ciudadanos digitales, la generación de capacidades en TIC

para el Gobierno, y la dinamización del ecosistema de innovación pública digital.

- Industria y emprendimiento digital: incluye el diseño e implementación de instrumentos de acompañamiento al emprendimiento digital, que promuevan el desarrollo de negocios digitales sostenibles y escalables en cada una de sus etapas (temprana o avanzada). Así mismo incluye los componentes de cofinanciación y asistencia técnica para el fortalecimiento de la industria TI y la industria creativa digital.

- Patrimonio digital de la radio y la televisión pública nacional: orientado a la recuperación, conservación, almacenamiento, digitalización, catalogación, acceso y divulgación de los archivos audiovisuales y sonoros de la radio y la televisión pública nacional, para la generación de contenidos que aporten a la construcción de la memoria del país.

- Programación de la radio pública nacional: incluye las acciones de preproducción, producción, emisión, divulgación y medición de contenidos convergentes para las plataformas de la Radio Pública Nacional acorde con los avances tecnológicos de la radiodifusión y los medios de comunicación.

- Talento digital: incluye las acciones encaminadas a formular e implementar estrategias que permitan el desarrollo de competencias y habilidades digitales en los ciudadanos, a través de programas de formación formal y no formal, virtual y/o presencial, en las áreas relacionadas con tecnologías de la información y las comunicaciones.

- Transformación digital: incluye todas las acciones que permitan aumentar el grado de adopción de tecnologías en los sectores productivos y empresas colombianas, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de políticas, la apropiación de las TIC en los procesos operativos y productivos de éstas, la implementación de modelos de acompañamiento en alianza con entidades gremiales regionales, y la generación de proyectos con el sector productivo que faciliten la implementación de procesos de transformación digital. De igual forma, mediante herramientas para promover el fortalecimiento de habilidades gerenciales de emprendedores y empresarios para la transformación digital.

24 TRANSPORTE

2401 Infraestructura red vial primaria

Descripción: orientado a proveer la infraestructura de transporte de la red vial primaria modo carretero, para contribuir al crecimiento económico y la competitividad, en el marco de los instrumentos de planeación nacionales.

Elementos constitutivos

- Infraestructura de la red vial primaria: incluye la construcción, mejoramiento, pavimentación, repavimentación, mantenimiento, rehabilitación, señalización y operación de obra pública o concesionada.

2402 Infraestructura red vial regional

Descripción: orientado a proveer la infraestructura de transporte de la red vial regional, para contribuir a la conectividad entre las regiones, en el marco de los instrumentos de planeación nacionales y territoriales.

Elementos constitutivos

- Infraestructura de la red vial secundaria: incluye el inventario de la red vial, la construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y operación.
- Infraestructura de la red vial terciaria: incluye el inventario de la red vial, la construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y operación.
- Infraestructura de la red vial urbana: incluye el inventario de la red vial, la construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y operación, y la interacción de accesos y pasos urbanos con la infraestructura de la red vial primaria.

2403 Infraestructura y servicios de transporte aéreo

Descripción: orientado a proveer la infraestructura para la prestación de los servicios de transporte aéreos en el marco de los instrumentos de planeación nacionales.

Elementos constitutivos

- Desarrollo de la industria aeronáutica y cadena de suministro: orientado a potenciar la industria aeronáutica mediante la generación y difusión de conocimiento, investigación, fomento, Infraestructuras Logísticas Especiales (ILE) y desarrollo para la provisión de servicios a las aeronaves, piezas, partes y componentes aeronáuticos certificados y como punto focal en la operación, producción y mantenimiento de aeronaves tripuladas, tripuladas a distancia o no tripuladas.
- Infraestructura aeroportuaria y aeronáutica: incluye el desarrollo de la infraestructura aeronáutica como el conjunto de instalaciones y servicios destinados a facilitar y hacer posible la navegación aérea.
- Servicios aeroportuarios y a la navegación aérea: incluye la gestión del tráfico aéreo (control del tráfico aéreo, servicios de información aeronáutica y meteorología), la gestión del espacio aéreo (diseños de rutas de vuelo, aproximación), la gestión de capacidad y afluencia del tránsito aéreo (para optimizar la relación entre las capacidades del sistema y la demanda de tráfico aéreo), la gestión ambiental, social, de riesgos de desastres; el esquema de reducción y eliminación de carbono para la aviación internacional (CORSIA por sus siglas en inglés: Carbon Offsetting and Reduction Scheme for International Aviation), control de fauna (para el cumplimiento de los estándares de la normatividad nacional e internacional aplicables al transporte aéreo); el Servicio Aéreo de Rescate (SAR), servicios de Salvamento y Extinción de Incendios (SEI), servicios de plataforma, y gestión y vigilancia de los sistema de aeronaves pilotadas a distancia (Drones o RPAS por sus siglas en inglés Remotely

Piloted Aircraft System) para que las operaciones de los sistemas aéreos tripulados de forma remota sean seguros.

2404 Infraestructura de transporte férreo

Descripción: orientado a proveer la infraestructura para la operación del transporte férreo en el marco de los instrumentos de planeación nacionales.

Elementos constitutivos

- Infraestructura férrea: incluye la construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura férrea nacional, incluye estaciones, patios, talleres, sedes, vías (infraestructura, superestructura) y pasos a nivel.
- Promoción del modo férreo: incluye el diseño, implementación y seguimiento de las estrategias y lineamientos para la reactivación sectorial del modo férreo, con revisión de la institucionalidad, cambios normativos y promoción del transporte ferroviario.

2405 Infraestructura de transporte marítimo

Descripción: orientado a proveer la infraestructura para la operación del transporte marítimo en el marco de los instrumentos de planeación nacionales.

Elementos constitutivos

- Infraestructura marítima: incluye la infraestructura portuaria en zonas de uso público, mantenimiento de zonas de maniobra y mantenimiento y profundización de canales de acceso.

2406 Infraestructura de transporte fluvial

Descripción: orientado a proveer la infraestructura para la operación del transporte fluvial en el marco de los instrumentos de planeación nacionales.

Elementos constitutivos

- Infraestructura fluvial: incluye recursos para la infraestructura portuaria fluvial y recuperación de navegabilidad de cuencas fluviales, así como las obras necesarias para su protección contra procesos erosivos o de inundación.

- Servicios para la operación fluvial: incluye la operación de muelles fluviales y de transbordadores o ferris.

2407 Infraestructura y servicios de logística de transporte

Descripción: orientado a proveer la infraestructura y las condiciones que permitan la prestación adecuada de servicios de logística de transporte, con el propósito de consolidar el esquema de transporte intermodal en el

país, que minimice costos en la operación de transporte y permita el fortalecimiento de las cadenas productivas en el marco de los instrumentos de planeación nacionales.

Elementos constitutivos

- Facilitación del comercio: incluye la definición, implementación y seguimiento de las estrategias y los lineamientos para optimizar los tramites de importación y exportación, la integración e interoperabilidad de los sistemas de información, las estrategias para la reducción de los tiempos y costos, el fortalecimiento de los centros de atención fronterizos y de comercio internacional junto con los pasos de frontera fluviales.
- Infraestructuras logísticas especializadas: incluye la evaluación a nivel de perfilamiento, prefactibilidad, factibilidad, promoción, desarrollo y construcción de infraestructura para el desarrollo de actividades relativas a la logística como el transporte, la manipulación y distribución de mercancías, las funciones básicas técnicas y las actividades de valor agregado para el comercio de mercancías nacional e internacional. Contempla, entre otros: nodos de abastecimiento mayorista, centros de transporte terrestre, áreas logísticas de distribución, zonas de carga terrestre, centros de carga aérea, zonas de actividades logísticas portuarias, puertos secos y zonas logísticas multimodales y de igual forma incluye las infraestructuras logísticas agropecuarias para el sector rural.
- Mejoramiento de la prestación del servicio de transporte de carga intermodal: incluye la definición, implementación y seguimiento de estrategias para el mejoramiento de servicios y entorno regulatorio de todos los modos de transporte, con la actualización y armonización de la

política tarifaria, la actualización de la normatividad técnica de operación de los equipos de transporte de los modos férreo y fluvial de los servicios de transporte de carga en los modos carretero, férreo y fluvial, la armonización de la normatividad para la habilitación de empresas de transporte de carga en los diferentes modos de transporte, la renovación, el desarrollo de los corredores logísticos y las alianzas logísticas regionales, la reposición del parque automotor de carga y la actualización y armonización de la normatividad para la habilitación de empresas de transporte de carga en todos los modos.

- Planes y lineamientos para la facilitación del comercio exterior, la promoción de la intermodalidad y el mejoramiento de los servicios logísticos: incluye la definición, implementación y seguimiento de las estrategias y los lineamientos técnicos generales para la nación, municipios, distritos y áreas metropolitanas en el uso de TIC en la logística, en el desarrollo de la logística urbana y rural junto con los planes de movilidad, los planes logísticos regionales o departamentales, los lineamientos y estrategias para la logística sostenible y la implementación de los Vehículos Combinados de Carga, entre otros.

2408 Prestación de servicios de transporte público de pasajeros

Descripción: orientado a la prestación de servicios de transporte público de pasajeros en condiciones de sostenibilidad y calidad, con estándares de servicio adecuados para los distintos territorios, facilitando la movilidad y experiencia de los usuarios y reduciendo los tiempos y costos de los trayectos, así como el aseguramiento de la intermodalidad de la infraestructura de transporte, la multimodalidad de los servicios que se

prestan y la articulación e integración entre los diversos modos de transporte. Lo anterior, en el marco de los instrumentos de planeación nacionales.

Elementos constitutivos

- Infraestructura y dotación: comprende los estudios, la construcción, el mejoramiento, la rehabilitación, el mantenimiento y la dotación de la infraestructura de transporte necesaria para la operación de los sistemas de transporte de pasajeros para los modos terrestre y acuático, que incluye, sin limitarse a: estaciones, muelles fluviales y marítimos nacionales de pasajeros, intersecciones, vías terrestres y acuáticas, espacio público, patios, talleres y paraderos; la adquisición de vehículos nuevos, material rodante nuevo o embarcaciones nuevas con estándares de bajas o cero emisiones.
- Servicios inherentes a la prestación del servicio de transporte público de pasajeros: incluye la implementación de sistemas inteligentes de transporte, recaudo, información al usuario y gestión y control de flota. Así mismo, incluye los estudios y desarrollo de estrategias para el mejoramiento en la prestación del servicio y la multimodalidad, la seguridad, cultura ciudadana e inclusión en los sistemas de transporte y la identificación y gestión de riesgos.

2409 Seguridad de transporte

Descripción: orientado a la ejecución, control y seguimiento de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial en los diferentes modos de transporte y

con incidencia en los diferentes actores involucrados en todo el territorio nacional.

Elementos constitutivos

- Apoyo y orientación a víctimas de los siniestros viales: incluye el diseño e implementación de mecanismos para garantizar el restablecimiento de los derechos de las víctimas y familiares de las víctimas que hayan sufrido siniestros viales que incluyan, entre otras, estrategias o herramientas que permitan mostrar la oferta institucional, definir e implementar las rutas y redes de atención y orientación a los familiares y víctimas bajo un enfoque diferencial y de derechos.
- Infraestructura en seguridad vial: incluye el diseño y construcción de obras o instalación de elementos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de seguridad de las vías.
- Investigación y desarrollo: incluye el diseño e implementación de la metodologías de investigación básica y aplicada y el desarrollo, fomento y promoción de mecanismos tecnológicos y de información para la recopilación, procesamiento, análisis e interpretación de los datos relacionados con la seguridad vial en los diferentes modos y medios de transporte en Colombia y los respectivos controles, así como el desarrollo de investigaciones sobre causas y circunstancias de la siniestralidad en los diferentes modos de transporte; para finalmente contar con herramientas que permitan planear, ejecutar, hacer seguimiento, monitorear y evaluar las políticas de seguridad vial.

- Promoción de la seguridad vial en los diferentes modos y medios de transporte y sus actores involucrados: incluye la implementación de acciones para promover la educación en materia de seguridad vial, prevención de la siniestralidad, realización de campañas de información, persuasión, formación y sensibilización de los actores viales en seguridad vial, incentivar y apoyar el conocimiento de la seguridad vial en la formación de personal competente en la materia.
- Acciones de control: incluye el control relativo al tránsito y transporte y el registro de vehículos entre otras acciones relacionadas con regulación y control competencia de las entidades territoriales.
- Formulación de planes y lineamientos para seguridad vial en los diferentes modos y medios de transporte: incluye la planeación de estrategias, planes y acciones dirigidas a dar cumplimiento a las políticas de seguridad vial, a la protección de los actores viales, a la definición de las obligaciones que en cuanto a seguridad vial le corresponderán a las autoridades y las entidades competentes, a la expedición de reglamentación y lineamientos técnicos de los factores que intervienen en la siniestralidad vial como: diseño, equipamiento y mantenimiento de las vías, regulación del tráfico, diseño de vehículos y elementos de protección, formación de conductores, educación e información de los usuarios de las vías, supervisión policial y sanciones en el marco de las competencias territoriales, atención a víctimas, y en general aquellas acciones tendientes a la reducción de los siniestros viales presentados en los diversos modos y medios de transporte y por ende, la disminución de víctimas fatales y no fatales por este tipo de hechos.

25 ORGANISMOS DE CONTROL

2501 Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público

Descripción: acciones dirigidas a ejercer la vigilancia y el control en materia fiscal, de gestión y de resultados en las entidades, organismos y particulares que administran fondos o bienes de la Nación.

Elementos constitutivos

- Control de las entidades: incluye el diseño y aplicación de metodologías y herramientas de control financiero, de gestión y de resultados en las entidades sujeto de vigilancia.
- Sistemas de información de carácter administrativo y de gestión: incluye la implementación de tecnologías de la información y comunicaciones para ejercer acciones de vigilancia de la gestión fiscal del Estado.
- Comunicación a las entidades: incluye la emisión de conceptos e información sobre las entidades vigiladas.
- Alianzas estratégicas: incluye la realización de alianzas con organismos o autoridades competentes para luchar contra la corrupción.

- Control Fiscal Participativo: incluye el fomento del control fiscal participativo de los recursos públicos.
- Capacitaciones Institucionales: incluye la realización de capacitaciones y formación de funcionarios en temas misionales.
- Metodologías de resarcimiento: incluye el diseño y aplicación de metodologías y herramientas para facilitar el resarcimiento al daño del patrimonio público.
- Articulación y coordinación con las entidades del orden nacional y territorial: incluye la generación de estrategias y espacios en donde la Contraloría General de la República, las contralorías departamentales, municipales y distritales pueden prestarse colaboración entre ellas y trabajar de manera conjunta cuando se requiera.

2502 Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario

Descripción: orientado a la prevención, promoción, protección y defensa encaminadas a minimizar el riesgo de vulneración y el restablecimiento de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario.

Elementos constitutivos

- Comunicación de los Derechos Humanos: incluye las acciones para promover, ejercer y divulgar los derechos humanos.

- Administración de justicia: incluye las acciones para proveer el acceso a la administración de justicia, en los casos señalados en la Ley.
- Asesorías: incluye las acciones para atender, orientar y asesorar a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos.
- Fomentar la observancia del derecho internacional humanitario.
- Importancia de los derechos humanos: incluye las acciones para proteger y defender los derechos humanos y prevenir sus violaciones.
- Solución de conflictos: incluye las acciones para el fortalecimiento de mecanismos alternativos de solución de conflictos.

2503 Lucha contra la corrupción

Descripción: orientado a vigilar las acciones de los servidores públicos en relación con los recursos del Estado y la aplicación de las medidas preventivas y sanciones ante casos de corrupción.

Elementos constitutivos

- Prevención: incluye el ejercicio de la función preventiva para promover la transparencia de la función pública y mitigar los riesgos de corrupción.
- Sanciones: incluye el ejercicio de la función disciplinaria y de intervención para garantizar la sanción de los actos de corrupción en el ejercicio de la función pública.

- Seguimiento: incluye el fortalecimiento de los mecanismos de participación de la ciudadanía para el control y denuncia de inadecuados manejos de la gestión y/o función pública.

2504 Vigilancia de la gestión administrativa de los funcionarios del estado

Descripción: orientado a vigilar las acciones de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones públicas.

Elementos constitutivos

- Cultura administrativa: incluye la promoción de la cultura de la integridad en los servidores públicos.
- Monitoreo administrativo: incluye el fortalecimiento del esquema de monitoreo a la gestión administrativa de los funcionarios del estado.
- Medidas disciplinarias: incluye el ejercicio de la función disciplinaria para los servidores públicos o particulares que ejercen funciones públicas, ante conductas improcedentes de los funcionarios públicos o particulares que administren recursos públicos.

32 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos

Descripción: orientado a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental.

Elementos constitutivos

- Energías renovables y negocios verdes: incluye la promoción de acciones dirigidas a los sectores económicos para la oferta de bienes o servicios que generen impactos ambientales positivos; y la promoción de actividades de innovación y eco innovación.
- Gestión ambiental sectorial: incluye el desarrollo de instrumentos técnicos y económicos para la gestión de pasivos ambientales, para la gestión de impactos ambientales y para la conservación de los recursos naturales.
- Gestión de la contaminación del aire: incluye la elaboración de instrumentos técnicos y normativos para la prevención y el control de la contaminación del aire.
- Gestión integral de residuos y de sustancias químicas: incluye el desarrollo de instrumentos normativos para el manejo de los residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos y de residuos peligrosos; el fomento de

iniciativas para reducir el consumo y el promover la responsabilidad posconsumo; y el desarrollo de instrumentos para la gestión del riesgo de las sustancias químicas en el país.

- Gestión sostenible del suelo: incluye la promoción de la gestión integral para la conservación del suelo, en un contexto en el que confluyan la conservación de la biodiversidad y la calidad del agua y del aire, el ordenamiento del territorio y la gestión de riesgo.

- Producción limpia: incluye la promoción de iniciativas para el manejo integrado de la contaminación, y de cadenas industriales eficientes; y el apoyo a actividades para la reconversión a tecnologías limpias.

3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Descripción: orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Elementos constitutivos

- Áreas protegidas: incluye la conservación de la biodiversidad y la permanencia cultural de las comunidades étnicas relacionadas con las áreas protegidas, el ordenamiento ambiental del territorio, la reglamentación del uso y manejo de los recursos naturales.

- Biotecnología y bioprospección: incluye el desarrollo sostenible del potencial económico de la biodiversidad, y el aporte de información en el conocimiento y la conservación de esta.

- Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad: incluye el desarrollo de acciones y estrategias para la reforestación de bosques, la conservación y preservación de ecosistemas; la delimitación, zonificación y la restauración de ecosistemas estratégicos terrestres; y la prevención y control del tráfico ilegal de especies silvestres.

3203 Gestión integral del recurso hídrico

Descripción: orientado a mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas responsables de la regulación hídrica en el país, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.

Elementos constitutivos

- Gobernanza del agua: incluye la implementación del Sistema Nacional de Información del Recurso Hídrico (SIRH) (oferta, demanda, calidad, gestión), el monitoreo del recurso hídrico y los procesos de capacitación.
- Planificación y manejo del recurso hídrico: incluye la formulación e implementación de Planes Estratégicos de Macrocuencas, Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos o Microcuencas, Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico, entre otros.
- Regulación del uso y manejo del recurso hídrico: incluye la elaboración de evaluaciones regionales del agua, la reglamentación de corrientes, la regulación de vertimientos y la calidad del agua; la promoción del uso

eficiente y ahorro del agua, los lineamientos para el otorgamiento de permisos de vertimientos y concesiones de agua, el mejoramiento de la calidad y control de la contaminación del recurso hídrico, y la implementación de criterios para la evaluación y gestión de las aguas subterráneas.

3204 Gestión de la información y el conocimiento ambiental

Descripción: orientado a incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.

Elementos constitutivos

- Gestión de información ambiental: incluye el apoyo a las autoridades ambientales en la gestión de la información ambiental para la toma de decisiones.
- Información científica: incluye el diseño y la implementación de estrategias de investigación ambiental, la realización de estudios científicos de investigación aplicada y de estudios científicos de investigación Básica, la caracterización del conocimiento tradicional asociado a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, y la construcción y el manejo de colecciones.
- Infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades de investigación: incluye el fortalecimiento de los espacios, sistemas y

subsistemas de información, aplicativos y herramientas de registro de datos e información, redes de monitoreo, estudios y evaluaciones de las investigaciones.

3205 Ordenamiento ambiental territorial

Descripción: orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.

Elementos constitutivos

- Gestión integral del riesgo de desastres: incluye la incorporación efectiva de la gestión de riesgo de desastres en los procesos de ordenamiento territorial, y el fortalecimiento de la participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de las autoridades ambientales y de los actores del Sistema Nacional Ambiental en el marco del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Planificación ambiental territorial: incluye la definición de la estructura ecológica, la implementación del estatuto de uso adecuado del territorio, la inserción de los modelos de ordenamiento ambiental territorial que aporten a la construcción de paz, y la implementación de las dimensiones ambientales en los procesos de planificación de los territorios (Planes de desarrollo, Planes de Ordenamiento Territorial, Esquemas de Ordenamiento Territorial, Plan Básico de Ordenamiento Territorial, Planes de comunidades).

3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

Descripción: orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

Elementos constitutivos

- Acompañamiento técnico: incluye el desarrollo de lineamientos para la incorporación del cambio climático en instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial, así como de la gestión ambiental. A su vez incluye la asistencia a entidades territoriales y autoridades ambientales en la formulación e implementación de acciones de mitigación de gases de efecto invernadero y de adaptación al cambio climático.
- Conocimiento en cambio climático: incluye el diseño y la difusión de las herramientas de comunicación, capacitación, sensibilización y formación al público en cambio climático.
- Instrumentos de planificación: incluye el fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones de la Deforestación y Degradación de Bosques (ENREDD), la implementación de la estrategia financiera de cambio climático, y el desarrollo de los Lineamientos técnicos para la adaptación al cambio climático, y de los Lineamientos para la mitigación de gases efecto invernadero. A su vez, incluye la generación de herramientas para facilitar la toma de decisiones climáticas y la

identificación de los mecanismos financieros complementarios para la implementación de Estrategias de Desarrollo Bajo en Carbono.

3207 Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos

Descripción: orientado a asegurar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales marino-costeros, oceánicos e insulares a través del reconocimiento de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos como base para el desarrollo del país.

Elementos constitutivos

- Educación ambiental: incluye acciones para el manejo y la protección de los ecosistemas marinos costeros oceánicos e insulares; y el desarrollo sostenible de los espacios oceánicos y zonas costeras.
- Manejo y conservación de la biodiversidad marina, costera e insular: incluye la generación de medidas de manejo y conservación de los recursos marinos, costeros e insulares colombianos, y de sus servicios ecosistémicos.
- Reducción del riesgo: incluye el diseño de los instrumentos que permitan prevenir y minimizar los efectos negativos de los riesgos, asociados a la pérdida de biodiversidad y sus servicios ecosistémicos marinos, costeros e insulares, por desastres naturales e inducidos por los usuarios costeros; y las acciones para reducir la pérdida de biodiversidad por especies invasoras.

- Sostenibilidad de los servicios ecosistémicos marinos, costeros e insulares: incluye el establecimiento de los lineamientos ambientales para el desarrollo de actividades productivas que se realizan en los espacios oceánicos y las zonas costeras, y la implementación de soluciones a conflictos ambientales por uso y ocupación de los espacios oceánicos y costeros.

3208 Educación ambiental

Descripción: orientado a la articulación de los actores sociales, institucionales y sectoriales, que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA) para la formación de una ciudadanía responsable, en donde la gobernanza ambiental se incorpore como eje central de las apuestas de desarrollo sostenible en Colombia.

Elementos constitutivos

- Articulación Intersectorial: incluye la realización de alianzas estratégicas interministeriales, intersectoriales e intrainstitucionales, y público privadas que garanticen la concertación y armonización de los esfuerzos técnicos y políticos, emprendidos por las diferentes instituciones con competencias y responsabilidades en materia de educación ambiental y participación, en los ámbitos Nacional y Regional del país.
- Fortalecimiento y consolidación de las estrategias educativo ambientales y de participación: incluye el diseño e implementación de procesos de formación, sistematización (investigación), gestión y comunicación e información, para el desarrollo efectivo de las estrategias de la Política de Educación Ambiental; particularmente las relacionadas con: los Comités

Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA), los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA); así como las demás, que contribuyan a la transformación de concepciones y prácticas de la participación ciudadana en los actores del SINA.

- Mejoramiento de la calidad de la formación ambiental: incluye el desarrollo de procesos de concertación con las instituciones de educación superior para aunar esfuerzos académicos, técnicos y políticos, para la apropiación de los conocimientos ambiental y educativo-ambiental, así como la investigación en educación ambiental, la proyección social; y el desarrollo de una estrategia de estímulos e incentivos para el reconocimiento de experiencias significativas en materia de educación ambiental y participación en los ámbitos nacional y regional. Esto, en el marco de la Alianza Nacional suscrita entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Educación Nacional (Acuerdo 407 de 2015).

33 CULTURA

3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Descripción: Incluye las políticas, planes, proyectos y actividades orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos territoriales y

poblacionales del país, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.

Elementos constitutivos

- Estímulos a los procesos, proyectos y actividades culturales: incluye procesos, líneas de acción y actividades relacionadas con la formación y cualificación de los agentes del sector, con el propósito de reconocer, valorar e incentivar su quehacer y el de la ciudadanía, a través de becas, pasantías, premios, reconocimientos y residencias en programas de educación artística y cultural.
- Fomento a la gestión cultural territorial: incluye acciones de asesoría y acompañamiento a la institucionalidad cultural, espacios de participación y gestores culturales de los departamentos y municipios del país, en temas relacionados con procesos de planeación, formulación de proyectos, fuentes de financiación, formación y participación ciudadana. También incluye la coordinación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y la promoción de su crecimiento, modernización y sostenibilidad.
- Fomento al acceso y la promoción de la lectura y la escritura: incluye acciones para fortalecer la oferta y el acceso a libros y otros contenidos y medios para la lectura, el desarrollo de estrategias y programas de lectura y la promoción y estímulo a la escritura creativa, el uso y apropiación de TIC en las bibliotecas públicas, las familias y los espacios no convencionales.
- Fortalecimiento de la infraestructura cultural: incluye construcción, adecuación y/o dotación de infraestructura cultural en el país.

- Innovación y emprendimiento de industrias culturales: incluye acciones para el fortalecimiento del emprendimiento cultural, a través de formación, asistencia técnica y acompañamiento a los emprendedores por parte de organizaciones que incuben y aceleren las ideas de negocio, el acceso a créditos y recursos de capital semilla.
- Prácticas artísticas y culturales: incluye todas las estrategias encaminadas al desarrollo de los procesos de investigación, formación, experimentación, creación, producción, circulación, comunicación, difusión y apropiación de prácticas artísticas y culturales.

3302 Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano

Descripción: acciones asociadas a la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano y a su apropiación social.

Elementos constitutivos

- Estímulos a la creación, investigación y gestión del patrimonio cultural: incluye acciones que incentiven la investigación, preservación, conservación, apropiación del patrimonio cultural colombiano a través de becas, pasantías, premios nacionales, reconocimientos y residencias artísticas.
- Formación y divulgación del patrimonio cultural: incluye acciones encaminadas al desarrollo de los procesos de investigación, formación, exhibición, comunicación, difusión y apropiación del patrimonio cultural

material e inmaterial de la nación para el deleite del público. Incluye también acciones encaminadas al establecimiento y consolidación de los programas de formación avanzada y de educación continua en lenguaje, literatura y cultura.

- Infraestructura cultural: contempla la construcción, adecuación y/o modificación de la infraestructura de interés cultural.

- Preservación del patrimonio cultural bibliográfico, documental y audiovisual: incluye las acciones, la infraestructura y el equipamiento, necesarios para la recuperación, organización, conservación, preservación y protección de toda obra que se considere herencia y memoria o que contribuya a la construcción de la identidad de la nación en su diversidad. Incluye archivos, libros, folletos y manuscritos, microformas, material gráfico, cartográfico, sonoro, musical, cinematográfico, audiovisual, fotográficos, recursos electrónicos y digitales. Adicionalmente contempla las acciones encaminadas a la modernización de archivos públicos con la formulación, difusión, innovación, implementación y formación en la política archivística del país enfocado a la preservación del patrimonio documental del país.

- Protección del patrimonio inmaterial: incluye acciones orientadas a valorar y reconocer el conjunto de conocimientos de las tradiciones, técnicas y costumbres que se practican y aprenden de una generación a otra, manteniendo vivas las expresiones y la identidad de una comunidad.

- Protección del patrimonio material: incluye acciones orientadas a proteger y reconocer bienes muebles e inmuebles que, por sus valores de autenticidad, originalidad, estéticos, artísticos y técnicos son

representativos para la nación, constituyéndose además en testimonio vivo de su historia y de su cultura. Este incluye la protección y salvaguardia del patrimonio antropológico, arqueológico e histórico (vestigios de la gente que vivió en la época colonial, republicana e incluso en épocas más recientes, objetos prehispánicos, antiguas áreas de habitación, terrazas de cultivo, caminos, cementerios, restos animales y vegetales, y arte rupestre).

35 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Descripción: orientado a aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas colombianas a través de la implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de mercado.

Elementos constitutivos

- Financiamiento a la innovación: incluye mecanismos de apoyo financiero a la innovación y el emprendimiento.
- Instrumentos de política de desarrollo productivo: herramientas para el aumento de productividad a nivel regional y nacional. De igual manera, incluye instrumentos para la competitividad de los sectores de servicios:

promoción de formalización y capacitación, mejora de la información del sector servicios, entre otros.

- Instrumentos para mejorar la capacidad técnica y metrológica en los diferentes sectores productivos: incluye instrumentos de transferencia tecnología para el desarrollo de capacidades empresariales y gerenciales de adopción y adaptación del conocimiento y tecnología existente.

36 TRABAJO

3601 Protección social

Descripción: orientado a la protección de la población adulta mayor mediante programas de subsidios para la vejez, el Sistema General de Pensiones y Beneficios Económicos Periódicos (BEPs) que buscan mejorar y/o garantizar un nivel de ingresos para mínimos vitales del adulto mayor.

Elementos constitutivos

- Subsidios económicos directos e indirectos: incluye las acciones relacionadas con la contribución del ahorro pensional a través del Sistema General de Pensiones y Beneficios Económicos Periódicos (BEPs), además de las contribuciones a los subsidios para la vejez.

3602 Generación y formalización del empleo

Descripción: orientado al mejoramiento de la calidad del empleo y la formalización laboral, mediante la seguridad social y el subsidio familiar, entre otros elementos. Involucra el fortalecimiento de las capacidades para la generación de ingresos (a través de apoyo a la asociatividad, el emprendimiento y el empresarismo), así como servicios de intermediación laboral para mejorar la relación entre la oferta y la demanda de trabajo.

Elementos constitutivos

- Formalización laboral, ampliación de cobertura de la afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud contributiva, pensiones, ARL, Cajas de Compensación): incluye las acciones encaminadas a la formalización de grupos especiales de población tradicionalmente excluidos, además de la ampliación de la cobertura en la afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud contributiva, pensiones, ARL, Cajas de Compensación), estrategias de apoyo como el subsidio familiar y los acuerdos de formalización laboral.
- Programas de generación de empleo (trabajadores dependientes): incluye la generación de oportunidades para fortalecer los programas de generación de empleo, el empleo rural y el primer empleo.
- Promoción del emprendimiento: incluye la promoción de la asociatividad, el emprendimiento, el empresarismo y el desarrollo empresarial.

- Servicios de apoyo al emprendimiento, capacitación y financiación: incluye servicios de capacitación y estrategias de financiación para promover el emprendimiento.

3603 Formación para el trabajo

Descripción: orientado a la formación de trabajadores con programas de pertinencia y calidad para mejorar la empleabilidad, la inclusión social, la competitividad de las empresas y la movilidad laboral.

Elementos constitutivos

- Formación de capital humano: incluye las acciones orientadas al desarrollo profesional integral de la población en procesos de formación.
- Fortalecimiento de la empresarialidad: incluye las acciones orientadas a la formación en empresas, buscando generar calidad en la empleabilidad y la competitividad empresarial, además de la estandarización de competencias y el reconocimiento de experiencias laborales.

3604 Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social

Descripción: orientado a la promoción y protección de los Derechos Fundamentales del Trabajo a través de políticas públicas y la inspección, vigilancia y control en el sector trabajo. Esto involucra también el desarrollo del trabajo decente, prevención del trabajo infantil, protección

laboral, programas de equidad laboral, la promoción de la libertad sindical y el diálogo social.

Elementos constitutivos

- Inclusión laboral: incluye las acciones orientadas a la promoción de la inclusión laboral a través del teletrabajo.

3605 Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo

Descripción: orientado a fomentar y promover la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico en el sector trabajo para mejorar la productividad y competitividad de las empresas del sector productivo y de la formación del talento humano; además propiciar la creación de canales de socialización y apropiación del desarrollo tecnológico en las empresas y en las regiones.

Elementos constitutivos

- Servicios de desarrollo tecnológicos: incluye las acciones orientadas al fomento de capacidades en investigación, innovación y desarrollo tecnológico, buscando incidir en la productividad y competitividad de las empresas y el desarrollo integral del recurso humano en la formación.

- Servicios de Investigación Aplicada: incluye las acciones orientadas al desarrollo de proyectos de investigación aplicada y de investigación para

la formación profesional, se pretende la apropiación de Ciencia y Tecnología y Cultura de la Innovación.

39 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

3905 Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTeI

Descripción: Orientado a mejorar la articulación institucional, el marco regulatorio y las estrategias para canalizar mayores recursos hacia el sector, con el fin de mejorar la dinamización, gobernanza y relacionamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Elementos constitutivos

- Dirección, reglamentación y evaluación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación: incluye el diseño, seguimiento y evaluación de la política, planes y proyectos e instrumentos de CTeI. De igual forma el desarrollo del marco normativo de la CTeI y la promoción de su uso.
- Diseño de incentivos: incluye el diseño e implementación de instrumentos para aumentar la inversión privada en Actividades de

Ciencia, Tecnología e Innovación - ACTI, entre ellos el programa de compra pública, incentivos tributarios, portal de innovación, pactos por la innovación.

- Fortalecimiento territorial: incluye el desarrollo de capacidades regionales en CTeI.

- Fortalecer el marco normativo y la política de CTI para mejorar la institucionalidad y asignación de recursos

3906 Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación

Descripción: Orientado a promover las vocaciones, generar conocimiento y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación de alta calidad, así como a promover su transferencia y apropiación con el fin de generar impactos positivos en los ámbitos social, ambiental y económico del país.

Elementos constitutivos

- Fortalecimiento de habilidades, capacidades y/o vocaciones científicas y creativas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

- Fortalecimiento de las capacidades en investigación e innovación a través de inversión en infraestructura y dotación de equipamiento para el desarrollo de las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación y el fortalecimiento de los actores del sistema

- Apoyo financiero destinado a la realización de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, fomento a la formación y vinculación de capital humano de alto nivel, fortalecimiento de redes de conocimiento y a la generación de vínculos entre actores del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación tanto de orden nacional como internacional.
- Incentivos para apoyar la creación y fortalecimiento de unidades de innovación en las empresas.
- Incentivos para generar transferencia de conocimiento mediante instrumentos como los licenciamientos tecnológicos, spin off, empresas de base tecnológica, productos-procesos tecnológicos, proyectos demostrativos de nuevas tecnologías y el fondo de protección de propiedad intelectual.
- Fortalecimiento de la divulgación, comunicación pública y apropiación social de la Ciencia, Tecnología e Innovación para favorecer la circulación, comprensión y uso del conocimiento científico y tecnológico que favorezca los procesos de transformación social, ambiental y económico a nivel nacional y territorial.
- Incrementar la contribución con enfoque incluyente, territorial y participativo para aportar desde la CTI los cambios culturales que promuevan una sociedad del conocimiento.

40 VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

4001 Acceso a soluciones de vivienda

Descripción: orientado a los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, entre otros, que no cuentan con una solución habitacional. Se orienta a disminuir el déficit habitacional urbano y rural del país.

Elementos constitutivos

- Soluciones de vivienda: incluye los procesos relacionados a la construcción de vivienda de interés social y/o prioritario nueva o en sitio propio y el mejoramiento de vivienda (VIS y estructural).
- Subsidio familiar de vivienda: apoyo en dinero o especie e instrumentos financieros, en las modalidades de adquisición de vivienda nueva y usada, construcción en sitio propio, mejoramiento de vivienda (VIS y estructural) y arrendamiento.

4002 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Descripción: promoción de un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales,

para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.

Elementos constitutivos

- Fortalecimiento del ordenamiento territorial y desarrollo urbano: recursos asociados a la formulación e implementación de elementos como las actuaciones Urbanas Integrales (AUI), Macroproyectos de Interés Social Nacional (MISN), Planes Parciales (PP), Renovación Urbanas (RU), Mejoramiento Integral de Barrios (MIB), equipamientos urbanos y supra municipales, espacio público, acciones desarrollo orientado al transporte (DOT) y demás establecidos en la legislación de ordenamiento. Asimismo, la formulación e implementación de Instrumentos de planeación gestión y financiación del suelo como: Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Plan de Ordenamiento Departamental (POD), Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PMOT).

4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Descripción: orientado a promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del país.

Elementos constitutivos

- Gestión para el acceso al agua potable: incluye las acciones para buscar la cobertura, calidad y continuidad en el acceso de la población a agua potable, en las zonas urbanas y rurales del país.
- Gestión para el saneamiento básico: incluye las acciones para buscar la cobertura, calidad y continuidad en el acceso de la población a saneamiento básico, en las zonas urbanas y rurales del país.

41 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

4101 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

Descripción: orientado a atender, brindar asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno.

Elementos constitutivos

- Atención y asistencia humanitaria: incluye la ayuda y atención humanitaria y oferta de estabilización socioeconómica a la población víctima.
- Coordinación nación – territorio y fortalecimiento territorial: incluye la generación de sinergias entre los distintos niveles de gobierno, con el fin

de sumar esfuerzos que permitan prevenir, asistir, atender y reparar integralmente a quienes han sido víctimas del conflicto.

- Fomento a la visibilización y participación de las víctimas: incluye el reconocimiento del rol de la población víctima y el fortalecimiento de su derecho a la participación.

- Prevención (temprana, urgente y garantías de no repetición): incluye la definición, implementación y articulación de medidas de prevención, protección y garantías de no repetición de la violación a los derechos humanos y la infracción al Derecho Internacional Humanitario a las cuales han sido sometidas las víctimas.

- Procesos de reparación individual: incluye la definición e implementación de las medidas de reparación integral a las personas inscritas en el Registro Único de Víctimas.

- Reparación colectiva: incluye la definición, implementación y articulación de las medidas a las que tienen derecho las comunidades o los grupos y organizaciones sociales, sindicales y políticas que han sido víctimas del conflicto.

- Retorno y reubicación: incluye la definición, implementación y articulación de acciones para fortalecer los procesos de retorno y reubicación de la población desplazada por la violencia.

- Sistemas de información y registro de víctimas: incluye lo relacionado a los sistemas de información y la administración de bases de datos y sistemas que se utilizan para tener información actualizada y confiable de las víctimas del conflicto a nivel nacional.

4102 Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

Descripción: Orientado a contribuir en el desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, así como a fortalecer las capacidades de las familias y realizar acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

Elementos constitutivos

- Articulación y coordinación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar: incluye generar sinergias y evitar la duplicidad de esfuerzos entre las acciones que realizan las diferentes entidades del Estado, las organizaciones civiles y las instituciones privadas, a nivel nacional, departamental, distrital y municipal, las cuales son responsables de garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes, la prevención de su vulneración, la protección y el restablecimiento de los mismos, así como las entidades que ejecutan y evalúan políticas públicas de infancia, adolescencia y familia, además de las acciones intersistémicas con el Sistema Nacional de Juventud.
- Atención integral a primera infancia: incluye definir e implementar acciones continuas y permanentes que brinden a los niños y niñas menores de 5 años y 11 meses, su desarrollo integral a través de las modalidades de atención preventiva o de atención especial.

- Desarrollo de estrategias de recuperación y complementación nutricional: incluye implementar, supervisar, controlar y evaluar acciones que permitan generar condiciones adecuadas de nutrición y alimentación en los niños y niñas. Estas acciones deben estar ajustadas a las necesidades, condiciones y recursos de cada región.
- Implementación de acciones de prevención del riesgo y amenazas de vulneraciones a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes: orientado a fortalecer las capacidades y habilidades de los niños, las niñas, los adolescentes, sus familias y los jóvenes para promover el ejercicio de sus derechos, así como para prevenir los riesgos y amenazas de vulneraciones a los mismos.
- Intervenciones para el restablecimiento de derechos de los Niños Niñas y Adolescentes: incluye las acciones encaminadas al desarrollo del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos y la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.
- Servicios de atención y apoyo a la familia: incluye diseñar y ejecutar acciones continuas de orientación, educación, tratamiento y asesoría nutricional y socio-jurídica a las familias.
- Construcción de proyectos de vida significativos para los adolescentes y jóvenes: realiza acciones que potencian el desarrollo de habilidades para la construcción de proyectos de vida significativos de adolescentes y jóvenes, además de promover sus capacidades como agentes de cambio cultural, social y económico.

4103 Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Descripción: orientado a las intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad.

Elementos constitutivos

- Seguridad alimentaria: incluye definir e implementar programas de educación nutricional y alimentaria con el fin de mejorar los hábitos, costumbres, tradiciones, creencias y prácticas de la comunidad en esta materia.
- Apoyo a emprendimientos colectivos e individuales: incluye diseñar, implementar y evaluar mecanismos para la generación de ingresos y superación de la condición de vulnerabilidad de la población a través de unidades de emprendimiento.
- Promoción de la empleabilidad: incluye diseñar, implementar y evaluar mecanismos para la generación de ingresos y la superación de la condición de vulnerabilidad de la población a través de empleo rural y urbano.
- Acompañamiento familiar y comunitario: incluye definir e implementar acciones que atiendan las necesidades básicas de nutrición, salud, protección y desarrollo individual y social de las familias y las comunidades en situación de vulnerabilidad

- Mejoramiento de condiciones de habitabilidad y/o infraestructura comunitaria: incluye proveer bienes y servicios que permitan atender las necesidades de vivienda y la integración comunitaria de manera satisfactoria en la población vulnerable.

4104 Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Descripción: orientado a las intervenciones con carácter asistencial para poblaciones que de acuerdo con sus características requieren una atención social integral que les permita restablecer y mantener unas condiciones de vida digna.

Elementos constitutivos

- Atención integral al adulto mayor: incluye la definición de las intervenciones, la infraestructura y los servicios mediante los cuales se ofrece atención, protección y cuidado al adulto mayor que se encuentra en condiciones de descuido, abandono o víctimas de violencia intrafamiliar, mediante alojamiento, vestuario, alimentación, salud, recreación, actividades productivas, entre otros.
- Atención integral a población discapacitada: incluye la definición de las intervenciones, la infraestructura y los servicios mediante los cuales se ofrece atención, protección y cuidado a la población en condición de discapacidad de alto grado, permanente, irreversible y que impide su autonomía.

- Atención integral a población habitante de calle: incluye la definición de las intervenciones, la infraestructura y los servicios mediante los cuales se ofrece alojamiento, vestuario, alimentación, formación para el trabajo, salud, entre otras atenciones, para personas que se encuentran en riesgo de habitar la calle o que ya viven en esa condición.

43 DEPORTE Y RECREACIÓN

4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Descripción: orientado a contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a las diversas regiones del país a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.

Elementos constitutivos

- Infraestructura en parques recreativos y/o espacios lúdicos: incluye infraestructura municipal, que implica la construcción de escenarios adecuados para la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte, procurando que en lo posible sea una infraestructura multimodal que permita la práctica de diversos deportes y actividades.

- Servicios deportivos y promoción de la actividad física: incluye los espacios recreativos y deportivos que promueven el acceso de los niños, niñas y adolescentes a los servicios deportivos, recreativos y de actividad física. Involucra los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivo, así como el aprovechamiento del deporte

con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad, igualmente contempla las prácticas desarrolladas dentro del programa de competencias deportivas “Supérate-Intercolegiados”.

4302 Formación y preparación de deportistas

Descripción: orientado a mejorar la organización y capacidad de gestión y financiación de los organismos que conforman el deporte asociado, con el fin de garantizar que los procesos de desarrollo de los talentos deportivos y de los atletas de alto rendimiento cuenten con condiciones óptimas para su preparación y competición deportiva.

Elementos constitutivos

- Espacios deportivos: incluye las acciones de recuperación, adecuación, dotación, mejoramiento y construcción de escenarios deportivos necesarios para el alto rendimiento y la competición, articulado a los ciclos de competición nacional e internacional, garantizando la realización de eventos deportivos de gran nivel.
- Formación de profesionales y deportistas: incluye todas las acciones orientadas a mejorar los niveles competitivos del atleta, mediante el fortalecimiento de sus condiciones psicosociales, y del capital humano responsable de su rendimiento, con conocimientos en ciencias del deporte, este contempla temas relacionados con la promoción e investigación del deporte.

- Fortalecimiento de la participación en juegos y campeonatos: incluye las acciones relacionadas con la participación en actividades multideportivas del Ciclo Olímpico-Convencional y del Ciclo Paralímpico nacionales e internacionales además de la participación en campeonatos mundiales por disciplina deportiva y los incentivos económicos para medallistas. También incluye la promoción del intercambio técnico con países de alto desarrollo deportivo, así como campañas de divulgación.

45 GOBIERNO TERRITORIAL

4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Descripción: orientada al fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

Elementos constitutivos

- Convivencia ciudadana: inversión orientada a promover la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes y con el ambiente, en el marco del ordenamiento jurídico.
- Seguridad ciudadana: corresponde al conjunto de acciones integrales que buscan proteger de manera efectiva a los ciudadanos, tanto de los delitos como de los comportamientos que afectan su integridad física y material, dentro del marco del respeto a las normas establecidas.

4502 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

Descripción: orientado a la protección y garantía de los derechos humanos en especial de las personas y comunidades en riesgo, mujeres y población LGTBI, así como a la promoción de la participación ciudadana, política y electoral.

Elementos constitutivos

- Fortalecimiento de la prevención integral y rutas de protección: orientado a la formulación e implementación de planes, programas, proyectos, estrategias y acciones para generar condiciones que permitan el libre y pleno ejercicio de los derechos humanos, en particular derechos a la vida, libertad, integridad, seguridad y defensa de los derechos humanos.
- Promoción de la participación ciudadana: recursos destinados a socializar, promover e incentivar los mecanismos y la interlocución con los espacios de participación ciudadana.
- Promoción de la veeduría y el control social: orientado a fortalecer programas y proyectos destinados a la rendición de cuentas, las sanas prácticas, actitudes y valores que permitan el buen desarrollo del orden establecido en el territorio.

4503 Gestión del riesgo de desastres y emergencias

Descripción: orientado a fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico, dotación a los cuerpos de apoyo a emergencias encargados de la atención a desastres al interior de las Entidades Territoriales y gestión de emergencias ante calamidad pública.

Elementos constitutivos

Conocimiento del riesgo: Es el proceso de la gestión del riesgo encargado de identificar escenarios de riesgo, evaluarlos, monitorearlos y realizar la comunicación oportuna de los mismos a la población en general para promover una mayor conciencia. Este proceso alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.

Reducción del Riesgo: Es un proceso que busca modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y evitar nuevo riesgo en el territorio a través de "medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.

Manejo de desastres: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para

la recuperación post desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación.

4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Descripción: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión en los procesos gerenciales, administrativos y de generación de capacidades en el talento humano, dentro de la administración pública territorial.

Elementos constitutivos

- Gestión y desempeño institucional: gestión y desempeño institucional: incluye la implementación y el mejoramiento de la prestación de los servicios, desarrollo de procedimientos y la implementación de programas específicos del proceso de gestión documental, y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Adicionalmente, incluye la elaboración de documentos que contribuyen a mejorar la gestión y el desempeño institucional.
- Tecnologías de la información y las comunicaciones: incluye el diseño, implementación, mejoramiento y asistencia operativa de los sistemas de información para la gestión administrativa, financiera, tributaria y en general, de los procesos de apoyo a la gestión y dirección del gobierno.

- Infraestructura y equipamiento administrativo: incluye la adecuación, mejoramiento, ampliación construcción y dotación de la infraestructura administrativa.

- Fortalecimiento de las capacidades institucionales: incluye las acciones de capacitación, entrenamiento, inducción y reinducción, acordes con las necesidades identificadas en los diagnósticos realizados, encaminadas al mejoramiento de las capacidades, conocimientos, competencias y habilidades de los funcionarios públicos en aras de la creación de valor público.

SUBPROGRAMAS

Siguiendo la línea de lo presentado hasta este momento, los subprogramas corresponden a un nivel inferior de los programas. Para esto, se identifica un único subprograma para cada sector, de tal forma que no se generen inflexibilidades presupuestales para las entidades.

La siguiente tabla presenta la estructura de subprograma identificado para cada sector.

Código	Sector	Subprograma
04	Información Estadística	1003 Planificación y estadística
12	Justicia y del Derecho	0800 Intersubsectorial Justicia
17	Agricultura y desarrollo rural	1100 Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural
19	Salud y Protección Social	0300 Intersubsectorial Salud
21	Minas y Energía	1900 Intersubsectorial Minas y Energía
22	Educación	0700 Intersubsectorial Educación
23	Comunicaciones	0400 Intersubsectorial Comunicaciones
24	Transporte	0600 Intersubsectorial Transporte
32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	0900 Intersubsectorial Ambiente
33	Cultura	1603 Arte y cultura
35	Comercio, Industria y Turismo	0200 Intersubsectorial Industria y Comercio
36	Trabajo	1300 Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social
39	Ciencia, Tecnología e Innovación	1000 Intersubsectorial Gobierno
40	Vivienda, Ciudad y Territorio	1400 Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial
41	Inclusión Social y Reconciliación	1500 Intersubsectorial Desarrollo Social
43	Deporte y Recreación	1604 Recreación y deporte
45	Gobierno territorial	1000 Intersubsectorial Gobierno

CONTROL DE CAMBIOS

SECTOR	VERSIÓN	FECHA PUBLICACIÓN	CAMBIO
Igualdad y equidad	6.8	AGOSTO 2023	1. Se incluye nuevo sector denominado "Igualdad y Equidad" con código 46. 2. Se incluyen los programas 4601, 4602, 4603 y 4699 en el ámbito nacional con sus elementos constitutivos. 3. Se incluye el subprograma 1500.
Inclusión social y reconciliación	6.8	AGOSTO 2023	1. Se inactiva el programa 4102 para nación en virtud de la creación del sector "Igualdad y Equidad".
Educación	6.8	AGOSTO 2023	1. Se inactiva el programa 2203 para nación en virtud de la creación del sector "Igualdad y Equidad".
Ciencia, Tecnología e Innovación	6.8	AGOSTO 2023	1. Se incluyen los programas 3905 y 3906 en el ámbito nacional con sus elementos constitutivos.
Ciencia, Tecnología e Innovación	6.9	ENERO 2024	1. Se inactivan los programas 3901, 3902, 3903 y 3904 en los ámbitos nacional y territorial. 2. Se activan los programas 3905 y 3906 en el ámbito territorial.
Congreso de la República	7.0	MARZO 2025	1. Se ajusta el nombre del programa 0199 "Fortalecimiento de la Gestión y dirección del Sector Congreso de la República" el cual pasa a denominarse "Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Congreso de la República".
Presidencia de la República	7.0	MARZO 2025	1. Se ajusta la descripción del programa 0211. 2. Se ajusta la descripción del primer elemento constitutivo del programa 0211. 3. Se ajusta el nombre del programa 0299 "Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Presidencia" el cual pasa a denominarse "Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Presidencia".
Planeación	7.0	MARZO 2025	1. Se ajusta el nombre del programa 0399 "Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Planeación" el cual pasa a denominarse "Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Planeación".
Información Estadística	7.0	MARZO 2025	1. Se ajusta el nombre del programa 0499 "Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Información Estadística" el cual pasa a denominarse "Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Información Estadística".
Empleo Público	7.0	MARZO 2025	1. Se ajusta el nombre del programa 0599 "Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Empleo Público" el cual pasa a denominarse

			"Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Empleo".
Relaciones Exteriores	7.0	MARZO 2025	1. Se ajusta el nombre del programa 1199 "Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Relaciones Exteriores" el cual pasa a denominarse "Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Relaciones Exteriores".
Justicia y del Derecho	7.0	MARZO 2025	1. Se ajusta el nombre del programa 1299 "Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Justicia y el Derecho" el cual pasa a denominarse "Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Justicia y del Derecho".
Hacienda	7.0	MARZO 2025	1. Se ajusta el nombre del programa 1399 "Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Hacienda" el cual pasa a denominarse "Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Hacienda".
Defensa y Policía	7.0	MARZO 2025	1. Se ajusta el nombre del programa 1599 "Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Defensa y Policía" el cual pasa a denominarse "Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Defensa y Policía".
Agricultura y Desarrollo Rural	7.0	MARZO 2025	1. Se ajusta el nombre del programa 1799 "Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Agricultura y Desarrollo Rural" el cual pasa a denominarse "Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Agricultura y Desarrollo Rural".
Salud y Protección Social	7.0	MARZO 2025	1. Se ajusta el nombre del programa 1999 "Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Salud" el cual pasa a denominarse "Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Salud".
Minas y Energía	7.0	MARZO 2025	1. Se ajusta el nombre del programa 2199 "Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Minas y Energía" el cual pasa a denominarse "Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Minas y Energía".
Educación	7.0	MARZO 2025	1. Se ajusta el nombre del programa 2299 "Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Educación" el cual pasa a denominarse "Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Educación".
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	7.0	MARZO 2025	1. Se ajusta el nombre del programa 2399 "Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones" el cual pasa a denominarse "Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones".
Transporte	7.0	MARZO 2025	1. Se ajusta el nombre del programa 2499 "Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Transporte" el cual pasa a denominarse "Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Transporte".
Organismos de Control	7.0	MARZO 2025	1. Se ajusta el nombre del programa 2599 "Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Organismos de Control" el cual pasa a denominarse "Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Organismos de Control".

Rama Judicial	7.0	MARZO 2025	1. Se ajusta el nombre del programa 2701 "Mejoramiento de las competencias de la administración de justicia" el cual pasa a denominarse "Mejoramiento de las competencias de la administración de la justicia". 2. Se ajusta el nombre del programa 2799 "Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Rama Judicial" el cual pasa a denominarse "Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Rama Judicial".
Registraduría	7.0	MARZO 2025	1. Se ajusta el nombre del programa 2899 "Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Registraduría" el cual pasa a denominarse "Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Registraduría".
Fiscalía	7.0	MARZO 2025	1. Se ajusta el nombre del programa 2999 "Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Fiscalía" el cual pasa a denominarse "Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Fiscalía".
Ambiente y Desarrollo Sostenible	7.0	MARZO 2025	1. Se ajusta el nombre del programa 3299 "Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible" el cual pasa a denominarse "Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".
Cultura	7.0	MARZO 2025	1. Se ajusta el nombre del programa 3399 "Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Cultura" el cual pasa a denominarse "Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Cultura".
Comercio, Industria y Turismo	7.0	MARZO 2025	1. Se ajusta el nombre del programa 3599 "Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Comercio, Industria y Turismo" el cual pasa a denominarse "Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Comercio, Industria y Turismo".
Trabajo	7.0	MARZO 2025	1. Se crea el programa 3606 aplicable a gastos de funcionamiento y en el ámbito nacional. 2. Se ajusta el nombre del programa 3699 "Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Trabajo" el cual pasa a denominarse "Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Trabajo".
Interior	7.0	MARZO 2025	1. Se crea el programa 3709 aplicable para el ámbito nacional y se incluyen sus elementos constitutivos. 2. Se ajusta el nombre del programa 3799 "Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Interior" el cual pasa a denominarse "Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Interior".
Ciencia, Tecnología e Innovación	7.0	MARZO 2025	1. Se ajusta el nombre del programa 3999 "Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Ciencia, Tecnología e Innovación" el cual pasa a denominarse "Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Ciencia, Tecnología e Innovación".
Vivienda, Ciudad y Territorio	7.0	MARZO 2025	1. Se ajusta el nombre del programa 4099 "Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Vivienda, Ciudad y Territorio" el cual pasa a denominarse "Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Vivienda, Ciudad y Territorio".

Inclusión social y reconciliación	7.0	MARZO 2025	1. Se ajusta el nombre del programa 4199 "Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Inclusión Social y Reconciliación" el cual pasa a denominarse "Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Inclusión Social y Reconciliación".
Inteligencia	7.0	MARZO 2025	1. Se ajusta el nombre del programa 4299 "Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Inteligencia" el cual pasa a denominarse "Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Inteligencia".
Deporte y Recreación	7.0	MARZO 2025	1. Se ajusta el nombre del programa 4399 "Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Deporte y Recreación" el cual pasa a denominarse "Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Recreación y Deporte".
Justicia Especial para la Paz	7.0	MARZO 2025	1. Se ajusta el nombre del programa 4499 "Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Justicia Especial para la Paz" a "Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Justicia Especial para la Paz".
Igualdad y equidad	7.0	MARZO 2025	1. Se ajusta el nombre del programa 4601 "Cierre de brechas para el goce efectivo de derechos fundamentales de la población en condición de discapacidad - Sector igualdad y equidad" el cual pasa a denominarse "Cierre de brechas para el goce efectivo de derechos fundamentales de la población en condición de discapacidad". 2. Se ajusta el nombre del programa 4699 "Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector igualdad y equidad" el cual pasa a denominarse "Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Igualdad y Equidad".